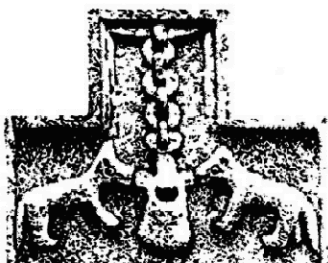


UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
del 3 de abril de 1991



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

“TENDENCIAS DE AGRUPACIÓN EN LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES A PARTIR DE LA ENCUESTA
NACIONAL DE NIVELES DE VIDA DE LOS HOGARES”

TESIS

Que para obtener el grado de

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Presenta

SANDRA MILENA HERRERA LÓPEZ

Director de Tesis: Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez
Primer Vocal: Dr. Adolfo Rogelio Cogco Calderón
Secretario: Dr. Alejandro Agudo Sanchíz

México D.F.

2010

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	ii
ÍNDICE DE TABLAS	iii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	v
INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	12
1.1. Evolución de los Programas Sociales en México	14
1.2. El Programa Oportunidades en Perspectiva	24
1.2.1. Componentes del Programa	25
1.2.2. La Selección de los Beneficiarios	29
1.2.3. El Programa Oportunidades: Transferencias y Corresponsabilidad	32
1.2.4. Evolución del Número de Familias Incorporadas al Programa	37
1.3. Oportunidades, un Programa en Constante Evaluación	38
1.3.1. Sobre los Objetivos Primarios del Programa: Educación, Alimentación y Salud	41
1.3.2. Sobre los Objetivos Indirectos del Programa	47
1.3.2.1. Oportunidades y la Participación de las Mujeres Beneficiarias	49
1.3.2.2. Violencia Intrafamiliar	60
1.3.2.3. Estructura de las Familias Beneficiarias	63
1.4. El Enfoque de Vulnerabilidad Social	71
2. CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	81
2.1. La ENNViH	81
2.2. Identificación de grupos de hogares e individuos beneficiarios y no beneficiarios	86
2.3. Prueba t de Student	89
3. Capítulo III: Análisis de Resultados	91
3.1. Albergue en el Hogar de Miembros del Núcleo Familiar y de la Familia Extensa	91
3.1.1. Tipo de hogar	96
3.1.2. Retención de los hijos	99
3.1.3. Albergue de los padres	105

3.2. Retención de adultos jóvenes en el hogar.....	106
3.3. Separaciones conyugales.....	112
CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	123
GLOSARIO.....	130

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componentes del Programa Oportunidades y su Fundamento	27
Tabla 2 Corresponsabilidades.....	35
Tabla 3 Indicadores y fórmulas para evaluar la ampliación de capacidades en educación, salud y nutrición	41
Tabla 4 Indicadores y fórmulas para evaluar el cumplimiento de corresponsabilidades en educación.....	42
Tabla 5 Indicadores y fórmulas para evaluar el cumplimiento de corresponsabilidades en salud.....	43
Tabla 6 Indicadores y fórmulas para evaluar el acceso a los apoyos alimentarios y nutricionales a partir del cumplimiento de corresponsabilidades en salud.	44
Tabla 7 Indicadores y fórmulas para evaluar la cobertura.....	45
Tabla 8 Hogares encuestados en la ENNViH-2002 por estado.....	82
Tabla 9 Número de hogares encuestados por estado y estrato	83
Tabla 10 Relación de libros contenidos en la ENNViH-2002.....	84
Tabla 11 Hogares beneficiarios que han recibido ingresos, hogares beneficiarios que no han recibido ingresos y hogares no beneficiarios.....	87
Tabla 12 Hogares que han recibido apoyo del Programa y hogares que no han recibido apoyo del Programa.....	88
Tabla 13 Individuos que han recibido y que no han recibido apoyo del Programa Oportunidades.....	88
Tabla 14 Parentesco de los miembros del hogar con el jefe del hogar según si el hogar ha sido receptor o no del Programa Oportunidades	94

Tabla 15 T-Student de parentesco de los miembros del hogar con jefe del hogar según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades.....	95
Tabla 16 Distribución de los hogares que han recibido apoyo y que no han recibido apoyo según el tipo de hogar.....	97
Tabla 17 T-Student para el tipo de hogar según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades.....	98
Tabla 18 Hijos cohabitan con la madres según si ellas ha recibido o no apoyo de Oportunidades.....	100
Tabla 19 Número de hijos varones que viven en el hogar según si las madres han recibido o no el apoyo de Oportunidades.....	100
Tabla 20 Número de hijas mujeres que viven en el hogar según si las madres han recibido o no el apoyo de Oportunidades.....	101
Tabla 21 Hijos que no cohabitan con la madres según si ellas ha recibido o no apoyo de Oportunidades.....	102
Tabla 22 Número de hijos e hijas vivos que no cohabitan con las madres según si ellas han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades.....	103
Tabla 23 T-Student para la cohabitación de hijos con sus madres según si ellas son o no beneficiarias del Programa Oportunidades.....	104
Tabla 24 Cohabitación de madres y padres de mujeres según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades.....	105
Tabla 25 T-Student para la cohabitación de las mujeres con sus madres/padres según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades.....	106
Tabla 26 Distribución de los jóvenes entre 15 y 22 años según si son o no miembros de hogares beneficiarios.....	108
Tabla 27 T-Student para los jóvenes entre 15 y 22 años según si son o no miembros de hogares beneficiarios.....	109
Tabla 28 Residencia de adultos jóvenes en el hogar según si éste recibe o no ingresos del Programa Oportunidades.....	110
Tabla 29 T-student para la residencia de los adultos jóvenes según si el hogar recibe o no ingresos del Programa Oportunidades.....	110

Tabla 30 Año de terminación del matrimonio según si las mujeres han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades	113
Tabla 31 T-Student para el año de separación de las mujeres según si son o no beneficiarias del Programa Oportunidades.....	114

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Evolución del PROGRESA al Programa Oportunidades.....	24
Ilustración 2 Diagrama General de Selección de las Familias Beneficiarias	31
Ilustración 3 Familias Beneficiarias del Programa Oportunidades 1997-2009.....	37
Ilustración 4 Nivel Académico de los Becarios del Programa Oportunidades.....	38

INTRODUCCIÓN

El combate a la pobreza es un objetivo impostergable de todos los gobiernos modernos, que han entendido que su responsabilidad ya no sólo se limita a garantizar la defensa y legalidad, si no que incluye la provisión de oportunidades y condiciones para que los ciudadanos alcancen una vida mejor. La procura del bienestar de la población es eje de la gestión pública por un deber ético y también como respuesta a las presiones locales y compromisos adquiridos a nivel internacional. No obstante, a pesar de la urgencia de su solución, el debate sobre qué es la pobreza, cómo medirla y los mecanismos para aliviarla, está aún inconcluso (Ohler, 2005).

Las transferencias de dinero y el suministro de bienes son una solución relativamente inmediata para tener resultados en materia de alivio a la pobreza. Programas sociales como los que proporcionan despensas, medicinas o dinero en efectivo, resuelven algunas de las necesidades de la población pobre en el ahora. Existen también medidas que aspiran a soluciones más permanentes, bien con acciones de transformación del entorno, como la construcción de infraestructura; o las reformas legales y administrativas para procurar sistemas de abasto menos onerosos; o bien con estrategias de formación de capital humano que desarrollen en la población las habilidades y capacidades que les permitan salir de la pobreza.

Las dificultades de los países para reducir la pobreza y la desigualdad evidencian que éstas no son sólo producto de la distribución inadecuada del ingreso. Día a día es más claro que

la inequidad se refuerza por las diferentes oportunidades a las que se tiene acceso y los diversos resultados que cada grupo consigue a partir de éstas (Busso 2001). Así, es necesario que las políticas públicas aborden un enfoque más amplio que el de propender por ingresos y/o buscar una mejor distribución de los mismos y trabajen en superar las condiciones de transmisión intergeneracional de la pobreza.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades aspira a conjuntar la solución a las necesidades inmediatas con la creación de capital humano. Se entrega dinero en efectivo a las mujeres beneficiarias, con la condición de que ellas y los miembros de su grupo familiar¹ emprendan acciones para la mejora de su salud, educación y nutrición, con la confianza de que éstas harán al hogar romper con el ciclo de repetición de la pobreza de generación en generación. Este proceso, por el cual los hijos tienden a reproducir las características socioeconómicas de los padres, se caracteriza por deserción escolar temprana, la participación en labores por las que se perciben salarios muy bajos, escaso acceso a los bienes básicos, y unión y embarazos tempranos (González de la Rocha, 2008).

Como intervención social, es de esperar que Oportunidades genere impactos dentro de las familias beneficiarias y sus comunidades, que van más allá de lo intencionado. Es decir, el Programa ha logrado modificaciones en las áreas que tiene por objetivos directos (salud, educación y nutrición), en campos en los que se esperaban impactos indirectos (participación de la mujer, violencia intrafamiliar, cambios en el consumo doméstico, entre otros), pero además ha desencadenado cambios sociales que, aunque eventualmente

¹ Si bien en estricto sentido los términos hogar, unidad doméstica, familia o grupo familiar tienen significados diferentes, este texto los usará indistintamente a fin de facilitar la lectura.

previsibles, no hacían parte de las motivaciones iniciales: uno de estos cambios es el que se da en la conformación de las unidades domésticas.

Existe gran diversidad de factores por los cuales un grupo familiar puede decidir convivir de cierta manera o de otra. Los gustos, la religión, las tradiciones, el sexo del jefe del hogar, los temperamentos de quienes conforman el hogar, la prevalencia o ausencia de determinadas condiciones económicas o laborales, la edad de los miembros, la muerte de alguna persona, son sólo algunos de los elementos que influyen en la decisión de agrupación de las unidades domésticas. Así, factores independientes del Programa Oportunidades inciden en la forma como las familias beneficiarias cohabitan, incluso antes de recibir el apoyo. La condición de beneficiarios es un factor adicional dentro de la estrategia de supervivencia de los hogares que coexiste con otras características propias del mismo. Por tanto, aunque el apoyo recibido tiene el potencial de modificar las decisiones de convivencia de los miembros, no explica de manera unívoca la estructura familiar, la cual sólo se entiende por la interacción de una amplia gama de variables.

Alteraciones en el nivel de ingreso ocasionadas por factores externos o internos, desencadenan procesos de reestructuración y ajuste doméstico-familiar (González de la Rocha, 2006). Las familias hacen gala de su creatividad implementando alternativas económicas y no económicas que les permitan: responder a las necesidades inmediatas (estrategias de supervivencia o enfrentamiento) (González de la Rocha, 2006); mantener su nivel de vida (estrategias de adaptación) o mejorarlo (estrategias de promoción) (Kaztman y Filgueira, 1999); y “asegurar la reproducción y el bienestar del grupo doméstico y de sus

miembros en el mediano y largo plazo” (estrategias de producción) (González de la Rocha, 2006:57) .

El Programa Oportunidades representa para las unidades domésticas un cambio en sus condiciones económicas, sociales y políticas que altera sus recursos, su organización, sus posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación y su forma de participar en la vida comunitaria (Moser, 1998; Katzman, 1999; González de la Rocha, 2006a). Sin olvidar la multicausalidad de la estructura familiar, este texto pretende dar luces sobre el papel del Programa Oportunidades como elemento que suma o equilibra en las decisiones sobre la estructura de convivencia de la unidad doméstica.

El enfoque de vulnerabilidad de activos, que se explicará en detalle a lo largo del texto, constituye el marco de análisis desde el cual se presentan y responden las preguntas de investigación. Baste por ahora decir que esta metodología de análisis estudia el nivel de riesgo de los individuos/hogares a partir de su capacidad para convertir los recursos y las oportunidades con que cuenta, en activos (Moser, 1998; Katzman y Filgueira, 1999; González de la Rocha, 2006a).

El enfoque de vulnerabilidad resulta una herramienta útil para contestar las siguientes preguntas de investigación y dar sentido a la búsqueda de su respuesta:

a) ¿Los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades albergan a miembros pertenecientes a la familia extensa?

Hay decisiones de cohabitación de los hogares previas y posteriores a la vinculación del Programa. Además, como se mencionó anteriormente, Oportunidades puede ser un elemento que se suma a los muchos otros que inciden en la forma de agrupación y por lo tanto no explicaría por sí mismo la tendencia a vivir o no con miembros de la familia extensa.

Esta pregunta busca averiguar si existe una tendencia mayor de los hogares beneficiarios de Oportunidades a vivir en estructuras familiares extensas.

El capital social del que les proveen los parientes para mantener o mejorar sus condiciones de vida, es uno de los principales recursos con que cuentan las personas pobres (González de la Rocha, 2006a). Se forman así hogares con las más variadas combinaciones que puedan pensarse de convivencia entre abuelos con nietos, tíos, primos, nueras, yernos, sobrinos y otros familiares.

No obstante, todos los recursos, incluso aquellos de tipo social, son susceptibles de agotarse (Katzman y Filgueres, 1999; González de la Rocha, 2006a), dejando a las familias más necesitadas en total desamparo. Teniendo en cuenta el enfoque de la vulnerabilidad, el éxito de las formas de estructuración de las familias dependerá de su capacidad para convertir sus recursos, dentro de los cuales está el capital social que proveen los lazos familiares, en activos.

Las causas para este comportamiento son variadas. La migración y la etapa del ciclo de vida en la que se encuentran los miembros del hogar sin quizás las más determinantes.

Una causa importante de la migración, particularmente en México, es la falta de recursos. Familias que desearían mantenerse unidas se ven obligadas a la separación en busca de percepciones económicas adicionales. Es así como el padre, la madre, o ambos, se separan de sus hijos por períodos de tiempo más o menos largos. En otras ocasiones, son los hijos quienes se alejan del hogar con el objetivo de encontrar oportunidades de crecimiento profesional y por ende más ingreso para ellos y/o para sus familias.

A pesar de su importancia, la migración no es el único elemento que explica la agrupación de familias en unidades extensas. Varias de las investigaciones, particularmente las consignadas dentro del texto coordinado por González de la Rocha (2006a), comprueban que la decisión de cohabitar con otras personas está fuertemente determinada por la etapa en la que se encuentra el hogar dentro de su ciclo.

Villagómez (2006) encuentra que los hogares de reciente constitución, en etapa de expansión, suelen tener menos patrimonio y por tanto se incorporan a unidades domésticas ya existentes. Se explica así, por ejemplo, que las nuevas parejas cohabiten en casa de los padres. En cambio, la misma autora evidencia que los hogares en etapa de consolidación, es decir aquellos en los que ya existen aportes económicos por parte de los hijos, tienen la capacidad de integrar a abuelos, tíos mayores de edad, sobrinos, hermanos y otros parientes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Es de suponer además que el influjo del Programa en los beneficiarios no sea homogéneo si no que esté también relacionado con el ciclo del hogar. En los casos en los que hay

receptores de becas Oportunidades, el impacto es más significativo en términos de la cantidad de gasto que proporciona, la posibilidad de predecir el ingreso y el interés de la familia en mantener las exigencias a fin de no perder el apoyo (Castañeda, 2006).

Encontrar los patrones de agrupación de las familias extensas permitirá a los hacedores de política pública tener una mejor perspectiva de sus necesidades para así identificar ajustes que harían más eficiente el Programa.

b) ¿Las becas del Programa logran evitar o posponer la emigración laboral de jóvenes adultos entre los 15 y los 22 años ante la oportunidad de educarse durante más tiempo y la expectativa de aspirar a empleos mejor remunerados en los lugares de origen o de destino?

El Programa Oportunidades prefiere apoyar a estructuras familiares en las que hay al menos un adulto que funge como jefe, e hijos en edad escolar que puedan potencialmente aprovechar la inversión en capital humano para cumplir con el objetivo de romper el ciclo intergeneracional de la pobreza. Así, si bien los hogares beneficiarios tienen preponderantemente una estructura nuclear, resulta ilustrativo evaluar si el apoyo económico recibido propicia la retención de los miembros.

Para tal efecto, es importante tener en cuenta que la propensión a salir del hogar está relacionada con la edad de las personas. La expulsión temprana de los niños y jóvenes de sus hogares, con frecuencia obstaculiza sus posibilidades de estudio en detrimento de sus oportunidades laborales. El Programa efectivamente busca la formación de capital humano

dentro de los hogares beneficiarios por medio de la permanencia en la escuela por períodos más prolongados. Se espera que los miembros de menor edad de un hogar beneficiario, cuenten con un patrimonio económico y un capital humano que les permita prepararse mejor y retrasar su ingreso al mercado del trabajo.

Quizás en ningún otro ámbito es tan clara la importancia la transformación en activos que preocupa al enfoque de vulnerabilidad, a partir de los recursos y las estructuras de oportunidades. Sólo si se logra una efectiva mancuerna entre el logro de mayor nivel académico y alternativas de empleo proporcionadas por el mercado, el Estado y la comunidad, los beneficiarios lograrán transformar los más años de escolaridad en mejores condiciones de vida.

c) ¿La mayor independencia que da a las mujeres beneficiarias el Programa Oportunidades, propicia las separaciones conyugales?

La condición de mujer implica con frecuencia una desventaja en términos de las cargas de trabajo no remunerado, los niveles de salarios y la participación dentro y fuera del hogar. Así, a la mujer se le ha relegado al ámbito doméstico y privado en tanto que al hombre se le inscribe en lo productivo y público (Castañeda, 2006).

Oportunidades se precia de ser concebida con perspectiva de género. Aunque a primera vista efectivamente el Programa exalta la relevancia y capacidad de las mujeres para la administración del dinero del hogar, en la práctica reproduce roles tradicionales manteniendo ciertas actividades dentro del ámbito de “lo femenino” (Agudo, 2006). El

debate será tratado a profundidad a lo largo de este documento. Baste por ahora con decir que se esperaría que el apoyo dé a las mujeres la posibilidad de tomar ciertas decisiones con respecto a la forma como desean agrupar sus familias.

Desde el enfoque de la vulnerabilidad, el Programa principalmente da a las mujeres recursos para la mejora en su *condición* a través del apoyo para el gasto corriente y la educación de los hijos. Adicionalmente, también contribuye a darles mejor *posición* al darles poder en la toma de decisiones sobre la forma de utilización del dinero e infundir al interior de la unidad doméstica y de la comunidad una nueva percepción sobre la mujer².

Los cambios *a* y *b* en la estructura familiar, son producto de la construcción de capital humano y responden a unas mayores expectativas de los miembros del hogar al haber tenido más estudios y contar con mejor salud y nutrición. Uno de los objetivos esperados de prolongar la permanencia dentro del ciclo escolar a través de las transferencias condicionadas, es retrasar la primera unión a fin de que la situación económica de los jóvenes y de sus nuevas familias sea más sólida al momento de independizarse. Las transferencias económicas recibidas, junto con la posibilidad de estudiar, disminuyen la urgencia de migrar en busca de nuevas oportunidades, dando a los jóvenes la alternativa de quedarse en sus lugares de origen por un período más largo.

Las posibles separaciones conyugales pueden ser simultáneamente efecto de un mayor nivel de ingreso y de la construcción del capital humano. El mayor ingreso generado por

² Castañeda (2006) distingue entre la *condición*, que alude a la situación material y la *posición*, que se refiere a las relaciones.

Oportunidades y la mayor libertad económica que otorga, puede ser el detonante que dé a las mujeres valor para iniciar una vida separada de su pareja sentimental. Simultáneamente, el Programa da a las mujeres una nueva perspectiva sobre las obligaciones que tradicionalmente tenían (como la procuración de la salud y la educación de sus hijos), generando en ellas una mayor autoestima y en las comunidades una valoración diferente del papel de la mujer.

No es pretensión de esta investigación calificar si estos cambios en la estructura de la familia son positivos o negativos. Lo que sí se busca es hacer evidente cómo se modifican las estructuras doméstico-familiares de los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades.

Esta investigación se circunscribe dentro del análisis de efectos no intencionales del Programa, es decir, aquéllos que no estaban consignados dentro de los objetivos directos del Oportunidades ni se espera ocurrieran por acción indirecta. En particular, estudiará los **patrones de ingreso, permanencia y salida de miembros del hogar cuando ven su situación económica y capacidades alteradas como consecuencia de recibir el apoyo de Oportunidades. El objetivo es encontrar información sobre cómo se conforman los hogares, cuáles son los patrones migratorios de sus miembros, la propensión a vivir en familias extensas, el estado civil del jefe del hogar, la edad en la que los niños y adultos jóvenes salen del hogar, entre otros indicadores.**

Los resultados se analizarán a la luz del enfoque de vulnerabilidad, el cual trasciende las explicaciones de la agrupación como estrategias de sobrevivencia y respuestas de

adaptación, para explicar las estructuras de los hogares a partir de los límites que les impone la falta de opciones.

El conocer los efectos del ingreso extra en la estructura de las familias y en las decisiones de incorporación, permanencia o salida de sus miembros del hogar, propiciará el diseño de políticas sociales más acertadas en cuanto a migración, atención para adultos mayores, generación de empleos, retención de población en ciertas localidades, entre otros.

1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

La Constitución Mexicana reclama el acceso universal a los programas de bienestar. No obstante, los gobiernos del país han enfocado sus esfuerzos a programas de atención a ciertas personas dentro de los grupos de población marginados, ante la imposibilidad económica, técnica y práctica de abarcar al universo de ciudadanos mexicanos con determinada carencia. El modelo neoliberal adoptado en las últimas décadas por los gobernantes de México y de buena parte del mundo, limita la responsabilidad del gobierno e invita a los agentes privados a hacer parte en la mejora de las condiciones de vida para todos. Se alivia así el peso presupuestal para el gobierno y se hace a terceros corresponsables de la situación, aunque no haya medidas concretas para el aporte conjunto en las soluciones.

En este marco se desarrolla en México el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que es el programa social con presupuesto más alto del Gobierno Federal, alcanzando 47 mil 845 millones de pesos en el año 2009 y de los más importantes en términos políticos. Más que una estrategia de combate a la pobreza, Oportunidades pretende ser un generador de capital humano, al propiciar las condiciones que permiten romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

Para la comprensión del problema, es necesario entender el Programa Oportunidades y la forma como éste representa un cambio de concepción en el papel del Estado mexicano, en respuesta a las nuevas tendencias políticas y sociales. La sección 1.1 explicará la evolución

histórica de los programas sociales implementados en México, que ha permitido pasar progresivamente del paternalismo a la corresponsabilidad y de los programas que concebían al hombre como proveedor, al diseño con perspectiva de género.

El Programa Oportunidades es el resultado final de esta evolución y autoproclama abanderado de la corresponsabilidad y del avance en la participación de las mujeres. Oportunidades es considerado un ejemplo de buenas prácticas en la implementación de programas sociales, al convocar a la población beneficiaria al cumplimiento de ciertas acciones como condición para la entrega del apoyo en efectivo. La sección 1.2, aborda cuáles son los objetivos de este Programa y el mecanismo por el cual se selecciona a los beneficiarios y se transfiere el dinero a cambio de acciones corresponsables. Muestra también la evolución del presupuesto destinado para la ejecución de los programas Progres/Oportunidades de 1997 a 2009.

Para dar seguimiento a los avances de Oportunidades, las Reglas de Operación estipulan la obligatoriedad de elaborar indicadores y de hacer evaluaciones periódicas por parte de actores externos. Existen por lo tanto gran cantidad de documentos que analizan cuantitativamente del impacto de Oportunidades a partir de los datos arrojados como parte del desarrollo del Programa, pero los efectos indirectos han sido escasamente estudiados. Menores en número pero valiosos en cuanto a la información que entregan, son también los estudios cualitativos realizados con familias beneficiarias. La sección 1.3, se dedica a esta temática y plantea las preguntas de investigación sugeridas desde la perspectiva de los cambios en la conformación de los hogares, que servirá como complemento a la abundante documentación que existe sobre el Programa.

Finalmente, la sección 1.4 explicará el marco conceptual desde el cual se ampara el presente análisis: el enfoque de vulnerabilidad de activos. Además de exponer la evolución metodológica de la cual proviene, se presentará su pertinencia para el estudio que nos ocupa.

1.1. Evolución de los Programas Sociales en México

Los programas que se han implementado en México para enfrentar la pobreza son de dos tipos según su enfoque: asistenciales y de corresponsabilidad. Los primeros son aquellos que buscan la solución inmediata de una necesidad como puede ser la alimentación, el abrigo, la vivienda o apoyo en la enfermedad, sin esperar acciones concretas por parte de los beneficiarios. Estos programas son sin duda útiles en el corto plazo pero difícilmente crean las condiciones para erradicar el problema o sacar a la población definitivamente de su situación de precariedad. Los programas de corresponsabilidad, aunque de más largo aliento, exigen a los beneficiarios asumir una serie de compromisos en creación de capital humano como contrapartida por el apoyo recibido, con la esperanza de propiciar condiciones para que los beneficiarios superen definitivamente su problemática y en algún momento dejen de depender del apoyo que se les brinda.

Sea cual sea el tipo de programa a implementar, no siempre el desarrollo de los proyectos sociales ha sido parte de las agendas de los gobiernos mexicanos ni de sus presupuestos. No fue sino hasta 1934, con el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando los gobiernos

empezaron a entender que era también su responsabilidad el alivio a la pobreza y por lo tanto debían destinar recursos para tal propósito.

Esta sección explica la evolución de las estrategias de alivio a la pobreza desde el período prerrevolucionario hasta el actual Programa Oportunidades. Se harán evidentes los cambios históricos que han tenido la participación pública y los actores individuales en las políticas sociales.

En el período prerrevolucionario, la atención a los pobres era operada principalmente por parte del clero y consistía en hospicios, hospitales, albergues y casas de corrección. El escaso amparo que se ofrecía, fue aún menor tras las reformas liberales que expropiaron los bienes de la Iglesia católica y buscaron el distanciamiento de la misma, marginándola de las actividades asistenciales que ahora se esperaba fueran asumidas desde una perspectiva laica (Martínez y Campillo, 2008:336). La Revolución significó un tiempo de gran inestabilidad política y económica, siendo la atención a los pobres no prioritaria, pues la lucha por mantenerse en el poder desplazó los objetivos revolucionarios de mejora en las condiciones de vida.

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) dio un giro al cambiar el concepto de beneficencia por el de asistencia, que implicaba por parte del Estado asumir su responsabilidad de procurar servicios médicos y sociales a la población, destinando en consecuencia recursos para tal propósito (Martínez y Campillo, 2008:336). Esta nueva dimensión de la política social tiene sus raíces en una aproximación diferente a las

obligaciones gubernamentales, pues la procuración de apoyos dejaba de ser entendida como una concesión de las autoridades hacia los más necesitados para concebirse como un deber.

La modificación del art. 3º de la Constitución por el cual se hizo obligatoria la educación primaria, significó tomar decisiones y destinar recursos para garantizar que la población pudiera ejercer ese derecho. Si bien hay que reconocer la expansión en el número de escuelas, especialmente en zonas rurales, el esfuerzo no fue suficiente para erradicar las deficiencias en el acceso a la educación.

En México se reconoce la existencia de programas de seguridad social institucionales a partir de la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943, con un aporte tripartito de gobierno, patrones y trabajadores. La localización de los beneficiarios estaba estrechamente ligada a la expansión de la actividad productiva pues sólo eran derechohabientes quienes tenían un empleo formal. En 1949 se extendió la cobertura a los familiares, excepto en aquellos casos de atención por contingencias laborales.

A pesar de estar lejos de la universalidad en cobertura, la creación del IMSS constituyó una victoria en términos de los derechos trabajadores y una aceptación expresa del deber del gobierno y de los patrones de procurar la salud y la estabilidad económica de los empleados y de sus familias. Con los años, los aportes al IMSS han evolucionado para dar servicios adicionales a la salud, como las guarderías y los fondos de pensión (Villarespe, 2001).

En los 70 empezaron a desarrollarse programas que buscaban llegar a las personas pobres de las zonas rurales (Programa de Inversiones Para el Desarrollo Rural - PIDER,

Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados - COPLAMAR, Sistema Alimentario Mexicano - SAM, entre otros) con el propósito de disminuir las desigualdades sociales y contener los posibles movimientos políticos (Villarespe 2001:39). Tanto PIDER como COPLAMAR buscaban el alivio de la pobreza rural. Pese a ser esfuerzos significativos, desaparecieron en 1983 por no haberse destinado presupuesto federal para su ejecución.

El PIDER beneficiaba a regiones campesinas que tenían recursos pero carecían de infraestructura y servicios. Su principal objetivo era impulsar el sector agrícola, promoviendo las actividades autosustentables. Con el tiempo, el PIDER fue desligándose de sus objetivos iniciales de procuración de ingresos para las comunidades, principalmente con actividades productivas; y generación de espacios para la participación. Más bien, el PIDER destacó por las inversiones en caminos, electrificación, aulas, centros de salud y agua potable (Villarespe, 2001:40). Se enfrentó con las dificultades propias de un Programa diseñado a nivel federal, que debe compartir funciones y atribuciones con gobiernos estatales y municipales.

La COPLAMAR tenía por objeto “articular acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de organización suficiente para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional” (Cordera y Lomelí, 2005:13). Pretendía unir esfuerzos con otras instancias para trabajar en temas de interés para la población rural como el desarrollo de infraestructura carretera, el abasto y la fijación de precios de garantía, el equipamiento de las escuelas y los servicios de salud (Herrera, 2008).

El gobierno de Miguel de la Madrid representa un vacío en el combate a la pobreza (Martínez y Campillo, 2008:343). Heredero de la crisis en las finanzas públicas y en la credibilidad, este gobierno estaba convencido de que el excesivo tamaño del Estado era una de las causas de las dificultades económicas. En consecuencia, se adoptaron medidas restrictivas de política fiscal y monetaria que afectaron el gasto social. Aunque hubo avances al considerar dentro del Constitución el derecho a la salud y vivienda, éstos no pasaron de lo normativo pues el efecto de las medidas macroeconómicas en el presupuesto impidió una mejora en esos campos (Ceja, 2004).

Desde 1988 durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y hasta 1995, se desarrolló el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) con el objeto de subsanar los impactos económicos que había ocasionado la recesión en el campo y en la ciudad a través de obras en infraestructura, proyectos productivos y fomento al desarrollo social. PRONASOL es reconocido como el primer Programa a gran escala para el alivio a la pobreza extrema. Se le ha criticado que respondía a los intereses políticos del entonces partido de gobierno que había asumido el poder tras fuertes sospechas de fraude (Molyneux, 2006; Villarespe, 2001).

Cuatro eran los ejes rectores del programa:

- “a) Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y comunidades;
- b) participación y organización plena y efectiva de las comunidades;
- c) Corresponsabilidad social;

d) “Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos” (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1994:58).

El componente de corresponsabilidad resultaba innovador. Las obras a realizar surgían de una conciliación entre el gobierno y las comunidades, que participaban en el diseño de las obras, al tiempo que aportaban trabajo, materiales y recursos. El razonamiento subyacente era que si los beneficiarios se sentían partícipes de la creación de los programas y entendían las bondades del mismo, sería más fácil su implementación y éxito.

Además, se creó la Contraloría Social que operaba a través de Comités conformados por miembros de la comunidad electos para cada obra y proyecto, y trabajaban en conjunto con los funcionarios públicos para dar transparencia al proceso. Estos órganos significaron un avance sin precedentes en cuanto a transparencia y rendición de cuentas y en la práctica eran una respuesta a las críticas sobre hábitos clientelares y paternalistas de los gobiernos anteriores a Salinas, que ignoraban las propuestas de la población.

PRONASOL comprendía 16 programas en 12 estados del país, entre los cuales estaban: Escuela Digna, Fondos de Solidaridad para la Producción, Fondos Municipales de Solidaridad, Niños de Solidaridad, Mujeres de Solidaridad, Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, Programa de Apoyo a Cafeticultores y Fondos Regionales de Solidaridad en Zonas Indígenas. Otro elemento novedoso fue el haber incorporado al programa a habitantes de colonias populares de las ciudades, subsanando el sesgo rural de los programas precedentes (Martínez y Campillo, 2008:344).

Al fundamentar su operación en el contacto directo con la población con el poder Ejecutivo, el PRONASOL fue interpretado como una estrategia para mantener el régimen incluso aún en caso de debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al eliminar las posibilidades de intermediación y de clientelismo, tradicionalmente en manos del PRI, se lograba un ahorro significativo de dinero y se fortalecía al grupo en el poder.

En respuesta a centralismo por el que fue criticado el PRONASOL, el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) implementó un “nuevo federalismo” que se hizo explícito en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Los municipios recibieron recursos para emplear en su propio desarrollo social y simultáneamente se emprendieron programas de asistencia para familias de escasos recursos. Aunque en el Plan Nacional de Desarrollo consideraba la participación de la población en las iniciativas a emprender, en la práctica los programas prescindieron de la opinión de los beneficiarios, significando un retroceso con respecto a la participación que se había logrado con las organizaciones comunitarias representativas que habían sido corresponsables en la definición de problemas y prioridades del PRONASOL. La disyuntiva entre un gobierno que diseña y delinea políticas sociales focalizadas para algunos individuos y familias al tiempo que alude a la participación ciudadana como componente de sus prácticas, sigue vigente aún hoy en el Programa Oportunidades (Agudo, 2008).

Un avance significativo del gobierno de Zedillo, fue que entendió que la pobreza incapacita a las personas para suplir sus necesidades básicas. Así definida, cualquier estrategia para su combate implicaba trabajar en la formación de capital humano, proveyendo educación,

salud, alimentación y vivienda. En consecuencia, se definieron las siguientes líneas para la política social (Villarespe, 2001).

1. Políticas asistenciales de subsidio a la tortilla y abasto a precios bajos de leche (Liconsa) y productos básicos como maíz, frijol, arroz y azúcar (Diconsa).
2. Política de formación de capital humano (PROGRESA)
3. Políticas de formación de capital familiar consistente en programas de entrega de lotes y autoconstrucción.
4. Políticas de desarrollo de infraestructura de servicios públicos básica en comunidades rurales.
5. Políticas de promoción al desarrollo productivo.
6. Políticas de construcción de infraestructura básica.
7. Políticas de desarrollo de canales de comercialización, cadenas productivas y programas de capacitación.
8. Políticas de desarrollo regional.
9. Políticas de promoción de la participación ciudadana como medio para lograr el desarrollo.

En 1997 se lanzó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) que reclamaba ser un nueva estrategia de alivio a la pobreza extrema y la construcción de capital humano, al margen de cualquier agenda política, a partir de la atención los tres ámbitos mencionados en su nombre. El Programa operaba en localidades rurales definidas como de alta y muy alta marginalidad y los apoyos eran de 3 tipos:

- Becas para la educación y apoyos para útiles escolares si los niños del hogar asistían regularmente a la escuela y estaban entre tercero de primaria y tercero de secundaria. Los apoyos de las niñas en secundaria eran un poco más altos.
- Paquete básico de salud que incluía, entre otros servicios, pláticas para el cuidado de la salud y acciones de prevención de enfermedades.
- Dinero para la alimentación y suplementos para mujeres embarazadas o en período de lactancia y para niños en estado de desnutrición. El dinero generalmente era dado a las madres (Villarespe, 2001).

PROGRESA mantiene elementos del PIDER, como la transparencia en la gestión y la corresponsabilidad, fruto quizás de las presiones de la sociedad civil y de otros partidos que reclamaban estos componentes (Villarespe, 2001).

Al arribo del Partido Acción Nacional a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos en 2000, el PROGRESA evolucionó hacia el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades³. La campaña de difusión hizo énfasis en que no tenía intereses clientelistas, enfatizando que la protección social era un derecho y no una concesión particular de ningún partido político (Molyneux, 2006:443).

Oportunidades tiene por objetivo “apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de incrementar las capacidades de los miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de

³ Aunque el Progresas buscaba el desarrollo del capital humano, en el discurso siempre se definió como un programa de “combate a la pobreza”. En cambio, el Programa Oportunidades ha sido identificado desde sus inicios como una estrategia de formación de capital humano (Martínez y Campillo 2008:350).

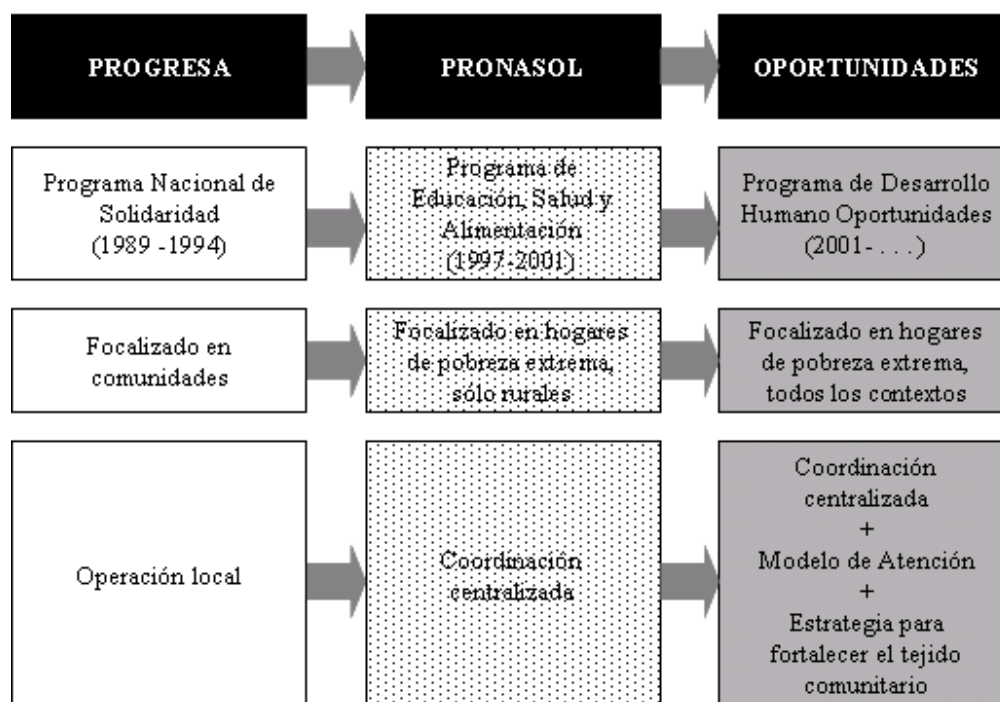
opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida” (SEDESOL, 2008a: 8).

Como afirma González de la Rocha (2006), la evolución de PROGRESA a Oportunidades fue más que un cambio de nombre. A partir de 2001 el Programa opera en pequeñas ciudades o localidades semi-urbanas (hasta 50 mil habitantes) y no sólo en áreas rurales. En 2002 se amplió a áreas hasta de 1 millón de habitantes y en 2004 a las grandes zonas metropolitanas (con más de 1 millón de habitantes). Los “Comités de Promoción Comunitaria” que empezaron en 2002, están conformados por tres vocales elegidas por las otras beneficiarias que se encarga cada una de educación, salud y “control”, en sustitución de la antigua figura de promotora, que era una beneficiaria escogida para representar a otras de la comunidad en los asuntos comunitarios de Oportunidades. En 2003 por primera vez funciona Jóvenes por Oportunidades como incentivo para los jóvenes que estudian bachillerato. También hubo avances significativos en los mecanismos de detección de beneficiarios pues para la cobertura de las zonas urbanas se utilizó la metodología de “autofocalización por módulos” que consiste en identificación de manzanas con mayor concentración de familias pobres, difusión intensiva del Programa en esas manzanas proporcionando información sobre los criterios de inclusión, instalación de módulos para que se registren las personas que se autodefinen como elegibles y verificación de la información proporcionada por las personas por medio de visitas a los hogares.

La Ilustración 1 muestra gráficamente la evolución descrita en esta sección, por la cual el Progresas se ha convertido en el Programa Oportunidades, pasando por el Pronasol.

Además del nombre, existen diferentes enfoques en cuanto al público objeto del beneficio y la forma de operación.

Ilustración 1 Evolución del PROGRESA al Programa Oportunidades



FUENTE: Cuadro copiado sin modificaciones de SEDESOL 2009b

1.2. El Programa Oportunidades en Perspectiva

El Programa Oportunidades es un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, Desarrollo Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y de los gobiernos estatales y municipales. Busca proporcionar a los miembros de las familias en pobreza extrema las capacidades que les permitan superar tal condición.

Este apartado pretende la comprensión de lo que es el Programa Oportunidades, para lo cual se abordarán diferentes características:

- Elementos que lo componen: salud, educación, alimentación y recursos monetarios (1.2.1).
- Sistema para la selección justa de beneficiarios del Programa Oportunidades (1.2.2).
- Sistema de corresponsabilidades y transferencia por el cual se condicionan los apoyos (1.2.3).
- Evolución de la cantidad de beneficiarios de los Programas Progresa/Oportunidades desde 1997 a 2009 (1.2.4).

1.2.1. Componentes del Programa

El Programa Oportunidades se compone de tres elementos: educación, salud y nutrición, los cuales se promueven a través de incentivos monetarios. El espíritu que inspira al Programa es la teoría de que la formación de capital humano propiciará la mejora en los indicadores de estos tres campos y romperá el ciclo de la pobreza, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En el corto plazo, Oportunidades contribuye a aliviar las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias y busca desarrollar capacidades, promoviendo la asistencia a la escuela, a los servicios de salud y una mejor nutrición (SEDESOL, 2008a). Se espera que en el mediano plazo el Programa signifique una mejora real en el nivel de salud de la población y aumente la cobertura en los niveles educativos que abarca.

Abundante bibliografía soporta la importancia del desarrollo del capital humano como medio para superar las condiciones de pobreza. Por ejemplo, Card (citado en Rodríguez y Freije, 2008) concluye que entre el 25% y el 30% de los ingresos de las personas se explican por el nivel de educación que han conseguido.

Currie y Madrian (citado en Rodríguez y Freije, 2008) relacionan la salud deficiente de los niños con sus resultados laborales futuros. Encuentran que el efecto es negativo porque (1) su condición mengua sus resultados educativos y por lo tanto sus posibilidades laborales, y (2) es más probable que sus problemas de salud se mantengan en la edad adulta. En general, hay una correlación entre el padecimiento de quebrantos de salud en edades tempranas y menores tasas de participación laboral, menor número de horas trabajadas y retiros a edad más temprana.

Finalmente, la correlación entre nutrición-salud y nutrición-educación permiten explicar la importancia de este elemento. Se asume que individuos bien nutridos tendrán menos enfermedades y mayor capacidad para retener conocimientos, con la consecuente mayor productividad.

Al respecto, es importante aclarar que Oportunidades impacta en indicadores relevantes como escolaridad y asistencia a consultas médicas, sin embargo, es difícil medir cuál es el efecto en términos de mejora en las condiciones de vida. La permanencia más prolongada de los jóvenes dentro del sistema escolar no es un objetivo final, si no que tiene valor en tanto que pudiera significar una mayor movilidad socioeconómica para ellos, al poder acceder a empleos más calificados y por ende mejor remunerados. No obstante, el efecto es

indeterminado y seguramente menor de su potencial, si se tiene en cuenta el deficiente nivel académico de las áreas más marginadas del país y el deteriorado mercado laboral.

La acción del Programa Oportunidades dentro de cada uno de estos componentes se describe a continuación:

Tabla 1 Componentes del Programa Oportunidades y su Fundamento

ACCIÓN	FUNDAMENTO
EDUCACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Otorga becas para cada uno de los niños, niñas y jóvenes de los hogares beneficiados que estén inscritos en la escuela, en grados entre primero de primaria y tercero de nivel medio superior, siempre y cuando tengan menos de 18 años en la primaria y entre 14 y 20 años al cursar nivel medio superior. 	<p>Asume que el ingreso adicional previene la deserción escolar. Establece edades límite para garantizar el adecuado rendimiento escolar de los niños, niñas y jóvenes de los hogares beneficiarios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las becas se entregan durante el ciclo escolar (10 meses). 	<p>Las posibilidades de deserción son mayores en la medida en que se avanza el grado escolar. El mayor monto de la beca eleva el costo de oportunidad para quien quiere abandonar sus estudios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las becas crecen según el grado escolar. 	<p>Con esta práctica se espera erradicar las discriminaciones por género contra las niñas y mujeres jóvenes, justo en la etapa escolar en la que ésta se da de manera más intensa. Se reducen también los niveles de deserción escolar, que afectan más severamente a niñas y mujeres jóvenes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo económico es mayor para las mujeres en secundaria y educación media superior, que para los hombres. 	<p>El Programa apoya en otros gastos derivados del estar estudiando que en ocasiones pueden constituir barreras efectivas para que los niños, niñas y adultos jóvenes estudien o se desempeñen adecuadamente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los niños beneficiarios que cursan la primaria reciben un paquete de útiles escolares o apoyo económico para la adquisición de los mismos cada inicio de ciclo y un apoyo adicional cuando empieza el segundo semestre, para la reposición de útiles. Los estudiantes de secundaria y educación media superior reciben un apoyo monetario al año para la compra de útiles. 	<p>El Programa apoya en otros gastos derivados del estar estudiando que en ocasiones pueden constituir barreras efectivas para que los niños, niñas y adultos jóvenes estudien o se desempeñen adecuadamente.</p>

SALUD	
<ul style="list-style-type: none"> • Da acceso al Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud. 	<p>Los apoyos económicos están condicionados a la asistencia a citas médicas periódicas para los miembros del hogar, en las que se distribuye el Paquete Básico. Se espera con esta medida tener seguimiento del estado de salud de los miembros del hogar y mejorar su salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Imparte capacitación a los miembros de la familia mayores de 15 años y a los becarios de educación media superior, en materia de salud, nutrición e higiene. 	<p>Oportunidades reconoce que la prevención es un elemento esencial en la procura del bienestar del hogar.</p>
ALIMENTACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega suplementos a las madres en embarazo y en período de lactancia. 	<p>La mejora en la alimentación contribuye a mejorar la salud en general y eleva el rendimiento de los escolares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los niños mayores de 6 meses y menores de 2 años reciben complementos nutricionales. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Los niños de 2 a 5 años que tienen indicios de desnutrición también reciben suplementos alimenticios. 	
RECURSOS MONETARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades genera ingresos adicionales a las familias con transferencias directas de efectivo. 	<p>A diferencia de otros programas sociales, Oportunidades de apoyo directo con efectivo a las familias bajo el supuesto de que son sus miembros quienes mejor conocen sus necesidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos se entregan bimestralmente. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Generalmente el dinero se da a las madres de familia directamente o a través de depósito bancario. 	<p>Existe evidencia de que el apoyo entregado a las mujeres se distribuye mejor entre todos los miembros del hogar que si se entregara a los hombres⁴.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • “Jóvenes con Oportunidades” da un apoyo económico para los jóvenes que terminan la educación media superior antes de los 22 años. Este apoyo sólo puede utilizarse para hacer mejoras a la vivienda, iniciar un negocio, continuar los estudios de Educación Superior, adquirir un seguro de vida o depositarlo en una cuenta de ahorros de la que sólo podrá retirarse el dinero 2 años después de la apertura de la cuenta. 	<p>Con este apoyo económico se garantiza la formación de un capital humano y/o económico para los jóvenes menores de 22 años.</p>

⁴ Al respecto, ver sección 2.3.2.1.

<ul style="list-style-type: none"> • Entrega apoyo económico a cada adulto mayor de 70 años integrante de una familia beneficiaria que viva en localidades de más de 2.500 habitantes⁵. 	<p>Este apoyo económico mejora el bienestar de los adultos mayores y promueve su reconocimiento como sujetos de derechos con corresponsabilidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Da ayuda económica para el gasto en fuentes de energía. 	<p>A partir del año 2007 se puso en marcha el “Oportunidades Energético” que entrega a las familias beneficiarias un auxilio promedio de \$50 mensuales entregados bimestralmente, equivalente al 25% de su gasto en consumo de energía. Se liberan así recursos familiares que podrán emplearse en los propósitos de las propias familias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desde julio de 2008, las familias beneficiarias tienen también el Apoyo Alimentario Vivir Mejor, que las protege frente a aumentos en los precios de los alimentos. 	<p>Las familias pobres gastan un 50% de su ingreso en alimentos, por lo cual son altamente vulnerables a los cambios en sus precios. El Apoyo Alimentario inició en 2008 como compensación al alza sostenida en los precios internacionales de los alimentos.</p>

FUENTE: Información elaborada a partir de SEDESOL (2008)

Como puede apreciarse en la Tabla 1, el Programa Oportunidades entiende que los problemas que pretende resolver no son unicausales y por lo tanto busca implementar acciones de alivio en diferentes áreas y responder con los apoyos y requisitos de corresponsabilidad a las necesidades particulares de cada hogar e individuo.

1.2.2. La Selección de los Beneficiarios

El programa beneficia a más de 5 millones de familias, que comprenden más de 25 millones de personas, una cuarta parte del total de la población mexicana. Está presente en

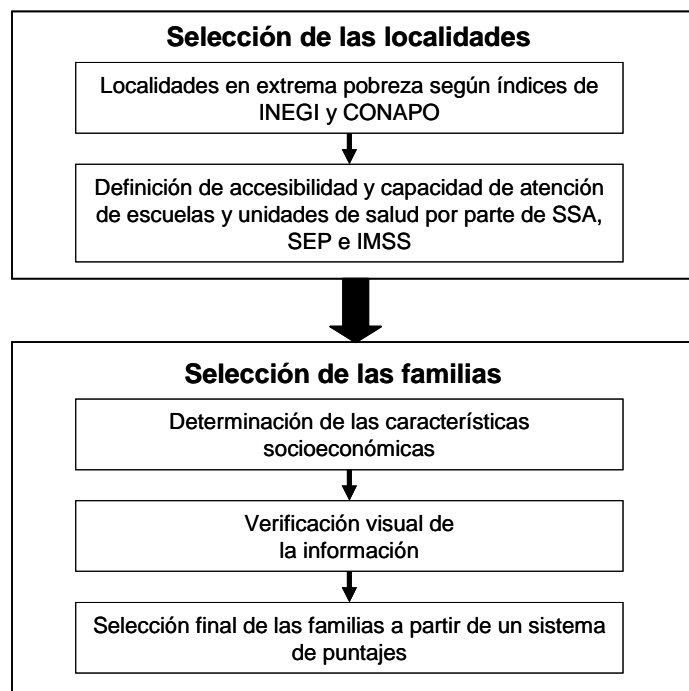
⁵ Existe también en SEDESOL el Programa 70 y Más, que no debe confundirse con el Oportunidades para adultos mayores.

93,000 localidades, de las cuales el 99% pertenecen a zonas rurales y semi-urbanas y entrega más de 5.2 millones de becas a niños, niñas y jóvenes (SEDESOL, 2008a: 1-2, 11). Para 2010 se espera alcanzar los 6.5 millones de hogares beneficiarios.

La selección de los hogares fue un elemento de importancia desde el diseño de PROGRESA, ante las críticas de discrecionalidad en la asignación de apoyos en programas anteriores. Desde el origen de ese Programa hasta su evolución hacia Oportunidades, ha perdurado la política de que los beneficiarios se eligen por sus condiciones de extrema pobreza y su permanencia en el Programa está sujeta al cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad y a la superación de las condiciones de marginación.

El proceso de designación de beneficiarios tiene 2 grandes momentos: la selección de localidades y la selección de familias, como se puede ver en la Ilustración 2.

La primera etapa identifica los lugares nuevos o ya atendidos a partir del índice de rezago social de CONEVAL, el índice de marginación establecido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de la información estadística disponible a nivel de localidades, Áreas Geostadísticas Básicas (AGEBs), colonias y/o manzanas, generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se seleccionan aquellas zonas de mayor concentración de hogares en condiciones de pobreza extrema y se verifica si existen las condiciones de accesibilidad y atención en salud y educación para la implementación del Programa. Desafortunadamente, es en esta etapa en donde las zonas más pobres quedan excluidas de Oportunidades ante la escasez de infraestructura para la implementación del Programa (Britto, 2005:16).

Ilustración 2 Diagrama General de Selección de las Familias Beneficiarias

FUENTE: Elaboración propia a partir de SEDESOL 2008b

Una vez definida la localidad, existen 4 mecanismos para la selección de los hogares beneficiarios:

- Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH), que se emplea en áreas rurales.
- Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASURB), utilizada desde 2001 cuando se amplió el programa a algunas zonas no rurales.
- Auto-selección, por la cual quienes consideran que necesitan el Programa pueden solicitarlo. La situación del postulante será corroborada.
- ENCRECEH se aplica a las familias beneficiarias después de 3 años de haber empezado a recibir el apoyo a fin de determinar si éste se mantiene o se quita.

Las encuestas arrojan información demográfica y socioeconómica sobre un grupo de variables⁶ que, a partir de puntajes permite la comparación entre los diferentes hogares para finalmente decidir aquéllos que tienen mayor urgencia de ser apoyados.

No obstante, se presentan errores en la selección por familias que no declaran la totalidad de los ingresos y otras que declaran más ingresos de los que tienen con el objeto de no ser estigmatizados dentro de la comunidad por su condición de pobreza (Martínez y Campillo, 2008; Britto, 2005). Existe también la posibilidad de que se excluya a las personas más necesitadas cuando se llenan los formularios, por diversas razones como la no presencia de la persona, el no responder la encuesta por no saber cuál es su propósito o el no entender las preguntas por motivos de lengua (Britto, 2005).

1.2.3. El Programa Oportunidades: Transferencias y Corresponsabilidad

Los programas de transferencias condicionadas de dinero emergen en la agenda latinoamericana a mediados de los años 90 como una política innovadora que apuntaba a promover la demanda de las personas pobres por ciertos servicios, especialmente de educación y salud, a través de un sistema de incentivos. Se garantiza así la creación de redes para la supervivencia en el corto plazo, al tiempo que se trabaja en la construcción de capital humano para el largo plazo, rompiendo el ciclo de transmisión de la pobreza de generación en generación.

⁶ Las variables que se consideran son: índice de hacinamiento, índice de dependencia demográfica, sexo del jefe del hogar, acceso a seguridad social en el hogar, total de niños, escolaridad del jefe del hogar, edad del jefe del hogar, baño en el hogar, tipo de piso del hogar, posesión de diversos enseres, tipo de localidad rural/urbano donde habitan, tipo de región donde habitan (SEDESOL 2008b).

El énfasis en salud y educación radica en la alta correlación que existe entre pobreza y la falta de capital humano. No sólo una educación/salud deficiente causa pobreza, también la pobreza impide la mejora en educación/salud por los altos costos de oportunidad de acceder a esos servicios. Las transferencias condicionadas se proponen como una alternativa ante las dificultades de las políticas tradicionales para llegar a las personas más pobres (Britto, 2005:3).

Aunque el presupuesto para los programas de transferencias condicionadas es proporcionado por los gobiernos nacionales, el apoyo de la comunidad internacional a través de las agencias de las ONU y de los organismos de crédito multilaterales con el suministro de fondos, ha sido crucial en la expansión dentro de los países y en su réplica en otros lugares (Britto, 2005).

Las transferencias condicionadas parecen ser un mecanismo que resuelve las necesidades inmediatas de gasto y procura la acumulación de capital humano. La entrega de dinero en efectivo tiene menos costos de transacción que los apoyos en especie. Además, la designación de las mujeres como beneficiarias directas del Programa, como es el caso de Oportunidades, responde a que se presume que ellas conocen mejor que el gobierno las necesidades de sus familias (Ayala, 2003).

No obstante, hay que tener presente que los programas de transferencias condicionadas sólo son eficientes cuando existe la infraestructura adecuada para su implementación en la zona, como complemento de otras políticas sociales y no como sustituto. Britto (2005:20) lo

explica con claridad, al mencionar que aunque la transferencia condicionada de efectivo es más barata que la construcción de una escuela, sólo tiene sentido en los lugares donde las escuelas ya existen y pueden responder a la mayor demanda que requiere la implementación del Programa.

Progresá fue uno de los primeros programas de transferencias condicionadas de efectivo con carácter nacional. El hoy Oportunidades, constituye un ejemplo internacional en la implementación de un sistema de apoyos público cuya entrega está sujeta al cumplimiento de ciertas acciones por parte de los beneficiarios. Se cumple así con el objetivo de corto plazo de aliviar la pobreza y al tiempo se trabaja en objetivos de mayor aliento, con la promoción de acciones en la población beneficiaria para elevar sus niveles de desarrollo humano, pues asume que sin el apoyo del Programa, los hogares de escasos recursos económicos no tienen la posibilidad de invertir lo suficiente en el desarrollo de su capital humano, lo cual perpetúa en el ciclo de la pobreza y la transfiere de una generación a otra (Molyneux, 2006).

Las transferencias de dinero se hacen cada dos meses, principalmente en los conceptos de becas educativas, útiles escolares, respaldo a la alimentación cuando se requiere, apoyo a los adultos mayores y, recientemente, auxilio para el gasto en energéticos como gas, luz, carbón, leña y gasolina. Salvo algunas excepciones, el dinero se entrega directamente o a través de cuentas bancarias a las mujeres madres de familia, que son quienes fungen como beneficiarias. Los apoyos son iguales para niños y niñas en primaria, pero en secundaria y nivel medio superior son mayores para las mujeres (SEDESOL, 2008a).

El Programa condiciona las transferencias a que se emprendan las siguientes acciones por parte de todos los miembros del hogar:

Tabla 2 Corresponsabilidades

APOYOS	CORRESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
Alimentación	Todo el hogar	Asistencia a atención a los servicios de salud
Salud	Persona >15 años	Asistencia a talleres de autocuidado de la salud
Educación	Todos los becarios (8 a 21 años)	Asistencia regular de los niños/jóvenes a la escuela
	Jóvenes becarios de bachillerato	Asistencia a talleres de autocuidado de la salud para jóvenes
Jóvenes con Oportunidades	Jóvenes becarios a partir de 3° secundaria	Concluir el bachillerato antes de los 22 años y formalizar su cuenta de ahorros.
Adultos mayores	Adultos de 70 años o más	Asistencia a atención semestral en salud (Prueba de vida)
Energético	Todo el hogar	Asistencia de los integrantes de familia a cita programadas de salud y a talleres comunitarios

FUENTE: Ilustración copiada sin modificaciones de SEDESOL 2008b.

En el ámbito de la alimentación, la corresponsabilidad implica la asistencia de los miembros del hogar a los servicios de salud, lo cual se complementa con la participación en talleres de autocuidado por parte de los miembros del hogar que tienen más de 15 años de edad. Por su parte, el área de educación exige que los niños y jóvenes de 8 a 21 años asistan regularmente a la escuela y además a los talleres de autocuidado, para el caso de los jóvenes.

Los programas Jóvenes con Oportunidades y Oportunidades para Adultos Mayores, tienen demandas específicas para los grupos a beneficiar. En el primer caso, se espera que los jóvenes hayan terminado su bachillerato antes de los 22 años y que abran una cuenta de

ahorros en la cual se les harán los depósitos de dinero. En cuanto a los adultos mayores, el beneficio está sujeto a la asistencia semestral a consulta médica.

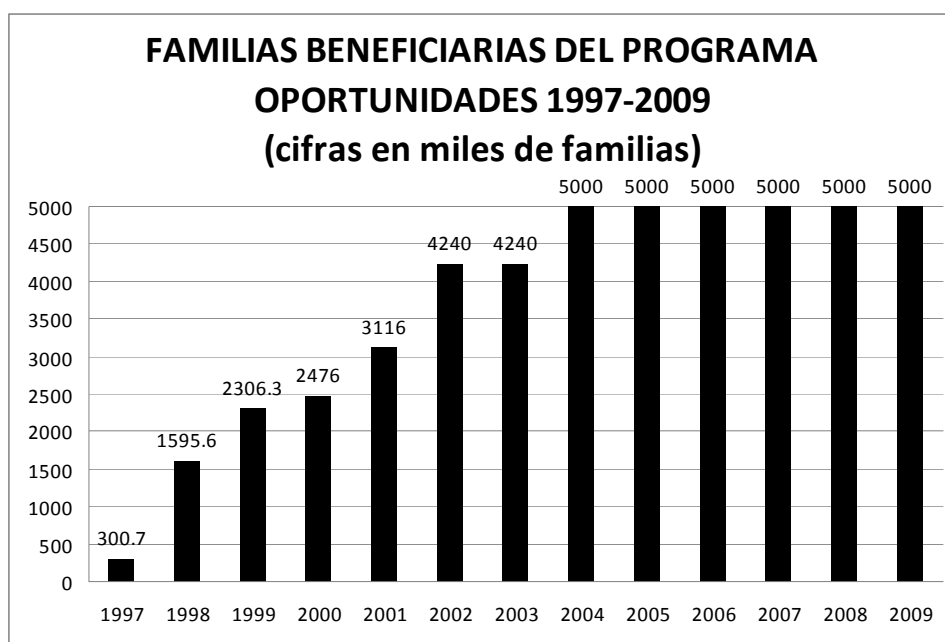
Finalmente, Oportunidades Energético es un apoyo para el gasto en insumos energéticos al cual tienen derecho todas las familias beneficiarias. Las familias que aspiren a recibir el auxilio deben asegurarse de que todos sus miembros acuden a los servicios de salud y a los talleres comunitarios.

Oportunidades busca el desarrollo humano enfocándose principalmente en la salud, educación y nutrición de los miembros del hogar, siendo los indicadores en esta materia el principal mecanismo de evaluación. No obstante, tiene como pretensiones secundarias el logro de avances en cuanto a la capacidad e independencia de las madres, participación ciudadana, generación de lazos de cohesión entre la comunidad, igualdad de género, acceso a mejores oportunidades de empleo, entre otros.

1.2.4. Evolución del Número de Familias Incorporadas al Programa

Desde sus inicios como Progresá, el Programa Oportunidades ha incrementado el número de familias beneficiarias de 300,700 a 5 millones, es decir, un 1662% (SEDESOL 2008b).

Ilustración 3 Familias Beneficiarias del Programa Oportunidades 1997-2009

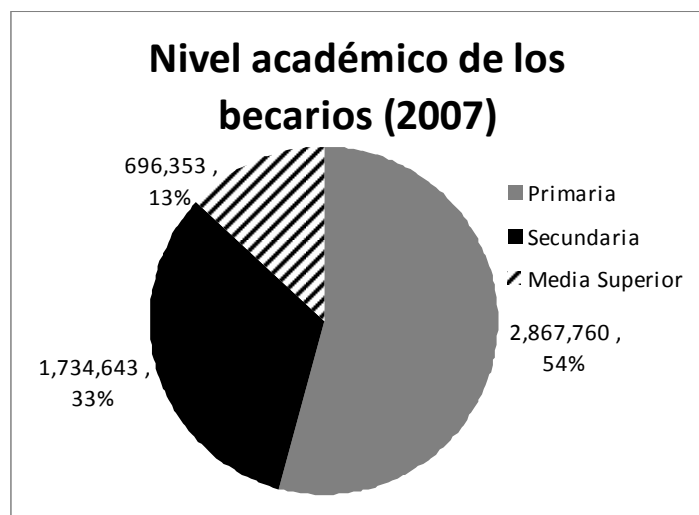


FUENTE: Elaboración propia a partir de SEDESOL 2008b

Los 5 millones de familias beneficiarias representan 25 millones de personas, es decir, la cuarta parte de la población total de los Estados Unidos Mexicanos.

Del total de personas beneficiarias, 2 millones son niños con control nutricional y 192,171 son adultos mayores que viven en poblaciones con más de 10,000 habitantes. Adicionalmente, existen 218,532 cuentas de ahorro del Programa “Jóvenes con Oportunidades”. La población de becarios suma 5,298,756 niños y jóvenes, de los cuales la mayoría se encuentra en nivel primaria (SEDESOL 2008b).

Ilustración 4 Nivel Académico de los Becarios del Programa Oportunidades



FUENTE: Elaboración propia a partir de SEDESOL 2008(b) con cifras para el año 2007.

La mayoría de los jóvenes becarios se encuentra cursando la educación primaria. Y el porcentaje decrece en la medida en que se va avanzando en el nivel educativo.

Aunque el Programa Oportunidades ya no aplica sólo a las áreas rurales como lo hacía el PROGRESA, sigue beneficiando mayoritariamente a la población de ese sector. Así, el 69% de las familias beneficiadas está en 90,162 localidades rurales, 17% en 2,500 poblaciones semiurbanas y 14% en 502 zonas urbanas. En total, el Programa opera en 2,435 municipios de las 32 entidades federativas (SEDESOL 2008b).

1.3. Oportunidades, un Programa en Constante Evaluación

El Programa Oportunidades dentro de sus Reglas de Operación estipula la necesidad de evaluar su gestión y resultados. Más aún, ha tenido la virtud desde 1997, como Progres, de

de mantener el diálogo constante con académicos investigadores que han participado de manera constante en su diseño, seguimiento, implementación y evaluación (Rubalcava, 2008).

Esta sección revisa las evaluaciones realizadas sobre los efectos directos (sección 1.3.1) e indirectos (sección 1.3.2) de Oportunidades. El primer tipo de investigaciones generalmente se desprende de los indicadores que se establecen en las Reglas de Operación del Programa. Sin embargo, la evaluación de los resultados indirectos suele responder a mecanismos más elaborados de investigación, dentro de los cuales tienen un papel preponderante los enfoques desde la perspectiva de género.

Las evaluaciones corte cuantitativo (estadístico), abordan los objetivos primarios del Programa:

- Escolaridad, a través de índices sobre matrícula, deserción y retención escolar, rezago educativo, terminación, entre otros.
- Alimentación, con pruebas físicas a la población donde se recoge información sobre peso, talla, índice de masa corporal y resultados de biometrías.
- Salud, por medio de indicadores entre los cuales se cuentan mortalidad y morbilidad, asistencia a los servicios médicos y a las consultas rutinarias, vacunación.

Existe también una vasta producción académica que evalúa Oportunidades desde lo cualitativo (etnográfico). Con igual validez que las evaluaciones cualitativas, los

investigadores sociales han recurrido a los actores del Programa (funcionarios, miembros de la comunidad y, sobre todo, beneficiarios y sus familias) para indagar cómo se han modificado sus comportamientos, actitudes, opiniones, formas de participar y de percibir la realidad.

A través de la observación; entrevistas abiertas, estructuradas y semiestructuradas; y estudios de caso, los estudios cualitativos buscan “comprender la interacción de las instituciones sociales, económicas y culturales en la conducta y racionalidad de un sujeto o una unidad de análisis” (González de la Rocha y Escobar, 2008:146).

Ambos enfoques, el cualitativo y el cuantitativo, han hecho aportes significativos cuyos resultados lejos de contraponerse se complementan, mostrando diferentes formas de aproximación a las problemáticas (Rubalcava, 2008).

En este ámbito de lo cualitativo, existen también importantes referencias con respecto a objetivos indirectos de Oportunidades, que además suelen ser de más compleja medición.

En particular:

- Impacto del Programa en los roles de las mujeres beneficiarias (1.3.2.1.)
- Relación entre el Programa Oportunidades y la violencia intrafamiliar (1.3.2.2.)
- Efecto de Programa en las estrategias de supervivencia de los hogares (1.3.2.3.)

1.3.1. Sobre los Objetivos Primarios del Programa: Educación, Alimentación y Salud

Las Reglas de Operación del Programa estipulan la evaluación permanente del mismo por parte de agentes externos (Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2009), a partir de indicadores elaborados para tener información sobre los objetivos directos del Programa.

Existe un primer grupo de indicadores, identificados en las Reglas de Operación con el numeral 11, que se centran en la “ampliación” de capacidades. Para el ramo de educación, pregunta por la tasa de terminación de educación básica de los becarios, la población de estudiantes becarios que pasa de un nivel educativo a otro (de primaria a secundaria y de secundaria a educación media superior), la participación de las mujeres becarias en el total de inscritos en educación básica y educación media superior. En cuanto a la nutrición y salud, los indicadores 11 indagan sobre la prevalencia de desnutrición crónica y de diarrea aguda entre los niños de hogares beneficiarios.

Tabla 3 Indicadores y fórmulas para evaluar la ampliación de capacidades en educación, salud y nutrición

PROPÓSITO. Las familias en pobreza extrema beneficiarias de Oportunidades amplían sus capacidades en educación, salud y nutrición.

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA
11.1	Tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades	(Número de egresados de secundaria de Oportunidades/ Población beneficiaria de Oportunidades con 15 años de edad) *100.
11.2	Porcentaje de becarios de primaria que transitan a secundaria	(Número de becarios de primaria de Oportunidades inscritos al siguiente nivel / Número de becarios de primaria de Oportunidades inscritos en sexto grado al cierre del ciclo anterior) *100
11.3	Porcentaje de becarios de secundaria que transitan a educación media superior	(Número de becarios de secundaria inscritos a educación media superior entre el número de becarios de tercero de secundaria activos en el ciclo anterior) *100.
11.4	Porcentaje de becarias en educación básica con respecto a la composición	[[(Estudiantes becarias mujeres de educación básica registradas en Oportunidades / Estudiantes becarios de

	por sexo de la matrícula nacional	educación básica registrados en Oportunidades) / (Alumnos mujeres registradas en educación básica a nivel nacional / Población total de alumnos de educación básica a nivel nacional)]-1]*100
11.5	Porcentaje de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional	[[(Estudiantes becarias mujeres de educación media superior registradas en Oportunidades / Estudiantes becarios de educación media superior registrados en Oportunidades) / (Alumnos mujeres registradas en educación media superior a nivel nacional / Población total de alumnos de educación media superior a nivel nacional)]-1] *100
11.6	Prevalencia de desnutrición crónica infantil, entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria de Oportunidades	(Número de niños de 0 a 59 meses con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándares de la referencia en los hogares participantes en la encuesta / Total de niños de 0 a 59 meses en los hogares beneficiarios participantes en la encuesta) *100
11.7	Prevalencia de diarrea aguda infantil de la población beneficiaria de Oportunidades	(Número de niños menores de cinco años con algún evento de diarrea aguda en los 15 días previos a la encuesta / Total de niños de 0 a 59 meses de edad encuestados) *100

FUENTE: Reglas de Operación, 2009.

Los indicadores 11.1, 11.2 y 11.3 evidencian la corresponsabilidad de los beneficiarios en el Programa en los ámbitos de salud y de nutrición. El cumplimiento del compromiso de corresponsabilidad se determina según si las beneficiarias recibieron el apoyo monetario.

111.1 y 111.2 indagan sobre cuáles son los estudiantes que recibieron el apoyo durante los 2 meses del bimestre con respecto al total de becarios activos tanto para educación básica como para media superior. Teniendo en cuenta que la recepción de las becas está condicionada al cumplimiento de los requisitos de matrícula, asistencia a clases y edad máxima, ambos indicadores arrojan datos sobre el éxito/fracaso del programa en garantizar la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.

Tabla 4 Indicadores y fórmulas para evaluar el cumplimiento de corresponsabilidades en educación.
COMPONENTE EDUCACIÓN. Familias beneficiarias con niños y jóvenes que cumplieron su corresponsabilidad en educación básica y media superior, con apoyos educativos emitidos.

	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
111.1	Porcentaje de becarios de educación básica a los que se les emitieron los	[[(Becarios de educación básica a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 1 + Becarios de

	apoyos monetarios de becas educativas	educación básica a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 2) * 1/2) / (Becarios activos el bimestre)]*100
111.2	Porcentaje de becarios de EMS a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas	[((Becarios de EMS a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 1 + Becarios de EMS a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 2) * 1/2) / (Becarios activos el bimestre)]*1
111.3	Porcentaje de ex - becarios que recibieron los apoyos de Jóvenes con Oportunidades	(Número de jóvenes que recibieron los apoyos de Jóvenes con Oportunidades / Número de exbecarios que cumplieron con los criterios de elegibilidad y estuvieron contenidos en un padrón final) * 100

FUENTE: Reglas de Operación 2009.

En el caso de la salud, el Programa se enfoca a los porcentajes de población (familias, mujeres embarazadas y adultos mayores) que asisten a controles médicos con respecto al total registrado en el universo de beneficiarios.

Tabla 5 Indicadores y fórmulas para evaluar el cumplimiento de corresponsabilidades en salud.

COMPONENTE SALUD. Familias beneficiarias que cumplieron su corresponsabilidad tuvieron acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud (PBGs).

	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
112.1	Porcentaje de familias beneficiarias que están en control en los servicios de salud	(Número de familias beneficiarias en control / Número de familias beneficiarias registradas) * 100
112.2	Porcentaje de mujeres embarazadas beneficiarias que están en control prenatal	(Total de mujeres embarazadas beneficiarias registradas en control / Número de mujeres embarazadas beneficiarias registradas) * 100
112.3	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario	(Número de adultos mayores a los que se les transfirió el apoyo monetario dirigido a los adultos de 70 y más años / Número de adultos mayores en el Padrón

FUENTE: Reglas de Operación 2009

En el caso de nutrición, Oportunidades se preocupa especialmente por los niños y las mujeres embarazadas. El Programa cuantifica los porcentajes de niños menores de 5 años que asisten a control nutricional con respecto al total de niños inscritos en el Programa (113.1) y de niños que reciben complemento alimenticio como proporción de los que deberían recibirlo (113.2).

En cuanto a las mujeres embarazadas, (113.3) evalúa la cantidad porcentual de ellas que recibe el complemento alimenticio, con respecto al total de mujeres embarazadas registradas en Oportunidades.

113.4 y 113.5 muestran la participación de las familias que reciben el apoyo alimenticio y el apoyo energético con respecto al total de familias que deberían recibirlo que son aquellas que están registradas como beneficiarias del Programa pero que no forman parte del Esquema Diferenciado de Apoyos.

Tabla 6 Indicadores y fórmulas para evaluar el acceso a los apoyos alimentarios y nutricionales a partir del cumplimiento de corresponsabilidades en salud.

COMPONENTE NUTRICIÓN. Familias beneficiarias que cumplieron su corresponsabilidad en salud, con apoyos alimentario y nutricional emitidos.

	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
113.1	Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional	(Total de niños menores de cinco años beneficiarios registrados en control nutricional/ total de niños beneficiarios menores de cinco años registrados) *100
113.2	Porcentaje de niños beneficiarios que recibieron complemento alimenticio	(Total de niños entre 6 y 24 meses, de niños de 2 a 4 años desnutridos y de niños de 2 a 4 años en vías de recuperación que recibieron complemento alimenticio / El total de niños entre 6 y 24 meses, de niños de 2 a 4 años desnutridos y de niños de 2 a 4 años en vías de recuperación)*100
113.3	Porcentaje de mujeres embarazadas beneficiarias que recibieron complemento alimenticio	(Total de mujeres embarazadas beneficiarias que recibieron complemento alimenticio / El total de mujeres embarazadas beneficiarias)*100
113.4	Porcentaje de familias beneficiarias a las que se les emitió apoyo monetario para alimentación	(Número de familias beneficiarias a las que se les transfirió el apoyo monetario de alimentación / Número de familias beneficiarias en el Padrón Activo sin considerar a las que se encuentran en el Esquema Diferenciado de Apoyos) *100
113.5	Porcentaje de familias beneficiarias a las que se les emitió el apoyo monetario para gasto en energéticos	(Número de familias beneficiarias con transferencia del componente energético / Número de familias beneficiarias en el Padrón Activo sin considerar a las que se encuentran en el Esquema Diferenciado de Apoyos) *100

FUENTE: Reglas de Operación 2009

Finalmente, los indicadores transversales muestran el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas al inicio del ejercicio fiscal en cuanto a número de familias beneficiadas y mujeres titulares.

Tabla 7 Indicadores y fórmulas para evaluar la cobertura.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES: INDICADORES VINCULADOS A PRESUPUESTO.

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA
1102.1	Porcentaje de cobertura de familias beneficiarias del Programa Oportunidades	Número total de familias beneficiarias activas / Número de familias establecidas como meta al inicio del ejercicio fiscal
1103.1	Porcentaje de mujeres titulares de familias beneficiarias de Oportunidades	Número total de familias beneficiarias activas / Número de familias establecidas como meta al inicio del ejercicio fiscal

FUENTE: Reglas de Operación 2009

La mayoría de las evaluaciones del Programa se han realizado a partir del análisis de los indicadores anteriores, referentes a sus objetivos primarios.

La evidencia parece indicar que los objetivos directos del Programa se han alcanzado. Aunque no cubre a todos los hogares en situación de pobreza, es una realidad que sí ha contribuido a la mejora dentro de los hogares beneficiarios en los índices de educación (i.e. más niños que asisten a la escuela, más años de escolaridad, menor deserción, mayor participación de las niñas), de salud (i.e. menor mortalidad infantil, menor mortalidad materno-infantil, mayor asistencia a consulta externa) y de nutrición (i.e. menos desnutrición, talla más acorde con la edad, mujeres embarazadas que toman suplementos alimenticios).

El Programa Oportunidades mantiene el énfasis en la evaluación permanente de sus resultados. Los varios estudios que se realizan sobre su implementación, constituyen un

recurso para dar seguimiento al Programa. En general, los análisis que se han realizado del Programa en educación (inscripción, reprobación y abandono escolar), salud (mortalidad materna e infantil) y del cumplimiento de metas y reglas de operación de Oportunidades, muestran resultados positivos (Latapí y González de la Rocha, 2004; Agudo, 2008; Behrman, 2008). La evidencia indica que sí hay mejora en inscripción a nivel medio superior, aunque no hay impacto relevante a nivel primaria, lo cual se atribuye a que ya antes de iniciar el Programa la inscripción era alta (Latapí y González de la Rocha, 2004). Los indicadores de abandono escolar y reprobación han mejorados en todos los niveles y Oportunidades también ha demostrado ser eficiente en disminuir la brecha educativa entre hombres y mujeres, e incluso en ocasiones revertirla, como es el caso de ciertas poblaciones indígenas (Agudo, 2008).

En cuanto a los indicadores de salud, la evaluación 2004 reporta una reducción del 11% en mortalidad materna y de 2% en la mortalidad infantil con respecto a 1997, lo cual significa que se salvó de la muerte a 295 madres y 1700 niños. El impacto es más grande en las zonas de marginación media y alta.

En 2008, SEDESOL publicó un compendio de investigaciones que analizan el impacto de Oportunidades tras diez años de cobertura en áreas rurales. Por su carácter de más largo plazo, este documento permite la evaluación de las posibilidades de efectivamente romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza, frente a las otras evaluaciones que sólo podían medir resultados en indicadores que se reflejaban de manera más o menos inmediata. El estudio comprueba que el Programa Oportunidades ha tenido logros significativos en cuanto a logros educativos, retraso de la edad del primer embarazo, ubicación de los

exbecarios en rangos ocupacionales más altos que los alcanzados por quienes nunca han recibido beca, más jóvenes que declaran que el estudio es su actividad principal y una clara disminución de la brecha étnica y de género.

No obstante, la investigación mencionada señala que aún hay elementos por mejorar:

- Las deficiencias en la operación del Programa dentro de comunidades indígenas se refleja en que la población no está bien atendida y con frecuencia es dada de baja sin entender los motivos.
- Existe un problema claro en el paso de la secundaria a la preparatoria, primordialmente por motivos económicos, por lo cual debe rediseñarse el apoyo Jóvenes con Oportunidades para que garantice la continuidad educativa.
- Finalmente, la inexistencia de oportunidades laborales en muchas regiones hacen infructuoso el esfuerzo de los jóvenes y sus familias por alcanzar niveles educativos más altos. Esta es la principal amenaza que además de impide la ruptura del ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza.

1.3.2. Sobre los Objetivos Indirectos del Programa

Desde su concepción, el Programa Oportunidades toma el desarrollo de las mujeres como un elemento transversal, aunque éste no es considerado en las reglas de operación. Su enfoque trasciende los objetivos de incremento en los niveles de salud, educación y alimentación, relativamente más fáciles de medir, y aspira a que las mujeres beneficiarias tengan mayor voz dentro de sus hogares y comunidades. Se desprende entonces que el

Programa debe tener evaluaciones que ayuden a entender su impacto con metodología de género.

Existen argumentos para considerar a la mujer eje de los programas sociales. Rivera et. al. (2007) citan estudios realizados (Brown, Mark Malloch 2000) que concluyen que las familias en las mujeres tienen más voz, son más sanas y tienen mejor nutrición y educación. Simultáneamente, en la medida en que las mujeres pueden expresarse, adquieren también capacidad para tomar decisiones sobre temas que les atañen como la violencia familiar, el matrimonio de niñas, la mano de obra infantil y las costumbres sobre la dote.

El Programa Oportunidades se precia de su enfoque de género, al considerar a las mujeres como eje central del mismo, las beneficiarias directas, sujetos activos del desarrollo de las capacidades de los demás miembros del hogar. En particular, se prevé que el Programa aumente las posibilidades de negociación de las mujeres y les de capacidad de acción. Adato et. al. (2000), identifican 5 acciones que contribuyen claramente a posicionar a las mujeres dentro de su comunidad: el mayor ingreso recibido por las mujeres, la capacitación que se les da en las pláticas sobre salud e higiene y el apoyo para que se organicen, la conformación de una red de co-beneficiarias que se reúnen periódicamente, la participación en reuniones y la posibilidad de decidir sobre recursos adicionales del Programa, las políticas implementadas para que las niñas reciban más educación.

Se espera que al impactar en las mujeres madres de familia, se logre una mejora para ellas y para las personas con quienes cohabitan, elevando así las perspectivas de desarrollo futuro. Dos grandes campos de investigación se exploran a partir de estas aspiraciones: los

cambios en los roles que las mujeres beneficiarias asumen al interior de sus hogares y comunidades, lo cual refleja la percepción que se va creando de ellas; y la vulnerabilidad de las beneficiarias/no beneficiarias frente a casos de violencia como reflejo de sus posibilidades de voz y acción. Las investigaciones hechas en ambos campos se describen a continuación:

1.3.2.1. Oportunidades y la Participación de las Mujeres Beneficiarias

La idea de diseño y evaluación de los programas sociales desde la perspectiva de género, es fruto de una larga evolución y cambios en los paradigmas del papel de la mujer que tienen lugar tras las constantes luchas de reivindicación de sus derechos. Los primeros pero significativos avances se perciben desde los años 30 cuando los programas sociales empezaron a considerar que para lograr el bienestar de los niños era importante enfocarse a la mujer como beneficiaria de los programas de salud, educación y financieros. Como lo afirma Molyneux, “era en la construcción de las necesidades de los niños que sus madres recibían derechos, a fin de poder cumplir mejor con sus responsabilidades maternas” (2006:427). Es decir, si bien se le daba a la mujer un mayor valor, éste se derivaba de su capacidad para mejorar las condiciones de los hijos y no de su propia condición humana.

Oportunidades se ha considerado programa pionero dentro de los programas sociales en Latinoamérica, que tradicionalmente habían reproducido el rol de hombres-proveedores y mujeres económicamente dependientes (Molyneux, 2006). El Programa reiteradamente es alabado por su “perspectiva de género”, pues reconoce en las mujeres la capacidad de ser

las gestoras de los recursos dentro de su hogar. Al dar el dinero a las madres cabeza de hogar, Oportunidades responde a cambios sociales importantes como el ingreso de la mujer al mercado laboral; el logro de igualdad de derechos para las mujeres; y la transformación en la conformación de los hogares manifiesta en un mayor número de hogares en los que el jefe hogares de jefatura compartida entre las mujeres y sus parejas, o de jefatura femenina⁷.

El Programa Oportunidades tiene como eje a las madres, que considera agentes fundamentales del cambio de vida en sus hijos nacidos y por nacer. A través de capacitación y monitoreo, se busca fortalecer la responsabilidad de las madres en la educación y salud de los niños y en la mejora en la nutrición de los menores y de sí mismas, cuando están embarazadas o en período de lactancia. La obtención de los apoyos está condicionada al cumplimiento de las corresponsabilidades: permanencia de los niños y jóvenes a la escuela, participación en las pláticas sobre salud y asistencia de todos los miembros de la familia a citas médicas. Aunque no está considerado como obligatorio, muchas de las beneficiarias deben cumplir con trabajos comunitarios como aseo de escuelas, centros de salud y espacios públicos, o participación en campañas de salud (González de la Rocha, 2006).

No obstante, como postula Agudo (2008), la tan mencionada perspectiva de género de Oportunidades no responde a los nuevos retos de la mujer, pues asume una estructura de hogar tradicional en la que el hombre se dedica al trabajo y la mujer a las responsabilidades del hogar. Como lo reclaman algunas de las beneficiarias, el Programa resulta en ocasiones

⁷ Como se verá más adelante, algunos autores (Agudo 2008, de la Rocha, 2006) han planteado que Oportunidades no responde a la realidad de los hogares mexicanos, pues su diseño se hace a partir de una concepción de hogar convencional que no es aplicable al universo de beneficiarios.

una carga excesiva para las mujeres contemporáneas que además de las labores del hogar, generalmente también contribuyen económicamente con su trabajo bien porque no existe un compañero proveedor o bien por la necesidad de dar un ingreso extra al hogar. El Programa asume que las beneficiarias hacen parte de hogares nucleares y está diseñado en consecuencia. Efectivamente, los hogares en los que padres y madres generan ingresos constituyen escenarios de acumulación de ventajas en los que Oportunidades “suma” a las percepciones ya existentes. No sucede lo mismo en aquellas unidades domésticas en las que el padre no está o no recibe ningún ingreso, pues las mujeres titulares del Programa se ven obligadas a “escoger” entre cumplir con las obligaciones del Programa o continuar con sus otras actividades por las cuales perciben dinero⁸ (SEDESOL, 2008c).

Quizás el primer informe que hubo sobre la participación de las mujeres en el Programa fue el de Adato et al. (2000), que se compone de 2 partes. La primera, realizada por Bénédicte de la Brière y Agnes Quisumbing tiene por objetivo determinar si efectivamente las beneficiarias del entonces PROGRESA mejoraron su poder de negociación. A partir de las respuestas de las beneficiarias y sus parejas sobre la toma de decisiones en algunos aspectos específicos del hogar (buscar atención médica para el hijo, decirle al hijo que tiene que asistir a la escuela, darle permiso al hijo de salir, gastos para la ropa del hijo, gastos para alimentos, reparaciones de la casa, compras de productos duraderos, y el uso del ingreso extra de la mujer), tuvieron en cuenta elementos que pudieran sesgar los resultados, como los antecedentes de las familias, la ubicación geográfica del hogar, los recursos físicos y

⁸ Otros escenarios de acumulación de ventajas son los hogares en los que los miembros gozan de buena salud, los que reciben remesas de familiares, y la cercanía a centros de salud y educación, entre otros (SEDESOL 2008c).

económicos de las parejas al momento de la unión. Adicionalmente, investigaron si existen diferencias en las opiniones de los padres sobre la educación de sus hijos y de sus hijas.

Los autores concluyen que la capacidad de las mujeres de tomar decisiones no es un fenómeno uni-causal si no multi-causal, que depende de otros elementos diferentes al poder de interacción que da el Programa a las mujeres. Así, la capacidad de decidir de la mujer dentro del hogar disminuye si su pareja tiene mayor escolaridad, si la mujer tiene poca experiencia laboral al momento de la unión, si la mujer no habla español, o si la mujer proviene de una comunidad indígena.

Los investigadores encontraron que en los hogares beneficiarios del entonces PROGRESA había menos decisiones tomadas unilateralmente por el esposo. Incluso, en lo referente al ingreso extra que reciben las mujeres por el Programa, se ve menor capacidad de negociación por parte de los hombres.

La segunda parte del informe de Adato et. al. (2000) quiere saber las percepciones de las mujeres beneficiarias, de las mujeres no beneficiarias y de las promotoras sobre el Programa Oportunidades, a fin de detectar cómo sienten ellas que han cambiado sus vidas desde el inicio del Programa. En particular interesa a Adato y Mindek indagar sobre las relaciones intrafamiliares. Se organizaron grupos focales con 230 mujeres en seis estados del país: Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Querétaro y Veracruz.

Uno de los principales indicadores de que las mujeres tienen más poder, está relacionado con la forma como se toman las decisiones sobre el gasto del hogar. En principio parece

que no ha habido cambios al respecto, pero las mujeres manifiestan que ahora no tienen que pedirle dinero a su esposo para comprar algo cuando lo necesitan; pueden saber si hay o no suficiente dinero para comprar algo; aunque siguen siendo ellas las que deciden sobre los gastos en alimentos, gracias a PROGRESA ese espectro se amplió, pues es más el dinero que gastan en dicho rubro; si parte del dinero se utiliza para comprar ropa para los niños o para ellas, ya pueden adquirirla sin que el esposo participe en las decisiones.

También se experimentan cambios en las vidas de las mujeres que ellas identifican con más libertad para moverse y confianza en sí mismas: salen con más frecuencia de sus casas e incluso emprenden viajes sin la compañía de sus parejas para recibir las transferencias monetarias; hay más espacios de diálogo entre las mujeres para discutir sus preocupaciones, problemas y soluciones; y tienen más confianza para hablar en público. Estos resultados son aún más frecuentes para el caso de las promotoras.

El impacto del Programa en el consumo y el gasto doméstico es estudiado por González de la Rocha (2006b), quien concluye que con los años las familias beneficiarias efectivamente logran mejorar su poder de compra, alimentación y equipamiento del hogar. El dinero recibido con Oportunidades ha permitido a las beneficiarias adquirir muebles o electrodomésticos, incluso a crédito o fiados; o pagar servicios públicos. También hay evidencia en algunas localidades de mejora en las condiciones de vivienda, bien sea por la adquisición de vivienda propia, por la construcción de habitaciones adicionales, o por la mejora en los materiales de construcción. No obstante, dado que en otras localidades no hay avances, es imposible determinar si la mejora en la habitación se debe a Oportunidades o si tiene otras causas como fuentes de ingreso alternativas, inserción de los miembros de la

familia en empleos con prestaciones sociales, apoyos de fundaciones, recepción de remesas, entre otras (González de la Rocha, 2006b).

El Colegio de México lanzó en 2007 el libro *El Programa Oportunidades Examinado desde el Género*. El Programa siempre ha tenido en cuenta que los roles de género colocan a las mujeres en desventaja. Con el fin de aliviar esta realidad, se decidió entregar el apoyo económico a las mujeres y elevar el incentivo para las jóvenes en edad escolar. Este conjunto de 4 investigaciones, correspondientes cada una a un capítulo, indagan sobre el impacto en la condición social de la mujer beneficiaria y en la dinámica familiar.

Rosa María Rubalcava y Sandra Murillo (2007), consideran que el análisis estadístico ha fallado en reconocer las especificidades de la situación de pobreza de cada hogar y de las localidades. Para ellas las políticas públicas que se adoptan para el alivio de la marginalidad no se ajustan a las necesidades particulares de los beneficiarios y por tanto urge conocer las características de cada hogar.

A partir de varios indicadores demográficos diferenciados según el sexo del jefe económico del hogar, las autoras concluyen con respecto a la estructura de las familias que:

- Los hogares de jefatura femenina tienen menos miembros. Por lo general, al menos falta la pareja masculina.
- Cuando la jefatura económica la ejerce una mujer, suele haber menos niños menores de 10 años y hay mayor ausencia de hombres de 15 años en adelante.

- Hay mayor presencia de mujeres entre los 15 y los 25 años en aquellos hogares encabezados por mujeres.
- Mientras que en casi todos los hogares con jefatura económica masculina hay al menos 2 proveedores de ingresos, esta situación sólo se presenta en un poco más de la mitad de los hogares con jefatura económica femenina.
- En cambio, cuando la jefa es mujer hay mayor propensión a recibir adultos mayores de 70 años no jefes del hogar (16% a 25% frente a 8% a 12% de los hogares con jefes hombres).

Las autoras concluyen sugiriendo al Programa Oportunidades tener especial consideración con los hogares de jefatura femenina que, aunque pueden tener iguales ingresos a aquellos jefaturados por hombres, suelen estar en desventaja para el cumplimiento de los compromisos del Programa. Las jefas mujeres por lo general tienen menos apoyos de otros adultos en el sustento del hogar y es más posible que deban albergar a adultos mayores. Esta realidad hace que hijas e hijos de hogares con jefatura femenina sean más vulnerables a abandonar la escuela, y después el hogar, para realizar actividades que ayuden con el sustento económico de su familia. Estos elementos deberían tenerse en cuenta en la decisión de continuar, modificar o suspender la condición de beneficiario del hogar.

Guadalupe Espinosa (2007) busca identificar elementos diferentes al dinero recibido que dan más poder a la mujer, contribuyendo a la disminución de las desigualdades de género y a la distribución más equitativa de oportunidades al interior de los hogares y de las comunidades.

A partir de entrevistas realizadas a mujeres que, además participantes en proyectos productivos financiados por Indesol/BID de las cuales el 80% eran también beneficiarias del Programa Oportunidades, la autora identifica que las obligaciones exigidas por el Programa Oportunidades reducen el tiempo que las mujeres dedican al trabajo⁹ y al esparcimiento¹⁰. La carga que se impone a las mujeres con las responsabilidades del Programa, de trabajo y de la vida doméstica es muy alta y no va acompañada de mecanismos que propicien actitudes de responsabilidad compartida por parte de las parejas o de los demás miembros del hogar (Espinosa, 20007).

En el mismo sentido se manifiesta Agudo (2008), quien afirma que la carga para las madres beneficiarias es desproporcionada cuando además de cumplir con las obligaciones del Programa Oportunidades, deben trabajar para procurar ingresos adicionales para el hogar. Coincide también González de la Rocha quien incluso asevera que “el éxito de Oportunidades (en términos de los logros en sus objetivos: aumento de la escolaridad de los niños y jóvenes, aumento y mejora del consumo alimentario y aumento en el acceso de los beneficiarios a servicios de salud), se ha fincado, entre otros factores, en la participación de millones de mujeres sobrecargadas de trabajo” (2006b:5).

Esta evidencia apoya la posición de Agudo (2006) ya comentada en el sentido de que el Programa Oportunidades reproduce esquemas tradicionales de familia y por tanto

⁹ Escobar y González de la Rocha (2001) encontraron que algunas mujeres dejaban de asistir a sus trabajos para cumplir con las reuniones a las que las convocaba el Programa o por realizar las actividades comunitarias requeridas por el mismo.

¹⁰ Parker y Skoufias (2000) entrevistaron a varias mujeres que manifestaron que dedicaban un tiempo considerable al cumplimiento de los compromisos del Programa Oportunidades, como era la asistencia a las citas médicas, a las pláticas, velar porque los hijos vayan a la escuela, etc.

desconoce los nuevos roles de las mujeres trabajadoras al tiempo que perpetúa el papel de la mujer como única responsable de las obligaciones domésticas y reproductivas. Las nuevas obligaciones de las beneficiarias no implican una cesión de responsabilidades a otros miembros de la sociedad, sino una acumulación de nuevas cargas. Así, además de las obligaciones extras propias del Programa, hay pruebas de que las mujeres ahora asumen también las labores de las niñas que están estudiando en tanto que algunos hombres de hogares beneficiarios ahora incluso hacen menos tareas generadoras de ingresos:

Las mujeres beneficiarias reconocen que su participación en el Programa implica un esfuerzo en términos de tiempo pues tiene que viajar para recibir el apoyo, asistir a las juntas, a las pláticas, a las faenas y velar porque los otros miembros de la familia también cumplan con sus responsabilidades. Aunque en general las beneficiarias perciben que vale la pena el esfuerzo (Adato et. al., 2000), la carga extra de obligaciones en ocasiones les obliga a descuidar sus trabajos o sus corresponsabilidades, incluso a riesgo de sacrificar parte de sus ingresos fuera del Programa o de incumplir y ser dadas de baja del mismo.

A pesar de que las niñas menores 14 años en las familias beneficiarias dedican menos tiempo a la realización de labores domésticas para cumplir con sus obligaciones de estudio, esta carga adicional también ha caído sobre las madres beneficiarias (Espinosa, 2007; Parker y Skoufias, 2000; Adato et. al., 2000). Los resultados positivos en términos de acceso a la educación para las mujeres y cierre de la brecha de género en materia educativa, no han significado en lo doméstico un cambio cultural en el cual los miembros del hogar, hombres y mujeres, distribuyan sus papeles equitativamente. Así, más obligaciones recaen sobre las mujeres adultas.

También algunos estudios revelan que los hombres de los hogares beneficiarios ahora hacen menos tareas que generan ingresos, aumentando así la carga de las mujeres (Rubio, 2002; Escobar Latapí y González de la Rocha, 2004). Esta postura es respaldada por estudiosos como Morfitt, Sen, Atkinson y Blank (citados por Oehler, 2006:6) que han encontrado que ante las transferencias de dinero de los programas sociales, muchos beneficiarios disminuyen la intensidad de su trabajo a fin de mantener las condiciones que los hicieron elegibles.

Ante la evidencia que indica que los apoyos monetarios desincentivan el deseo por trabajar, Oehler (2006) recurre a un modelo de regresión lineal con variables de control que compara hogares beneficiarios y no beneficiarios. Las principales conclusiones a las que llega son:

- Los miembros de los hogares beneficiarios en edad laboral trabajan en promedio 1.56 horas menos que los miembros de hogares no beneficiarios.
- Las personas de los hogares que se encuentran en localidades con mayores índices de marginación, tienden a trabajar más horas.
- En los hogares con jefatura femenina, los miembros del hogar en edad laboral trabajan en promedio 2 horas menos.
- No hay evidencia significativa de que haya patrones diferentes de trabajo entre beneficiarios rurales y urbanos.

Adato y Mindek (en Adato et. al., 2000), encontraron que los aportes de que hacen los esposos a las beneficiarias son menores puesto que saben ahora que ellas tienen también recursos para aportar al gasto del hogar. Se disminuye así el ingreso neto de las mujeres.

Molyneux (2006) se enfoca en el Oportunidades como representativo de otros programas sociales de alivio a la pobreza implementados en Latinoamérica, que fundamentan su operación en el papel de las madres y en la corresponsabilidad de los beneficiarios en la búsqueda de su propio bienestar. Molyneux hace un recuento de la historia de los programas con enfoque de género en Latinoamérica para posteriormente centrarse en Oportunidades. Detecta que además de los efectos directos esperados en términos de ingreso, salud y educación, existen quejas de las mujeres beneficiarias en el sentido en que el Programa ha generado algunos conflictos dentro de las comunidades por parte de los hogares no escogidos, que en ocasiones perciben la selección como injusta y del lado de algunos beneficiarios que consideran denigrante que se les ponga a hacer ciertas actividades comunitarias. Finalmente, encuentra que las mujeres beneficiarias hoy son percibidas de manera diferente dentro de su comunidad, convirtiéndose incluso en sujetos de crédito.

En un estudio de la Red de Promotoras y Asesoras Rurales (2000)¹¹, se concluye que no hubo cambios significativos en los roles de la mujer dentro de sus familias, que el ingreso era insuficiente para salir de la pobreza, que no se generaban oportunidades laborales para quienes terminaban la escuela y que el acceso a los servicios de salud seguía siendo costoso para los beneficiarios del Programa.

¹¹ Citado por Molyneux 2006.

1.3.2.2. Violencia Intrafamiliar

La disminución en la violencia intrafamiliar resulta quizás el principal indicador de que efectivamente la mujer tiene más poder y voz. Cuando se estudia el impacto de las transferencias monetarias a mujeres como parte de los programas sociales, se plantean dos grandes posibilidades: por un lado, puede ser que el apoyo aumente la violencia contra las mujeres al generar rivalidad entre las parejas; sin embargo, también es posible que la mayor autonomía de las mujeres en la toma de decisiones le haga más independiente y menos vulnerable a actos de violencia.

La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública en México que está condicionado por la situación del hogar y las relaciones de poder que se viven al interior del mismo. Aunque muchas actividades del Programa Oportunidades se orientan a las mujeres (pláticas sobre salud y educación de los niños, por ejemplo), quizás ninguna de éstas tiene tanto impacto en la alteración en las costumbres como el hecho de entregar el dinero a las mujeres. Varios autores (Adato, Maldonado, entre otros) se han preguntado si el cambio en las relaciones de poder del hogar pudiera afectar las relaciones interpersonales al punto de generar violencia doméstica y, en específico, violencia de pareja.

En el año 2000 M. Adato, B. de la Brière, D. Mindek, A. Quisumbing encontraron que los hombres no manifestaban tener problema alguno con el hecho de que sus parejas recibieran el apoyo del entonces PROGRESA, aunque no pudieron determinar si el Programa era causa de violencia para algunas de las mujeres beneficiarias que manifestaron ser víctimas.

González de la Rocha y Escobar (2003) tampoco encontraron evidencia de violencia intrafamiliar a causa de los apoyos recibidos e incluso Rivera et. al. (2007) encontraron que las mujeres beneficiarias del Programa sufren menos violencia total y menor violencia psicológica.

Maldonado et. al. 2007 buscan determinar cuál es el impacto real del Programa Oportunidades en las relaciones intrafamiliares, ante la percepción de que el mayor ingreso recibido por las mujeres desencadena violencia familiar. Más que enfocarse en el análisis desde el punto de vista de las relaciones dentro del sistema de género, aborda el asunto de los cambios en la dinámica familiar.

Los autores realizaron entrevistas a hombres de familias beneficiarias para indagar su opinión sobre el Programa Oportunidades y sobre sus relaciones familiares, en tres localidades de índice de marginación medio: Ocoyoacac (Estado de México), Tres Marías (Morelos) y Santa Catarina (Morelos).

El documento concluye que el dinero recibido por las mujeres no es factor de conflicto pues la mujer y los demás miembros de la familia entienden que, aunque sea ella quien lo administra, no le pertenece si no que es una ayuda para la educación de los hijos. En este sentido, los hombres no sienten que Oportunidades amenace su posición como proveedores.

Más aún, pudiera decirse que el dinero recibido por las familias atenúa el potencial de conflictos. Los hombres encuestados reconocieron que la escasez de recursos económicos era frecuentemente causa de tensión en la pareja. El desahogo proporcionado por los

ingresos adicionales del Programa Oportunidades, pudiera suavizar los problemas entre los miembros del hogar.

Existe un rechazo general a la violencia, a pesar de que muchos de los hombres reconocieron e incluso justificaron haber sufrido violencia en sus familias de origen. No obstante, no aceptan esta práctica como forma de educación para los tiempos actuales y prefieren el diálogo y la cercanía con los hijos. Los autores atribuyen esta nueva mentalidad a los cambios sociales y a la información con que ahora cuentan sobre la educación y el papel de la mujer.

Además, el valor que dan los hombres a la educación como elemento deseable para sus hijos, explica la visión positiva que tienen frente al Programa Oportunidades es compatible con sus más caros intereses y además les ayuda en su realización.

El apoyo en salud resulta también reconfortante para los hombres que ya no tienen el temor de que sus familias estén desprotegidas en caso de enfermedad. Adicionalmente, ellos perciben que la asistencia de las mujeres a pláticas de salud las hace más “independientes y abiertas”, en beneficio del diálogo y la estabilidad de la familia.

A pesar de que el balance es en general positivo y en el discurso se rechaza la violencia, siguen percibiéndose algunos estereotipos sobre el papel de los hombres y de las mujeres que, a juicio de los autores, propician la violencia familiar. En consecuencia, sugieren que dentro de la capacitación en temas de salud se abarque, además de la salud física, la salud

emocional, promoviendo la equidad de género y erradicando las actitudes autoritarias tradicionales.

1.3.2.3. Estructura de las Familias Beneficiarias

Como se ha visto, merecen especial mención los estudios referentes a los resultados desde la perspectiva de género (referirse a Salles y López, 2007) y aquéllos relativos a las dinámicas familiares, los cuales demuestran que efectivamente las estrategias de conformación de las familias cambian cuando los ingresos se aumentan como producto de las transferencias (Rubalcava, y Teruel, 2006; González de la Rocha, 2006a).

Las funciones tradicionales de las familias como unidades de socialización e integración, se han visto debilitadas ante los cambios que esta institución ha sufrido. Kaztman y Filgueira ponen en relieve que el incremento en “la inestabilidad e incompletitud” de la familia ha ocasionado “altas tasas de disolución y recomposición de las familias como consecuencia del incremento de las tasas de divorcio y separación, y la proliferación de uniones precarias; el incremento de las tasas de ilegitimidad de los nacimientos, así como otros procesos asociados al aumento del embarazo adolescente y de la condición de madres solteras, y a la expansión del número de niños en hogares con jefatura femenina o que conviven con padres no biológicos” (Kaztman y Filgueres, 1999: 23).

Ante esto, las formas de protección y seguridad ante riesgos y contingencias que otorgan las redes de parentesco se desdibujan, al igual que la función de la familia como proveedora de activos que se movilizan entre generaciones.

Procesos Domésticos y Vulnerabilidad: Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades, es un compendio de investigaciones a cargo de Mercedes González de la Rocha que utilizan la etnografía para el desarrollo de estudios cualitativos sobre el Programa. Además de recopilar la información que por años se había recibido por parte de los beneficiarios, el libro busca “profundizar en el análisis y la reflexión sobre distintos tipos de grupos domésticos que reciben o han recibido los apoyos económicos del Programa para explorar si cambios de distinto tipo (modificaciones en los patrones de consumo o en la división del trabajo, por ejemplo) están asociados a las diferencias que los hogares exhiben según su estructura y la etapa del ciclo doméstico” (González de la Rocha, 2006a:25-26).

El ciclo doméstico es una herramienta analítica que permite inferir el nivel de bienestar y las situaciones por las que atraviesa un hogar en particular. Se pueden identificar 3 fases por las que atraviesan los hogares: expansión, consolidación y dispersión.

Paloma Villagómez (2006) reconoce que existen una serie de factores que determinan la composición del hogar: la composición sociodemográfica (estructura), el número de miembros, la jefatura y el ciclo doméstico o familiar (en el cual el hogar pasa por la etapa de expansión, de consolidación y de dispersión). Le interesa a la autora determinar qué elementos hacen más vulnerable a las familias en su primera etapa, la expansión, a partir de

5 elementos relevantes: 1) la composición –tamaño y estructura –, 2) la estructura ocupacional del hogar y su vinculación con los activos productivos acumulados; 3) la vivienda; 4) las relaciones intrafamiliares; y 5) el estado de las redes sociales.

Los hogares son nucleares en expansión¹², normalmente tienen una estructura de roles en la que el padre es proveedor y la madre tiene el doble deber de encargarse de las obligaciones del hogar y la educación de los hijos, además de entrar en el mercado laboral ante la insuficiencia de un solo ingreso. Existen presiones económicas por los gastos derivados de los estudios de los hijos, incluso si ellos asisten a las escuelas públicas, en tanto que los niveles de salud de la pareja joven hacen que sea relativamente bajo el gasto en salud, salvo en casos problemáticos de niños en primera infancia.

La alta tasa de dependencia es un factor de vulnerabilidad para los hogares en expansión, por lo cual sus miembros buscan aumentar sus ingresos o disminuir sus gastos. Es frecuente entonces la intensificación de la mano de obra, de tal forma que los adultos jóvenes suelen trabajar jornadas más largas; y la vinculación a la vida laboral de cualquier otro miembro del hogar que pueda aportar económicamente o con su esfuerzo, incluso en algunos casos los niños, aún en detrimento de sus posibilidades escolares.

Es menos viable que las familias en expansión den uso productivo a sus viviendas, ya que por lo general no les pertenecen y las demandas de atención de los hijos dificultan esta

¹² Villagómez (2006) considera que un hogar está en expansión desde la unión de la pareja hasta cuando termina la vida fértil de la mujer (aproximadamente a los cuarenta años) y uno de los hijos empieza a trabajar. La misma autora menciona que existen otros autores que difieren con respecto a esta definición, como Schiavoni (2002) que dice que la fase de expansión del hogar inicia con el nacimiento del primer hijo y termina cuando nace el último.

conciliación entre familia y trabajo. Además, existe una tendencia a la migración de los padres como estrategia de supervivencia, lo cual retrasa o detiene el ciclo del hogar, en tanto retorna quien se fue.

No se encuentra evidencia que le haga pensar a la autora que los hogares con jefatura femenina estén peor que los otros hogares, aunque ella misma reconoce que los casos estudiados son muy pocos para ser concluyentes. En este mismo sentido se pronuncian otros autores (Cortés y Rubalcava, 1994; González de la Rocha, 1999; González de la Rocha, 2006a, Castañeda 2006).

En cuanto a los hogares extensos, aunque en principio se creería que los nuevos miembros del hogar implican más ingresos y menos carga doméstica, los casos parecen indicar que en cambio la tasa de dependencia aumenta y también lo hace la carga de trabajo al interior del hogar, “todo lo cual ubica a los hogares extensos como los más pobres entre los pobres” (Villagómez, 2006:198).

No obstante, existen diferencias con respecto a quién se incorpora al hogar. Así, cuando entran niños la situación económica empeora, en tanto que el hogar experimenta una mejora cuando quienes ingresan son adultos trabajadores. La convivencia de tres generaciones normalmente reporta un beneficio significativo para los hogares en expansión, pues el patrimonio de los mayores les permite unas condiciones de vida a las que seguramente no hubieran podido tener acceso de otra manera (Agudo, 2006; Villagómez, 2006). Es frecuente incluso que los abuelos además aporten trabajo e ingresos económicos y aunque esta contribución disminuirá con el tiempo, la familia pasará a otras etapas de su ciclo en

las que las edades de todos sus miembros sean mayores y habrá posibilidad de hacer otros arreglos intergeneracionales.

El estudio concluye que las familias en un momento avanzado de su expansión son las que más se benefician del Programa Oportunidades porque tienen más miembros susceptibles de recibir el apoyo y tienen necesidades más urgentes.

Se espera que los hogares en la etapa de consolidación¹³ tengan una mayor estabilidad económica al tener un mayor número de fuentes de ingreso. Paredes (2007) evidencia que aunque los hijos de estos hogares pueden ya colaborar con las labores domésticas aliviando las cargas para los demás miembros, sus gastos de manutención aumentan ante la necesidad de incorporarse a la vida social y de continuar con la educación formal. Este último rubro es particularmente importante si se tiene en cuenta que los hijos de los hogares en zonas más marginadas normalmente deben desplazarse fuera de sus comunidades si es que quieren continuar sus estudios de bachillerato o secundaria.

La continuación de los estudios de los jóvenes, si bien es deseada por el Programa, alarga el período de expansión dentro del ciclo doméstico en el cual los padres tienen toda o casi toda la carga económica para el mantenimiento de la familia. Aunque los jóvenes becarios están preparándose para recibir un mayor ingreso futuro del que tendrían sin el Programa, hay que tener presente que el hogar está sacrificando la estabilidad que le daría la etapa de

¹³ Los hogares que se encuentran en la etapa de consolidación, son aquellos en los que los hijos aportan económicamente al hogar, bien como asalariados o bien como trabajadores (Paredes, 2006).

consolidación. El esfuerzo valdrá la pena si se refleja en las posibilidades laborales de los jóvenes una vez entren al mercado laboral.

Los hogares en dispersión¹⁴ suelen ser de mayor vulnerabilidad por la reducción en la capacidad de generar ingresos, siendo la situación más crítica la de aquellas unidades familiares en las cuales todos los hijos han abandonado el hogar (“nido vacío”). A la dificultad para recibir dinero, se suma a la presencia de enfermedades degenerativas, la menor posibilidad de realizar las tareas cotidianas, el mayor cuidado requerido por los mayores, la dependencia económica de familiares no residentes y el aislamiento social (Triano, 2006).

Dentro de los diferentes arreglos domésticos intergeneracionales, llaman la atención los hogares “dona” que se caracterizan por la co-residencia de abuelos y nietos, faltando la generación intermedia. Aunque estos hogares facilitan la migración por motivos laborales de los padres o las segundas nupcias, se pensaría que son altamente vulnerables al reunir a miembros que no trabajan por ser muy jóvenes y adultos mayores con creciente dificultad para trabajar. No obstante, Triano encuentra que este arreglo normalmente garantiza que haya proveedores en el hogar, pues cuando los menores están pequeños los abuelos (y normalmente es sólo la abuela) aún están en condiciones de trabajar, mientras que para el momento del retiro de los mayores por motivos de salud los más chicos ya son económicamente activos. Además, estos hogares suelen recibir remesas por parte de los

¹⁴ La fase de dispersión inicia cuando algún miembro del hogar migra para formar una nueva unidad doméstica.

padres de los hijos que fueron dejados en el hogar y de otros parientes, y cuentan con vivienda y tierra que son espacios productivos y sociales a su favor.

En cambio, los hogares en los que los miembros del hogar ya están en la vejez (hogares envejecidos), sí son altamente vulnerables. Sin embargo, estos hogares cuentan con redes de intercambio informal que les apoyan en las dificultades. El Programa Oportunidades para Adultos Mayores no se había lanzado cuando Castañeda (2006) realizó su estudio. En aquel entonces, los hogares envejecidos, aunque contaban con el servicio de salud gratuito, sentían que no valía la pena continuar en el Programa puesto que “no recibían nada a cambio” de asistir a las citas médicas y con frecuencia eran dados de baja por incumplimiento. El autor manifiesta tener fuertes esperanzas en que el apoyo económico para adultos mayores será una forma de atender una realidad que anteriormente era ignorada.

Además del ciclo doméstico, existen otros elementos de la estructura de los hogares que determinan el grado de beneficio obtenido por el Programa Oportunidades. Contrario a lo que se piensa con regularidad, la jefatura femenina no es determinante de la situación de pobreza de los hogares, como sí lo es el hecho de tener sólo un proveedor de ingresos. Aunque las mujeres se enfrentan a asimetrías de género en la consecución de empleos y la percepción de salarios, ellas compensan esta desigualdad con una estrategia colectiva de empleo más intensivo de las otras mujeres que viven en el hogar (Castañeda 2006).

En general, el aprovechamiento que los hogares de jefatura femenina hacen del Programa Oportunidades está relacionado con el tiempo de exposición, siendo los más beneficiados

aquellos que tienen más años en el Programa. Existen diferencias en el nivel de impacto determinadas por el ciclo doméstico en el que se encuentra el hogar, pues es más sensible el apoyo cuando además de la ayuda por alimento se reciben becas.

Para aquellos hogares de jefatura femenina en los que sólo hay una fuente de ingreso y además esta no está diversificada, el apoyo de Oportunidades resulta mucho más llamativo pues constituye la única forma de tener ingresos diferentes. Las mujeres entrevistadas por Castañeda (2006) cuyo ingreso no es el único del hogar y/o que pueden encontrar alternativas de procuración de fondos diferentes al salario fijo, acceder al Programa Oportunidades representaría relativamente poco y perciben demasiado engorroso el cumplimiento de las corresponsabilidades.

El Programa Oportunidades mejora la *condición* de las mujeres jefas de hogar, pero no tiene un impacto significativo en su *posición* dentro del entorno social. Aunque Castañeda reconoce que el mayor ingreso da a la mujer autonomía para el gasto y el Programa genera cambios de actitud que diluyen el machismo, prevalece la “paternidad irresponsable”, “una de las manifestaciones de violencia más contundentes” (Castañeda 2006:393).

No es posible comprender el Programa Oportunidades en su totalidad si no como parte de un proceso de la evolución de la política social mexicana. El sistema, aún perfectible, reconoce la capacidad de los beneficiarios de ser agentes de su propio bienestar y apuesta por medidas de largo plazo generadoras de cambios estructurales que no sólo resuelvan problemas inmediatos si no que rompan el ciclo intergeneracional de transmisión de la pobreza. La designación de las mujeres como protagonistas de Oportunidades ha generado

beneficios en términos de su participación, poder de decisión y percepción por parte de la comunidad, pero sigue reproduciendo los esquemas tradicionales de roles de género y de estructuras familiares.

1.4. El Enfoque de Vulnerabilidad Social

La situación los estratos sociales más pobres y medios es más frágil y volátil. Es decir, este grupo de población tiene mayor probabilidad de ver modificada su calidad de vida hacia arriba o hacia abajo (Busso 2001).

Los hogares responden a los cambios externos e internos valiéndose de una amplia gama de recursos¹⁵: mano de obra, capital humano, redes sociales, tiempo, recursos naturales, infraestructura, recursos productivos, entre otros. No obstante, ninguno de estos recursos es eterno y por tanto no bastan para explicar su valor dentro de las estrategias de supervivencia, promoción, adaptación o producción. El enfoque de la vulnerabilidad de los activos va más allá del análisis de los recursos para indagar cómo estos se relacionan con las estructuras de oportunidades existentes de tal forma que los recursos se conviertan en activos que efectivamente signifiquen una mejora en las condiciones presentes y futuras. La vulnerabilidad de la unidad doméstica dependerá de la capacidad de los miembros para aprovechar las oportunidades que el mercado, la sociedad y el Estado brinda para convertir esos recursos en *activos* (Moser, 1998; Kaztman y Filgueira, 1999; González de la Rocha,

¹⁵ Desde el punto de vista del enfoque de vulnerabilidad, se consideran recursos a “todos los bienes que controla un hogar, tangibles o intangibles” (Kaztman 1999:31).

2006a). Al vincular los activos y la vulnerabilidad, esta metodología de análisis permite explicar los motivos por los cuales las personas o familias entran, se mantienen o salen de la pobreza y cómo manejan y se adaptan a las situaciones en las cuales se encuentran (Moser, 1998)

El enfoque de vulnerabilidad social analiza la cuestión de las desventajas tomando en consideración la relación existente entre los activos físicos, financieros, humanos y sociales; el uso que se les da; y las posibilidades que tienen los individuos y grupos.

Aunque los cambios en salud, educación y nutrición deberían representar mayores ingresos para los hogares, su “mejoría neta y sostenible” está relacionada con su capacidad para hacer cambios sustanciales en la forma como se usan los recursos tanto al interior del hogar y en el entorno (González de la Rocha y Escobar, 2008).

La herramienta metodológica que se presenta busca en última instancia identificar a los grupos más vulnerables. Esta investigación se circunscribe dentro de este marco de análisis, por cuanto aspira a conocer características de los hogares beneficiarios que constituyen ventajas o desventajas adicionales para potenciar o contraer los efectos del Programa Oportunidades. Esta sección presentará el proceso por el cual los estudios antropológicos llegaron a la adopción de dicha metodología y posteriormente expondrá cuáles son sus componentes.

En México, el análisis del grupo doméstico como puente entre individuos y la realidad social se ha dado desde diferentes perspectivas. González de la Rocha (2006a) documenta

en detalle el proceso que ha pasado desde el enfoque que primordialmente buscaba comprender el grupo doméstico campesino y sus relaciones dentro la sociedad en urbanización creciente de los años setentas y ochentas.

Con los cambios demográficos, el interés viró hacia la comprensión de las estrategias migratorias y de adaptación en los migrantes a la ciudad. Se pudo así exponer la realidad de los pobres en las urbes y los conflictos propios del individuo en su paso del campo a la ciudad, así como de la inserción de las personas indígenas al ámbito de la vida en urbana.

La importancia del grupo doméstico dentro de las decisiones de participación en las actividades económicas, se hizo de manifiesto en la década de los 80 cuando varios estudiosos comprobaron la influencia de los hogares en la oferta de mano de obra y los cambios que se producen al interior de los hogares a raíz del movimiento de los miembros al interior del mercado laboral.

Finalmente, fueron las investigaciones detonadas por la crisis económica de los 80 y su impacto en las familias, las que permitieron entender las estrategias de supervivencia de los pobres y los mecanismos de reproducción de los hogares cuando se enfrentan a situaciones de escasez de recursos. En este campo González de la Rocha en varios de sus escritos (1988, 1991, 1994) evidencia que los grupos domésticos son sensibles a los cambios en el mercado laboral, a la reducción en las posibilidades de financiamiento y al deterioro en las condiciones de producción agropecuaria.

La conformación de los hogares tiene efecto sobre los recursos de los que dispone el hogar y sus miembros. Existen factores que representan mayor vulnerabilidad como las altas tasas de dependencia, los embarazos tempranos, jefes del hogar demasiado jóvenes o viejos y la ubicación geográfica, entre otros. Estos elementos reproducen y acumulan desventajas que no sólo ponen en riesgo a las generaciones presentes si no que comprometen el futuro de los descendientes.

Busso (2001) reconoce varias formas en que la vulnerabilidad se manifiesta: fragilidad e indefensión frente a los cambios externos, desamparo por parte del Estado, debilidad interna para afrontar los problemas y aprovechar las oportunidades que se presentan, e inseguridad que impide a los individuos actuar.

En suma, la vulnerabilidad resta a las personas posibilidades de respuesta frente a choques exógenos. Los recursos tangibles o intangibles con que cuentan las personas en los primeros momentos de adversidad se agotan. Por ello resulta determinante que los individuos puedan transformar esos recursos en activos que les dan mayor estabilidad frente a las externalidades.

Los hogares e individuos responden a los cambios en el entorno a través de estrategias adaptativas, defensivas u ofensivas, las cuales tienen por objetivo la movilidad social ascendente o al menos prevenir el descenso. Para tal efecto, las personas modifican sus patrones en términos de:

- “Nupcialidad y constitución de hogares
- Cantidad y espaciamiento de los hijos

- Preservación de la vida y cuidado de la salud
- Lugar de residencia y tipo de vivienda para el hogar
- Movilidad territorial
- Socialización del hogar
- Participación laboral por sexo y edad
- Niveles de consumo familiares y per cápita
- Inversión en activos físicos, financieros, humanos y sociales
- Tipos de cooperación extra familiar” (Busso, 2001:14)

Estas acciones de la familia, son en algunas ocasiones resultado de concienzudos análisis y negociaciones intrafamiliares y en otras son eventos que suceden a los hogares con tal rapidez que les impide la preparación. Todas, sin embargo, constituyen formas de lidiar con la adversidad en su lucha por, al menos, mantener los mismos niveles de bienestar.

Bajo esta perspectiva se entiende la preocupación de las políticas públicas por procurar la adquisición de los diferentes activos, bien al otorgar bienes, al promover créditos blandos, o al procurar la adquisición de activos e inclusive al motivar la formación de redes sociales, por ejemplo a través del fortalecimiento de las estructuras familiares.

El Estado tiene el potencial de modificar las estructuras de oportunidades desde dos frentes: facilitando a los hogares el uso de los recursos de los que ya dispone; y dotando de nuevos activos o apoyando la regeneración de los ya existentes. En el primer tipo se ubicarían, por ejemplo, los sistemas de guarderías infantiles que apoya a las unidades domésticas en el uso

más eficiente de su fuerza laboral; mientras que en el segundo tipo estarían programas como Oportunidades, los de educación gratuita, créditos a micro y pequeñas empresas, entre otros (Katzman y Filgueira, 1999).

El Programa Oportunidades se ubica dentro de las políticas de formación de capital humano como un medio para lograr el mejor aprovechamiento del principal recurso con que cuentan los hogares: el trabajo.

En efecto, ante la escasa oferta de empleos formales y las dificultades de ingreso a la informalidad, el Estado procura programas sociales, como Oportunidades, que contrarrestan las fallas del mercado laboral aumentando el ingreso monetario de los hogares. Aunque en el corto plazo es un hecho que allega dinero a la familia, es necesario investigar si el Programa tiene la capacidad de reestructurar el capital humano del hogar (salud, educación y nutrición) al punto de que éste pueda aprovechar mejor las oportunidades.

El fortalecimiento de niveles educativos y de salud significará una mejor respuesta ante los choques externos y por tanto una menor vulnerabilidad, al dar más capacidades para aprovechar las oportunidades de trabajo en el presente y de las generaciones futuras (González de la Rocha, 2006a).

Una primera aproximación al tema indica que efectivamente el Programa debería modificar las opciones para las familias pobres en términos de su acceso a recursos, es decir, reduciendo su vulnerabilidad. Al contar con más dinero en efectivo, las familias deberán

poder acceder a bienes de consumo mejores para su dieta; y la promoción de su salud y educación les mejorará sus posibilidades laborales y productivas.

El enfoque de supervivencia resulta útil para entender la forma en que los hogares utilizan los recursos en respuesta a efectos exógenos y endógenos. Sin embargo, las familias persistentemente hacen uso de su creatividad para mantenerse a flote a pesar de que los recursos con que cuentan se agotan (González de la Rocha y Escobar, 2008). Es el enfoque de vulnerabilidad el que permite trascender en análisis de los recursos y vincularlo con las oportunidades, las cuales tienen un papel fundamental en la consecución de activos.

La condición de vulnerabilidad hace referencia al nivel de riesgo de la interacción entre elementos internos y externos. El entorno ofrece al individuo un conjunto de oportunidades que serán o no aprovechadas por los individuos según su capacidad de respuesta que está condicionada por los activos que posee y las estrategias. Mientras más activos tengan las personas, menor será su vulnerabilidad. Los activos pueden ser de diferentes tipos:

- Activos físicos: incluye medios de subsistencia (necesarios para mantener la vida) y medios de producción (que permiten obtener ingresos económicos o bienes).
- Activos financieros: se refiere a el acceso a créditos, ahorros, acciones, bonos y otros instrumentos financieros.
- Activos humanos: comprenden la calidad y cantidad de la mano de obra con que cuenta el hogar. Resultan de una combinación entre niveles educativos y salud.
- Activos sociales: hacen alusión a las redes de apoyo con que cuentan los individuos. Se conocen también como capital social.

La capacidad de respuesta de los individuos a los cambios externos determina la forma como aprovechan las oportunidades que se les presentan (González de la Rocha y Escobar, 2008). El impacto de los factores externos en la realidad de la gente dependerá de su capacidad para convertir los recursos en activos que puedan utilizar para reducir su vulnerabilidad y contribuir a su bienestar (González de la Rocha, 2006a).

Estos impactos que afectan a los hogares según su naturaleza, pueden ser ecológicos, económicos, sociales o políticos; y según su temporalidad, de largo, mediano, corto plazo o presentarse cíclicamente (Castañeda, 2006; González de la Rocha y Escobar, 2008).

El enfoque de la vulnerabilidad de activos resulta útil para el estudio de la forma como se estructuran los hogares y por ende para responder a cada una de las preguntas planteadas al inicio de este documento.

El capital social del que proveen las relaciones de parentesco es uno de los principales recursos utilizados por las personas para sortear adversidades o para apoyar en la mejora en su bienestar. Las decisiones sobre incorporación o salida del hogar tienen repercusiones en las posibilidades de aprovechamiento de los recursos y de transformación de los mismos en activos.

La cohabitación en familias extensas proporciona a más personas acceso a los bienes con los que cuenta el hogar. Cuando quienes se incorporan a la unidad doméstica son adultos en edad productiva, las tasas de dependencia disminuyen en beneficio de todos los

miembros (González de la Rocha, 2006). Adicionalmente, las familias adaptan su forma de utilización de la mano de obra de acuerdo con existencia de más personas, repartiendo entre los miembros las obligaciones domésticas y de producción. De esta manera, propician cambios en el uso e intensidad de uno de su recurso más valioso: el trabajo.

La educación es un recurso con alto potencial de convertirse en activo siempre y cuando se encuentren en el mercado laboral las oportunidades para su adecuado aprovechamiento. Por eso, la permanencia de jóvenes durante más tiempo al interior de los hogares como resultado de un mayor nivel de escolaridad, predice mejoras en la situación de bienestar en un futuro no tan lejano. El análisis de la participación de los jóvenes al interior de los hogares permite inferir cómo evolucionará su condición de vulnerabilidad presente y futura.

Como se verá más adelante, la jefatura femenina no parece determinante de las condiciones de pobreza. Sin embargo, sí lo es la exclusividad de las fuentes de ingreso. La mayor independencia económica proporcionada por el Programa Oportunidades puede propiciar separaciones conyugales, aumentando así la tasa de dependencia del hogar y por tanto debilitando sus posibilidades de aprovechamiento de recursos y oportunidades.

Este capítulo hizo un recorrido por la evolución histórica de los programas sociales en México para terminar explicando a detalle los componentes y forma de operación del Programa Oportunidades. Finalmente, se discutieron diversas investigaciones que se han realizado sobre los efectos directos e indirectos del Programa.

Con estos antecedentes, será posible buscar respuesta a las preguntas planteadas desde el inicio de este documento sobre el impacto del Programa en la estructura de las familias beneficiarias. La Encuesta Nacional de Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH) es la herramienta escogida a partir de la cual se harán las pruebas estadísticas que permiten identificar si existen diferencias significativas entre los hogares beneficiarios (grupo de intervención) y los hogares no beneficiarios (grupo de control) para diferentes variables.

2. CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Este apartado explica la metodología empleada para identificar las diferencias en la estructura de las familias beneficiarias y no beneficiarias del Programa Oportunidades. Esta investigación estudiará los resultados de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNViH), que se describirá en el apartado 2.1 para ciertas variables que permitirán dar respuesta a las preguntas de investigación.

A fin de ver si las condiciones de las familias beneficiarias del Programa Oportunidades son diferentes de aquéllas que prevalecen en los hogares que no reciben el apoyo, se identificarán dos grupos de comparación (2.2): el grupo de intervención, conformado por los núcleos familiares inscritos en Oportunidades que han recibido el apoyo económico; y el grupo de control, en el cual se encuentran los hogares que no han recibido dinero del Programa.

2.1. La ENNViH

La Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH), es un estudio multitemático que busca información sobre indicadores socioeconómicos, demográficos y de salud de la población mexicana. Además de ser comprensiva en la gama de temas a tratar y en su representatividad nacional (8,441 hogares con unas 35,000 entrevistas), es

pionera como estudio longitudinal que permite el seguimiento de las familias y de los encuestados a lo largo del tiempo, incluso en los casos en los que las personas migran.

Este esfuerzo conjunto de la Universidad Iberoamericana, el CIDE, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Universidad de California Los Ángeles, la Universidad de Duke, la Universidad del Sur de California y la Universidad de Northwestern., inició con un primer levantamiento de la ENNViH-2002 del cual ya están las bases de datos disponibles al público, y actualmente se encuentra en el registro de la información recogida en la ENNViH-2005.

La información corresponde a viviendas particulares dentro del territorio nacional y permite obtener información a nivel nacional, urbano, rural y para cinco regiones de interés: Sur Sureste, Centro Occidente, Noroeste y Noreste (INEGI 2004).

Los estados de la república en los que se encuestaron 8,441 hogares para la ENNViH-1 en y el número de hogares observados en cada uno se encuentran a continuación:

Tabla 8 Hogares encuestados en la ENNViH-2002 por estado

REGIÓN	ESTADOS	CANT. DE HOGARES ENCUESTADOS
Región Sur Sureste	Oaxaca	526
	Veracruz	760
	Yucatán	368
Región Centro	Distrito Federal	231
	Estado de México	590
	Morelos	390
	Puebla	449
Región Centro-Occidente	Jalisco	526
	Michoacán	665
	Guanajuato	510
Región Noroeste	Baja California Sur	349
	Sinaloa	679
	Sonora	680

Región Noreste	Coahuila	451
	Durango	511
	Nuevo León	756

Fuente: INEGI (2004)

De los hogares encuestados, 3,417 estaban en localidades con más de 100,000 habitantes; 747 en localidades entre 15,000 y 100,000 habitantes; 879 en localidades de 2,500 a 15,000 habitantes; y 3,355 se encontraban en localidades de menos de 2,500 habitantes.

Tabla 9 Número de hogares encuestados por estado y estrato

		ESTRATO				Total
		Pob > 100,000 habs	Pob entre 15,000 y 100,000 habs	Pob entre 2,500 y 15,000 habs.	Pob < 2,500 habs	
ESTADO	Baja California Sur	150	43	39	117	349
	Coahuila	144	145	21	141	451
	Distrito Federal	184	0	0	47	231
	Durango	149	44	41	277	511
	Guanajuato	234	48	48	180	510
	Jalisco	361	0	51	114	526
	Estado de México	174	38	100	278	590
	Michoacán	196	0	91	378	665
	Morelos	158	48	0	184	390
	Nuevo León	324	91	62	279	756
	Oaxaca	98	89	52	287	526
	Puebla	198	15	90	146	449
	Sinaloa	360	0	41	278	679
	Sonora	274	96	19	291	680
	Veracruz	209	130	153	266	758
	Yucatán	204	0	71	92	367
	Total	3417	787	879	3355	8438

La diversidad de tópicos tratados y la profundidad de las entrevistas, permiten estudiar las interrelaciones entre diversos elementos demográficos y fenómenos socioeconómicos al interior de las dinámicas familiares y de las vidas de los individuos. Desde su creación, se pensó en esta encuesta como herramienta esencial para evaluar los efectos de los programas

sociales, particularmente del Programa Oportunidades, en diferentes ámbitos de la vida personal y de la vida comunitaria. En efecto, para el caso del estudio de la estructura familiar, la información proporcionada por la encuesta permite, por ejemplo, identificar el tamaño de las familias, la relación entre sus miembros, las edades, los niveles educativos y de ingreso, los patrones migratorios de quienes viven en el hogar y de quienes están fuera, los patrones de escolaridad de todos los integrantes del núcleo familiar, las uniones presentes y anteriores de todos los co-habitantes del hogar, la infraestructura básica de la localidad en la que viven y toda suerte de cruces entre estas variables.

La ENNViH comprende varios libros que recogen información individual, de los hogares y comunitaria:

Tabla 10 Relación de libros contenidos en la ENNViH-2002

LIBRO	CONTENIDOS	NIVEL DE OBSERVACIÓN
Libro C – Libro de Control	Portada del libro	Hogar
	Lista de miembros del hogar	Individual
	Características de la vivienda	Hogar
	Información para el recontacto	Hogar
	Salud y planificación familiar	Hogar
	Escolaridad de los miembros del hogar	Hogar
	Observación directa de las características de la vivienda	Hogar
	Notas de las sesiones de entrevista	Hogar
Libro I – Características Consumo del Hogar	Control de Visitas	Hogar
	Portada del libro	Hogar
	Consumo	Hogar
	Notas de las sesiones de entrevista	Hogar
Libro II – Economía del Hogar	Control de Visitas	Hogar
	Portada del libro	Hogar
	Suelos	Hogar
	Ingresos Rurales	Hogar
	Negocios No Agrícolas	Hogar
	Activos del Hogar	Hogar
	Crédito del hogar	Hogar
	Ingreso no-laboral del hogar	Hogar
	Shocks económicos del hogar	Hogar
	Violencia y victimización del hogar	Hogar
Libro IIIA – Características de los Adultos	Notas de las sesiones de entrevista	Hogar
	Control de Visitas	Hogar
	Activos del hogar	Individual
Libro IIIA – Características de los Adultos	Asignación de tiempo adultos	Individual
	Control de visitas/Registro de personal	Individual

Miembros del Hogar	Decisiones en el hogar	Individual
	Educación	Individual
	Historia Matrimonial	Individual
	Interrupciones escolares	Individual
	Ingreso individual no laboral	Individual
	Migración permanente: De un año o más	Individual
	Migración Temporal: De uno a doce meses	Individual
	Notas de sesiones de la entrevista	Individual
	Portada del libro	Individual
	Shocks Individuales	Individual
	Trabajo	Individual
Violencia y Victimización Individual	Individual	
Libro IIIB – Características de los Adultos Miembros del Hogar	Portada características adultos MH	Individual
	Gustos y hábitos	Individual
	Estado de salud	Individual
	Estado de ánimo	Individual
	Enfermedades crónicas	Individual
	Auto tratamiento	Individual
	Consulta externa	Individual
	Utilización de servicios de hospitalización	Individual
	Condición de aseguramiento	Individual
	Recontacto	Individual
	Crédito	Individual
	Transferencias de padres no residentes	Individual
	Transferencias de hermanos no residentes	Individual
	Transferencia de hijos no residentes	Individual
Transferencia de otras personas no residentes	Individual	
Notas de las sesiones de la entrevista	Individual	
Control de visitas	Individual	
Libro IV – Salud Reproductiva	Portada del libro	Individual
	Resumen del embarazo	Individual
	Historia del embarazo	Individual
	Anticoncepción	Individual
	Notas de las sesiones de la entrevista	Individual
	Control de Visitas	Individual
Libro V - Características de los miembros del hogar menores de 15 años	Portada del libro	Individual
	Educación del niño	Individual
	Empleo del niño	Individual
	Asignación de tiempo del niño	Individual
	Utilización de consulta externa del niño	Individual
	Estado de salud del niño	Individual
	Utilización de servicios de hospitalización del niño	Individual
	Auto tratamiento del niño	Individual
	Vacunación del niño	Individual
	Notas de las sesiones de entrevista	Individual
Control de visitas	Individual	
Libro EN – Estado cognoscitivo de los niños miembros del hogar	Portada del libro	Individual
	Estado cognoscitivo de niños	Individual
	Notas del Entrevistador	Individual
	Control de Visitas	Individual
Libro EA – Estado cognoscitivo de	Portada del libro	Individual
	Estado cognoscitivo de los adultos	Individual
	Notas del Entrevistador	Individual

los adultos miembros del hogar	Control de Visitas	Individual
Libro S – Medidas de salud y antropometría	Portada del libro	Hogar
	Medidas de salud y antropometría	Individual
	Control de Visitas	Individual

Fuente: Manuales de codificación de la ENNViH-1

La encuesta pregunta a todos los hogares y todos los individuos mayores de 15 años, si son beneficiarios del Programa Oportunidades. Las respuestas permitirán identificar un grupo de estudio (hogares o individuos beneficiarios) y un grupo de control (hogares o individuos no beneficiarios), tanto para las preguntas de nivel hogares como para las que están al nivel de individuos.

2.2. Identificación de grupos de hogares e individuos beneficiarios y no beneficiarios

La pregunta IN01 del libro 2 de la ENNViH es:

¿En los últimos 12 meses, cuánto dinero en total recibió el hogar del (...)? A1.

Progres/Oportunidades

1. Sí participa y ha recibido ingresos
2. Sí participa y no ha recibido ingresos
3. No participa ningún miembro del hogar en el programa
8. NS

Los cambios en la estructura de los hogares se dan por múltiples motivos, dentro de los cuales se presume que puede estar el recibir dinero del Programa. Para efectos de la presente investigación será igual si el hogar participa en el Programa y no ha recibido ingresos (2) o si no participa en el Programa (3).

Se identifican entonces dentro del grupo de intervención a todos aquellos hogares que participan en el Programa y han recibido ingresos (1); y en el grupo de control a los hogares que no han recibido apoyos, sean o no beneficiarias (2 y 3).

Tabla 11 Hogares beneficiarios que han recibido ingresos, hogares beneficiarios que no han recibido ingresos y hogares no beneficiarios

		Frecuencia	%
Datos Válidos	Hogares beneficiarios que han recibido ingresos	2735202	11.4
	Hogares beneficiarios que no han recibido ingresos	101267	.4
	Hogares no beneficiarios	21258971	88.2
	Total	24095440	100.0
Datos Válidos		92857	
Total		24188297	

El 11.4% de los hogares encuestados han recibido ingresos del Programa Oportunidades, es decir, 2,735,202 familias que conforman el “grupo de intervención” para el presente documento. Para efectos del análisis que se pretende realizar, es fundamental el hecho de recibir el ingreso de Oportunidades. Por tanto, serán considerados en el mismo grupo (“de control”), los hogares que respondieron no haber recibido el apoyo del Programa, siendo o no beneficiarios, los cuales llegan a 21,360,238, el 88.2% del total de hogares a nivel nacional. Existe un grupo de personas que respondieron no saber si el hogar era beneficiario (0.3%) que junto con 6 casos de error dentro de 8048 observaciones, se han sumado para formar los “*Missing values*” (datos faltantes).

Tabla 12 Hogares que han recibido apoyo del Programa y hogares que no han recibido apoyo del Programa

		Frecuencia	%
Datos Válidos	Hogares que han recibido apoyo	2735202	11.4
	Hogares que no han recibido apoyo	21360238	88.6
	Total	24095440	100.0
Datos Faltantes		92857	
Total		24188297	

Existen 2,735,202 hogares beneficiarios del Programa Oportunidades, es decir, el 11.4% de los 24,188,297 hogares representados en la ENNViH.

Algunas de las variables a considerar, son del nivel individual y no del nivel de hogares. Por ejemplo, para saber la capacidad de las mujeres beneficiarias de retener a sus hijos, no serviría tomar los datos agrupados por hogares. Así, se hará uso de la siguiente pregunta del libro 3a que se hace a cada uno de los individuos del hogar mayores de 15 años:

Ahora le voy a preguntar por los ingresos que usted pudo haber recibido en los últimos 12 meses.

A1. OPORTUNIDADES (antes PROGRESA) dirigido a usted

1. Sí participa y ha recibido ingreso
2. Sí participa y no ha recibido ingreso
3. No participa
8. NS

Tabla 13 Individuos que han recibido y que no han recibido apoyo del Programa Oportunidades

		SEXO DEL MH		
		Hombre	Mujer	Total
Ha recibido apoyo	Cant	356598	1864226	2220824
	%	2.3%	9.4%	6.3%
No ha recibido apoyo	Cant	15297358	17889542	33186900
	%	97.7%	90.6%	93.7%
Total	Cant	15653956	19753768	35407724

Del total de 35,407,724 personas mayores de 15 años que se reflejan en la encuesta, 6.3% ha sido apoyado por el Programa Oportunidades. Como es previsible, la participación de las mujeres es sensiblemente mayor que la de los hombres (9.4% frente a 2.3%).

En 2.3., se contestarán las preguntas de investigación, a partir de lo que los beneficiarios responden a diferentes preguntas dentro de la ENNViH. Para ver las diferencias entre los hogares beneficiarios y no beneficiarios y los individuos beneficiarios y no beneficiarios para las variables a considerar, se aplicará el test de t de Student.

2.3. Prueba t de Student

La t de Student para variables independientes evalúa las hipótesis a partir de las medias de dos muestras cuyos individuos son diferentes entre sí. Determina la probabilidad de que dos poblaciones sean iguales con respecto a la variable que se está evaluando. Asume las siguientes hipótesis:

Ho: $\mu_1 = \mu_2 \rightarrow$ las medias de los dos grupos son iguales

H1: $\mu_1 \neq \mu_2 \rightarrow$ las medias de los dos grupos no son iguales

Se toma de referencia para probar la hipótesis nula, un valor de 95%, que indica que existe esa probabilidad de obtener los datos observados. Un valor-p 0.05 o menor indica que la hipótesis nula puede ser descartada, es decir, existen diferencias estadísticamente significativas entre los resultados de ambas poblaciones a la luz de la variable de interés.

Para el caso de este estudio,

Ho: las medias del grupo de hogares/individuos beneficiarios es igual a la media del grupo/individuos no beneficiarios

En aquellos casos en los que la probabilidad de ocurrencia sea igual o menor que 0.05, se descarta la hipótesis.

La prueba t pareada también es utilizada comúnmente la comparación entre grupos. Sin embargo, sólo es válida cuando se usa en grupos en los que los individuos son los mismos, por ejemplo, cuando se compara la evolución de una persona antes y después de cierta acción. No se aplica para el caso en el que se tienen como grupos de control e intervención a los hogares/individuos beneficiarios y no beneficiarios en un solo momento, pues cada hogar/individuo sólo puede estar en uno de los dos grupos a la vez. Por otra parte, si se tuvieran más de dos grupos de comparación, no podría emplearse la t de Student, si no un análisis de varianza.

Este capítulo describió las características generales de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida de los Hogares y el mecanismo por el cual se determinaron el grupo de control y el grupo de observación. A partir de esta información, en el siguiente capítulo responderá las preguntas de investigación planteadas desde el inicio a partir del cruce de diferentes variables sometidas a la prueba t de Student según si los hogares son o no son beneficiarios del Programa Oportunidades.

3. Capítulo III: Análisis de Resultados

Como se mencionó anteriormente, esta investigación busca responder una serie de preguntas relativas a la estructura de las familias pertenecientes al Programa Oportunidades a la luz del enfoque de vulnerabilidad de activos. En general, se indaga sobre la capacidad del hogar para albergar a diferentes parientes, la permanencia de los adultos jóvenes en el hogar y las consecuencias para la estructura doméstica de la mayor independencia económica de las mujeres beneficiarias y de otros cambios reportados por los estudiosos, como el aumento de su autoestima.

3.1. Albergue en el Hogar de Miembros del Núcleo Familiar y de la Familia Extensa

La estructura de los hogares no es estática si no que varía con el tiempo. La permanencia de los miembros dentro del hogar, depende en buena medida de sus edades. Así, la posibilidad de que niños y jóvenes migren es mayor a medida que crecen y viceversa. Mientras más pequeños sean los niños, más probable es que se mantengan viviendo con sus papás, en tanto que la independencia que brinda el crecimiento, eleva la propensión a salir del núcleo familiar. Es de esperar que el comportamiento sea diferente para el caso de los adultos, de tal forma que su estabilidad dentro del hogar aumente con los años.

En vista de lo anterior, es más probable también que los hijos de los hogares en expansión permanezcan en la misma unidad doméstica por más tiempo, si se tiene en cuenta que son

estos núcleos familiares los que tienen hijos más pequeños.

Sin embargo, la edad y el ciclo de vida en el que se encuentra el hogar no son los únicos determinantes de la permanencia o migración de sus miembros. No hay que olvidar que muchos de estos movimientos se dan como parte de las estrategias de supervivencia, especialmente en el caso de las familias que tienen escasos recursos económicos. Existen también factores culturales, sociales, emocionales, psicológicos y de muchas otras índoles que inciden en la cohabitación.

Villagómez (2006) estudia con detalle el caso de las estructuras de las familias en expansión. Debido a su vulnerabilidad, estos hogares suelen mantenerse durante un tiempo en la residencia de los padres de uno de los miembros de la pareja, por lo general en detrimento del patrimonio de los mayores. Agudo (2006) afirma que las precarias condiciones de empleo de los hogares jóvenes les obligan a seguir dependiendo emocional y económicamente de sus mayores. Los receptores de apoyo están en una situación que les hace difícil la correspondencia y por tanto menoscaban el intercambio social que podría implícito en este tipo de auxilios, afectando especialmente a los mayores que ya no tienen posibilidades de trabajar.

Esta convivencia da a las generaciones más jóvenes acceso al patrimonio de los mayores, con el que los primeros inicialmente no cuentan. Así, es común que las generaciones más viejas sean las propietarias de la tierra y de la vivienda, admitiendo el uso por parte de los descendientes (Triano, 2006).

Las familias que atraviesan por la etapa de consolidación, tienen más fuentes de ingreso y es de esperarse que por tanto su situación económica sea más equilibrada. Para estas familias, puede suceder que la mayor cantidad de ingresos aportada por el Programa Oportunidades les dé cierta posición económica que les permita amparar a miembros de la familia más necesitados, como pudieran ser los propios padres de las parejas u otros familiares cercanos como tíos, sobrinos, hermanos y otros parientes.

Para identificar la capacidad de los hogares de albergar a sus miembros, se estudiará la retención de miembros según su parentesco con el jefe del hogar, el tipo de hogar (unipersonal, nuclear o extenso), el género y el número de los hijos que viven dentro del hogar y fuera de éste, y la tendencia de las mujeres mayores de 15 años a cohabitar con sus padres o madres.

La ENNViH-1 permite identificar a cada uno de los miembros del hogar según el parentesco con el jefe del hogar. Esta información, se utilizará para saber si existen diferencias entre los hogares beneficiarios y no beneficiarios en cuanto a los parientes que se retienen al interior del hogar.

Se contestará con esta información la primera de las preguntas planteadas inicialmente sobre si existen comportamientos diferentes de los hogares beneficiarios y no beneficiarios con respecto al albergue de miembros externos al núcleo familiar.

Tabla 14 Parentesco de los miembros del hogar con el jefe del hogar según si el hogar ha sido receptor o no del Programa Oportunidades

		Hogares que han recibido apoyo	Hogares que no han recibido apoyo	Total
PARENTESCO CON JH	Jefe del Hogar	Cant 2686426 18.8%	19979596 24.7%	22666022 23.8%
	Cónyuge	Cant 2109714 14.7%	14542353 18.0%	16652067 17.5%
	Hijo/a	Cant 7802765 54.5%	36752997 45.4%	44555762 46.8%
	Hijastro/a	Cant 48095 .3%	751554 .9%	799649 .8%
	Yerno/nuera	Cant 290452 2.0%	1264102 1.6%	1554554 1.6%
	Padre/madre	Cant 129563 .9%	760480 .9%	890043 .9%
	Suegro/a	Cant 12641 .1%	322253 .4%	334894 .4%
	Hermano/a	Cant 64869 .5%	709441 .9%	774310 .8%
	Cuñado/a	Cant 57278 .4%	331956 .4%	389234 .4%
	Nieto/a	Cant 979816 6.8%	4277242 5.3%	5257058 5.5%
	Abuelo/a	Cant 8627 .1%	14564 .0%	23191 .0%
	Tío/a	Cant 2103 .0%	44096 .1%	46199 .0%
	Sobrino/a	Cant 56154 .4%	619889 .8%	676043 .7%
	Primo/a	Cant 1578 .0%	40307 .0%	41885 .0%
	Trabajador	Cant 0 .0%	82953 .1%	82953 .1%
	Otro	Cant 60976 .4%	382851 .5%	443827 .5%
	Total	Cant 14311057 100.0%	80876634 100.0%	95187691 100.0%

Como se muestra a continuación, al aplicar la prueba t de Student se muestran diferencias significativas entre el grupo de control y el grupo de intervención.

Tabla 15 T-Student de parentesco de los miembros del hogar con jefe del hogar según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades

	Prueba de Levene para varianzas iguales		Prueba t para medias iguales		
	F	Sig.	T	Df	Sig. (2 colas)
PARENTESCO Se asumen varianzas iguales	119.918	.000	236.550	95187689	.000
CON JH No se asumen varianzas iguales			241.308	2.005E7	.000

A partir de esta información, es posible profundizar en 2 temas que son de interés: la retención de miembros del hogar según el parentesco y los tipos de hogar característicos.

En los hogares beneficiarios existen proporcionalmente menos cónyuges que en los no beneficiarios, de lo que se concluye la ausencia de al menos un adulto que pudiera ser encargado. Esta situación hace más vulnerable a la familia, pues esa pareja faltante representa para las unidades domésticas un aportante menos, elevando su tasa de dependencia.

Este indicador es más ilustrativo para estudiar la vulnerabilidad que la cifra del tamaño de la familia (González de la Rocha, 2006a; Villagómez, 2006). Cuando la dependencia se mantiene durante períodos prolongados, se reducen las opciones de aprovechamiento de recursos para los miembros del hogar y los miembros se ven obligados a sacrificar su movilidad social (i.e. educación) por la satisfacción de necesidades inmediatas (Agudo, 2006).

46.8% de los encuestados por la ENNViH-1 son hijos/hijas del hogar, siendo este porcentaje mayor para los hogares beneficiarios (54.5% frente a 45.4%). Esto puede indicar

simultáneamente que los últimos se encuentran en etapas más tempranas de su ciclo, en las que los hijos todavía comparten habitación con sus padres y/o que las familias beneficiarias retienen durante más tiempo a los hijos. En cualquiera de los dos escenarios, la mayor tasa de dependencia dentro del hogar dificulta la situación económica del mismo (Villagómez, 2006).

Según los datos, más de la mitad de los miembros de los hogares beneficiarios son hijos, lo cual se explicaría por las más altas tasas de fecundidad de las familias más pobres y por el hecho de que para las familias con hijos resulta más atractivo recibir el apoyo del Programa y por tanto es de esperar que tengan mayor interés en ser titulares y/o en mantener su estatus como beneficiarias. Castañeda (2006) encontró en sus investigaciones que los hogares de edad más avanzada no tenían tanto interés en su permanencia en el Programa por cuanto el apoyo recibido no es tan significativo como lo es para familias en otra etapa de su ciclo de vida¹⁶.

Aunque efectivamente los parentescos sí son diferentes entre familias beneficiarias y no beneficiarias, conviene también saber cómo es que se da esa agrupación, es decir, los tipos de hogar que conforman.

3.1.1. Tipo de hogar

Las estrategias de supervivencia de las familias implican formas de reagrupación diferentes entre sus miembros. Así, la falta de dinero de los hogares en expansión por la reciente

¹⁶ No hay que olvidar que, como se ha mencionado, la investigación de Castañeda no contemplaba aún el apoyo por vejez recientemente incorporado al Programa.

incorporación de los proveedores al mercado laboral y las presiones económicas generadas por los gastos de los hijos, les hacen más propensos a cohabitar con miembros de generaciones mayores, permitiendo a los más jóvenes aprovechar un patrimonio al que no podrían acceder solos (Villagómez, 2006).

La investigación sobre esta variable permitirá responder a la pregunta planteada inicialmente sobre si los hogares del Programa Oportunidades son más propensos a albergar miembros de la familia extensa.

Al sacar las cantidades y pesos de los hogares según su tipo, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 16 Distribución de los hogares que han recibido apoyo y que no han recibido apoyo según el tipo de hogar

		Hogares que han recibido apoyo	Hogares que no han recibido apoyo	Total
Hogar Unipersonal	Cant	69636	1508693	1578329
	%	2.5%	7.1%	6.6%
Hogar Nuclear	Cant	1949131	15022847	16971978
	%	71.3%	70.3%	70.4%
Hogar Extenso	Cant	716435	4828698	5545133
	%	26.2%	22.6%	23.0%
Total	Cant	2735202	21360238	24095440
	%	100.0%	100.0%	100.0%

Las estadísticas reflejan que más del 70% de los hogares encuestados son hogares nucleares, tanto entre los que reciben como entre los que no reciben ingresos de Oportunidades. Este resultado se explica por la preferencia del Programa hacia la participación de familias nucleares. En cambio, los hogares beneficiarios tienen 3.6% más tendencia a vivir en hogares extensos y casi la tercera parte menos probabilidad de ser hogares unipersonales.

El resultado refleja la multiplicidad de tipos de hogar en los que se agrupan las familias del Programa y debería invitar a adaptar y/o a hacer más versátil su forma de operación, a fin de que responda a las particularidades de cada unidad de vivienda.

Tabla 17 T-Student para el tipo de hogar según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades

		Prueba de Levene para varianzas iguales		Prueba t para medias iguales		
		F	Sig.	T	df	Sig. (2 colas)
TIPO DE HOGAR	Se asumen varianzas iguales	6621.057	.000	243.827	24095438	.000
	No se asumen varianzas iguales			259.697	3611614.146	.000

La prueba t-Student para variables independientes (Tabla 17) muestra que existen diferencias significativas entre los tipos de hogares (unipersonal, nuclear o extenso), si son beneficiarios o no beneficiarios del Programa Oportunidades. Esto quiere decir que el ingreso recibido por Oportunidades tiene relación con la forma como los hogares se organizan.

Los mayores ingresos percibidos por el Programa Oportunidades permiten a los parientes reorganizar sus formas de vida de tal manera que respondan mejor a sus estrategias de supervivencia. En general, **sí hay una mayor tendencia de los hogares beneficiarios a vivir con miembros de la familia extensa.** Es así como pueden dar albergue en su interior a miembros de la familia extensa. Villagómez (2006) encuentra que estas reagrupaciones son beneficiosas para los hogares cuando quienes se adhieren al hogar son adultos en edad de producir, en tanto que menguan el poder adquisitivo si se trata de miembros económicamente dependientes.

Este resultado es interesante, particularmente desde el enfoque de la vulnerabilidad. Varias

investigaciones (Selby, Murphy y Lorenzen, 1990; Chant, 1991) documentan que los hogares extensos están en mejores condiciones de movilizar su mano de obra en respuesta a cambios económicos. Adicionalmente, estas unidades domésticas se caracterizan por contar con una mayor cantidad de miembros disponibles para la generación de ingresos.

La agrupación en unidades domésticas extensas constituye un soporte para quienes las conforman. Muchos de los bienes con que cuentan unos de los miembros, particularmente aquéllos más costosos como el terreno o la vivienda, son compartidos con miembros más desposeídos. Además, la cohabitación hace que labores dentro del hogar y fuera del mismo sean repartidas. Así, alguno de los adultos puede ser el encargado del cuidado de niños y mayores permitiendo a otros emplearse o trabajar independientemente para la provisión de ingresos que beneficiarán a toda la unidad los que habitan en la residencia.

3.1.2. Retención de los hijos

Con respecto a la permanencia de los hijos en el hogar, la ENNViH pregunta a cada uno de los encuestados:

- De estos hijos/hijas nacidos vivos, ¿tiene alguno/alguna que esté viviendo ahora con usted? A quienes contestan afirmativamente se les pregunta:
 - De estos hijos nacidos vivos, ¿cuántos varones viven ahora con usted?
 - De estos hijos nacidos vivos, ¿cuántas mujeres viven ahora con usted?

- ¿Tiene hijos o hijas consanguíneos que aún estén vivos, pero que no vivan con usted? A quienes contestan afirmativamente se les pregunta:
 - De estos hijos consanguíneos, ¿cuántos hijos varones están vivos, pero no viven con usted?
 - De estos hijos consanguíneos, ¿cuántas hijas están vivas, pero no viven con usted?

De las respuestas dadas por beneficiarias y no beneficiarias, es posible identificar si existen diferencias en la retención de los hijos para ambos grupos. La tabla 18 presenta los resultados de estas preguntas.

Tabla 18 Hijos cohabitan con la madres según si ellas ha recibido o no apoyo de Oportunidades

			Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total
De estos hijos/hijas nacidos vivos, ¿tiene alguno/alguna que esté viviendo ahora con usted?	Sí	Cant	1022953	6783511	7806464
		%	99.1%	97.0%	97.2%
	No	Cant	9277	211752	221029
		%	.9%	3.0%	2.8%
	Total	Cant	1032230	6995263	8027493
		%	100.0%	100.0%	100.0%

Casi la totalidad de las mujeres encuestadas que tienen hijos, manifestaron vivir al menos con uno de ellos (99.1% en el caso de mujeres beneficiarias y 97% en el caso de las no beneficiarias).

Cuando se les preguntó cuántos de esos hijos vivos eran varones que residían en el hogar, las respuestas variaron, siendo el grupo más representativo para los grupos de mujeres beneficiarias y no beneficiarias, aquél en el que un hijo vive en el hogar, con el 41% en total, aunque la diferencia entre un grupo y otro es casi del 10%.

Tabla 19 Número de hijos varones que viven en el hogar según si las madres han recibido o no el apoyo de Oportunidades

			Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total
De estos hijos nacidos vivos, ¿cuántos varones viven ahora con usted?	0	Cant	185411	2098495	2283906
		%	18.0%	30.0%	28.5%
	1	Cant	336866	2951743	3288609
		%	32.6%	42.2%	41.0%
	2	Cant	269513	1311386	1580899
		%	26.1%	18.7%	19.7%
	3	Cant	136141	464020	600161
		%	13.2%	6.6%	7.5%

4	Cant	71710	145574	217284
	%	6.9%	2.1%	2.7%
5	Cant	12967	9211	22178
	%	1.3%	.1%	.3%
6	Cant	15420	14834	30254
	%	1.5%	.2%	.4%
7	Cant	4202	0	4202
	%	.4%	.0%	.1%
Total	Cant	1032230	6995263	8027493
	%	100.0%	100.0%	100.0%

Para el caso de las beneficiarias, el 26.1% tiene dos hijos varones que viven con ellas, superando al 18% de las mujeres que no tienen hijos varones pero que sí viven con al menos una hija.

Esta tendencia es revertida en el grupo de las mujeres no beneficiarias. En ese caso, el 30% de las mujeres vive con su o sus hijas y 18,7% con 2 hijos varones. El comportamiento a partir del tercer hijo para ambos grupos, aunque diferente en porcentaje, es descendiente.

El comportamiento es similar en términos de tendencias generales para el caso de las hijas que cohabitan con sus madres, sean éstas beneficiarias o no del Programa Oportunidades.

Tabla 20 Número de hijas mujeres que viven en el hogar según si las madres han recibido o no el apoyo de Oportunidades

		Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total	
De estos hijos nacidos vivos, ¿cuántas mujeres viven ahora con usted?	0	Cant	174924	2115824	2290748
		%	16.9%	30.2%	28.5%
	1	Cant	343055	2904703	3247758
		%	33.2%	41.5%	40.5%
	2	Cant	244789	1418655	1663444
		%	23.7%	20.3%	20.7%
	3	Cant	181062	398797	579859
		%	17.5%	5.7%	7.2%

4	Cant	38144	127198	165342
	%	3.7%	1.8%	2.1%
5	Cant	38717	16228	54945
	%	3.8%	.2%	.7%
6	Cant	5136	11811	16947
	%	.5%	.2%	.2%
7	Cant	6403	2047	8450
	%	.6%	.0%	.1%
Total	Cant	1032230	6995263	8027493
	%	100.0%	100.0%	100.0%

Las mujeres de ambos grupos tienen mayoritariamente una hija viviendo con ellas. Quienes respondieron a esta pregunta pero reportan no tener mujeres hijas con las que cohabitan es porque viven con hijos varones (16.9% y 30.2% para mujeres que han sido apoyada y que no han sido apoyadas). Más de la mitad de las madres afirman tener una o dos hijas viviendo con ellas (56.9% de las madres apoyadas y 61.8% de las que no han recibido apoyo).

Además de analizar si las madres viven con sus hijos, es importante saber si tienen hijos pero no viven con ellos.

Tabla 21 Hijos que no cohabitan con la madres según si ellas ha recibido o no apoyo de Oportunidades

		Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total	
¿Tiene hijos o hijas consanguíneos que aún estén vivos, pero que no vivan con usted?	Sí	Cant	354118	1337796	1691914
		%	34.3%	19.1%	21.1%
	No	Cant	678112	5657467	6335579
		%	65.7%	80.9%	78.9%
Total	Cant	1032230	6995263	8027493	
	%	100.0%	100.0%	100.0%	

34.3% de las beneficiarias manifestaron que tenían hijos/hijas viviendo fuera del hogar, frente a 19.1% de las no beneficiarias. Se entendería así que contrario a los hallazgos anteriores,

hay una mayor probabilidad de que los hijos de las beneficiarias deban vivir fuera del núcleo familiar.

Tanto para las mujeres beneficiarias como las no beneficiarias, el número de hijos e hijas que viven fuera del hogar descende progresivamente. Sin embargo, los porcentajes de variación entre los dos grupos son diferentes.

Tabla 22 Número de hijos e hijas vivos que no cohabitan con las madres según si ellas han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades

		Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total
De estos hijos consanguíneos, ¿cuántos hijos varones están vivos, pero no viven con usted?	0	Cant 809370 % 78.4%	6077022 86.9%	6886392 85.8%
	1	Cant 126886 % 12.3%	607255 8.7%	734141 9.1%
	2	Cant 59718 % 5.8%	228502 3.3%	288220 3.6%
	3	Cant 23645 % 2.3%	58885 .8%	82530 1.0%
	4	Cant 11364 % 1.1%	23599 .3%	34963 .4%
	5	Cant 1247 % .1%	0 .0%	1247 .0%
	Total	Cant 1032230 % 100.0%	6995263 100.0%	8027493 100.0%
	De estos hijos consanguíneos, ¿cuántas hijas están vivas, pero no viven con usted?	0	Cant 765328 % 74.1%	6063245 86.7%
1		Cant 137999 % 13.4%	605868 8.7%	743867 9.3%
2		Cant 113787 % 11.0%	250447 3.6%	364234 4.5%
3		Cant 7621 % .7%	60123 .9%	67744 .8%
4		Cant 5427 % .5%	15580 .2%	21007 .3%
5		Cant 2068 % .2%	0 .0%	2068 .0%
Total		Cant 1032230	6995263	8027493

	%	100.0%	100.0%	100.0%
--	---	--------	--------	--------

El análisis estadístico con t-Student para todas las variables, muestra que existen diferencias significativas entre las mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades y las no beneficiarias, en términos de si viven o no con algunos de sus hijos o hijas y el número de hijos/hijas para cada caso.

Tabla 23 T-Student para la cohabitación de hijos con sus madres según si ellas son o no beneficiarias del Programa Oportunidades.

		Prueba de Levene para varianzas iguales		Prueba t para medias iguales		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
¿HIJOS VIVOS VIVE CON USTED?	Se asumen varianzas iguales	63527.399	.000	-123.476	8027491	.000
	No se asumen varianzas iguales			-187.939	2203487.608	.000
¿#VARONES HIJOS VIVOS VIVEN UD?	Se asumen varianzas iguales	201425.643	.000	544.403	8027491	.000
	No se asumen varianzas iguales			437.805	1205998.676	.000
¿#MUJERES HIJAS VIVAS VIVEN UD?	Se asumen varianzas iguales	235148.393	.000	593.411	8027491	.000
	No se asumen varianzas iguales			471.168	1199695.504	.000
¿HIJOS CONSANGUINEOS NO VIVEN UDS?	Se asumen varianzas iguales	331521.046	.000	-355.811	8027491	.000
	No se asumen varianzas iguales			-309.611	1249990.430	.000
¿HIJOS VAR CONSANG NO VIVEN UDS?	Se asumen varianzas iguales	217370.262	.000	265.852	8027491	.000
	No se asumen varianzas iguales			204.446	1184777.231	.000
¿HIJAS MUJ CONSANG NO VIVEN UDS?	Se asumen varianzas iguales	326527.292	.000	346.439	8027491	.000
	No se asumen varianzas iguales			269.322	1189699.694	.000

Con esta pregunta no es posible identificar cuál es la edad de los hijos e hijas que permanecen, No obstante, bajo cualquier escenario, el hecho de que los hijos vivan con los padres constituye para ellos un elemento que disminuye su vulnerabilidad. Simultáneamente resulta un factor que contribuye a la estabilidad del bienestar de los padres cuando ya se encuentran en edades avanzadas en las cuales sus posibilidades productivas se ven afectadas (Triano, 2006).

La permanencia de hijos e hijas constituye una estrategia que permite también adquirir y aprovechar mejor recursos intangibles, como la educación de los niños y jóvenes; o la salud en el caso de personas mayores que reciben cuidados de las generaciones de menor edad.

3.1.3. Albergue de los padres

A todos los encuestados, la ENNViH les pregunta si todavía vive su padre/madre y, en caso afirmativo, si éste vive en el mismo hogar.

Tomando sólo los padres/madres vivos para las mujeres que responden, según su condición de beneficiarias o no beneficiarias de Oportunidades, los resultados muestran que las mujeres no beneficiarias tienen una mayor propensión a albergar en su hogar tanto a madres como a padres. Esto respaldaría los hallazgos de Villagómez (2006) en el sentido de que los mayores ingresos de las beneficiarias podrían explicar que vivan independientemente de sus padres/madres.

Tabla 24 Cohabitación de madres y padres de mujeres según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades

			Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total
¿ES MADRE MIEMBRO DEL HOGAR?	Sí	Cant	459908	7993667	8453575
		%	34.9%	56.4%	54.6%
	No	Cant	858207	6175408	7033615
		%	65.1%	43.6%	45.4%
	Total	Cant	1318115	14169075	15487190
		%	100.0%	100.0%	100.0%
¿ES PADRE MIEMBRO DEL HOGAR?	Sí	Cant	368196	6365536	6733732
		%	32.2%	52.1%	50.4%
	No	Cant	776325	5860056	6636381
		%	67.8%	47.9%	49.6%
	Total	Cant	1144521	12225592	13370113

			Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total
¿ES MADRE MIEMBRO DEL HOGAR?	Sí	Cant	459908	7993667	8453575
		%	34.9%	56.4%	54.6%
	No	Cant	858207	6175408	7033615
		%	65.1%	43.6%	45.4%
Total		Cant	1318115	14169075	15487190
		%	100.0%	100.0%	100.0%

Estadísticamente las tendencias a albergar a padres y a madres de los hogares beneficiarios y no beneficiarios son significativas.

Tabla 25 T-Student para la cohabitación de las mujeres con sus madres/padres según si han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades

		Prueba de Levene para varianzas iguales		Prueba t para medias iguales		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
¿ES MADRE MIEMBRO DEL HOGAR?	Se asumen varianzas iguales	11336.554	.000	347.294	27998855	.000
	No se asumen varianzas iguales			345.192	1854777.780	.000
¿ES PADRE MIEMBRO DEL HOGAR?	Se asumen varianzas iguales	101999.570	.000	299.436	24345496	.000
	No se asumen varianzas iguales			302.736	1624742.065	.000

La independencia de las mujeres con respecto a sus padres significa que están en condiciones económicas más holgadas que les permiten tener sus hogares sin necesidad de recurrir a los recursos tangibles y no tangibles que otorgan las generaciones mayores. Esto no representa también para los padres y madres de las beneficiarias una “carga” menos que llevar en beneficio de su bienestar.

3.2. Retención de adultos jóvenes en el hogar

Aunque el Programa no tiene entre sus objetivos explícitos la mejora en las condiciones de empleo de las nuevas generaciones, se infiere que éste es en primera instancia el propósito del

componente educativo de Oportunidades. Sólo se entiende la educación como contribuyente a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza si ésta puede potencialmente mejorar los salarios, las condiciones de empleo y el tipo de ocupaciones de los beneficiarios (Rodríguez y Freije, 2008).

Para efectos de esta investigación, se consideran adultos jóvenes a los hombres y mujeres entre 15 y 22 años de edad. Se ha considerado este rango de edad porque los 15 años es el momento aproximado de ingreso a la preparatoria que es un nivel educativo con alto grado de deserción y los 22 años son la edad en la que termina el apoyo que pueden recibir los jóvenes.

La característica que determina el inicio de la etapa de dispersión, es la salida del primer hijo para formar una unidad familiar propia (Triano, 2006). La posibilidad de estudio alarga la etapa de consolidación del hogar. Aunque ahora la unidad doméstica cuenta con más adultos que pudieran colaborar con la procuración de ingresos y las labores domésticas, aliviando las obligaciones de los proveedores, este recurso no se emplea porque los adultos más jóvenes están dedicando su tiempo al estudio.

En teoría, los jóvenes que logran mayores niveles de acceso a la educación salen mejor preparados para ingresar en el mercado laboral. Sin embargo, este potencial de beneficio a la comunidad está estrechamente ligado a que la calidad de la educación impartida sea apropiada y que el mercado laboral de la localidad esté en condiciones de generar los espacios para el empleo de la población más capacitada.

En este sentido se pronuncian Hanushek y Wößman (citados por Rodríguez y Freije, 2008), quienes indican que la calidad de la educación en términos de conocimientos adquiridos y no de número de años cursados es la que efectivamente determina el ingreso individual y el crecimiento económico de un país.

González de la Rocha (2008) encuentra que jóvenes no becarios y exbecarios de las comunidades beneficiarias del Programa que han adquirido niveles educativos altos (preparatoria o secundaria terminada) se vean obligados a abandonar sus regiones. Este problema se acentúa cuando se trata de indígenas.

Para ver la retención de los jóvenes entre 15 y 22 años por parte de los hogares, se analizarán la existencia de adultos jóvenes en el hogar y su residencia dentro de la unidad familiar.

Tabla 26 Distribución de los jóvenes entre 15 y 22 años según si son o no miembros de hogares beneficiarios

		Hogares que han recibido apoyo	Hogares que no han recibido apoyo	Total	
DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 22 AÑOS	15	Cant	436325	1563365	1999690
		%	19.6%	12.5%	13.6%
	16	Cant	373074	1590544	1963618
		%	16.7%	12.7%	13.3%
	17	Cant	353094	1632079	1985173
		%	15.8%	13.1%	13.5%
	18	Cant	286771	1906401	2193172
		%	12.9%	15.3%	14.9%
	19	Cant	235429	1500690	1736119
		%	10.6%	12.0%	11.8%
	20	Cant	183164	1437493	1620657
		%	8.2%	11.5%	11.0%
	21	Cant	188545	1558534	1747079
		%	8.5%	12.5%	11.9%
22	Cant	173900	1299608	1473508	
	%	7.8%	10.4%	10.0%	
Total	Cant	2230302	12488714	14719016	

		Hogares que han recibido apoyo	Hogares que no han recibido apoyo	Total
DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 22 AÑOS	15	Cant 436325	1563365	1999690
		% 19.6%	12.5%	13.6%
	16	Cant 373074	1590544	1963618
		% 16.7%	12.7%	13.3%
	17	Cant 353094	1632079	1985173
		% 15.8%	13.1%	13.5%
	18	Cant 286771	1906401	2193172
		% 12.9%	15.3%	14.9%
	19	Cant 235429	1500690	1736119
		% 10.6%	12.0%	11.8%
20	Cant 183164	1437493	1620657	
	% 8.2%	11.5%	11.0%	
21	Cant 188545	1558534	1747079	
	% 8.5%	12.5%	11.9%	
22	Cant 173900	1299608	1473508	
	% 7.8%	10.4%	10.0%	
Total	Cant 2230302	12488714	14719016	
	% 100.0%	100.0%	100.0%	

Estadísticamente, existe significancia entre la condición de vivir en el hogar para los adultos jóvenes, es decir, entre 15 a 22 años. Los hogares beneficiarios retienen a los jóvenes en promedio por dos años más. Mientras que la edad promedio en este grupo para los miembros de los hogares beneficiarios es 20.58, para los de los hogares no beneficiarios, es de 18.27. Es decir, estas últimas unidades familiares expulsan más tempranamente a los hijos.

Tabla 27 T-Student para los jóvenes entre 15 y 22 años según si son o no miembros de hogares beneficiarios

		Prueba Levene para varianzas iguales		Prueba t para igualdad de medias		
		F	Sig.	t	Df	Sig. (2-tailed)
DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES ENTRE 15 Y 22 AÑOS	Se asumen varianzas iguales	178973.843	.000	731.289	6395468	.000
	No se asumen varianzas iguales			999.030	754837.280	.000

A todos los miembros del hogar, se les hace la que se refiere a si viven en el hogar. La encuesta considera que alguien deja de vivir en el hogar cuando se ausenta del mismo por más de un año. En ese sentido, es posible que se citen individuos como miembros del núcleo familiar, aunque no residan efectivamente en él. El análisis de esta variable para los adultos jóvenes, permitirá identificar la situación de éstos al interior del hogar.

Tabla 28 Residencia de adultos jóvenes en el hogar según si éste recibe o no ingresos del Programa Oportunidades

			Hogares que han recibido apoyo	Hogares que no han recibido apoyo	Total
VIVE EN ESTE HOGAR	Si	Cant	2188788	12476463	14665251
		%	98.1%	99.9%	99.6%
	No	Cant	41514	12251	53765
		%	1.9%	.1%	.4%
	Total	Cant	2230302	12488714	14719016
		%	100.0%	100.0%	100.0%

La evidencia indica que la habitación de los adultos jóvenes en el hogar sí está relacionada significativamente con que el hogar sea beneficiario o no beneficiario del Programa Oportunidades.

Tabla 29 T-student para la residencia de los adultos jóvenes según si el hogar recibe o no ingresos del Programa Oportunidades

		Prueba Levene para varianzas iguales		Prueba t para igualdad de medias		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2 colas)
VIVE EN ESTE HOGAR	Se asumen varianzas iguales	8319.529	.000	-45.429	6395468	.000
	No se asumen varianzas iguales			-150.891	5863944.000	.000

Tanto esta variable como la anterior, **permiten responder afirmativamente a la pregunta de investigación sobre si los hogares beneficiarios tienen más capacidad de retener a sus adultos jóvenes.**

Este resultado es compatible con las evidencias arrojadas por diferentes estudios en el sentido de que el Programa Oportunidades efectivamente ha logrado su objetivo de aumentar los años de permanencia de los jóvenes en el sistema educativo. Las becas otorgadas permiten a los jóvenes entre 15 y 22 años de edad terminar sus estudios de secundaria e incluso preparatoria.

La oportunidad de tener educación formal evita o por lo menos retarda la migración laboral de los jóvenes. Esto se refleja en su permanencia durante más tiempo en los hogares de sus padres.

Tener más años de estudio o alcanzar niveles más altos de educación no es un objetivo por sí mismo si no en cuanto permita la efectiva mejora de la situación económica de los beneficiarios. Sin embargo, no es claro que este fenómeno efectivamente contribuya a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

La evaluación del Programa en el largo plazo no encontró evidencia de que los jóvenes apoyados tengan mayor acceso al mercado laboral, aunque sí concluye que quienes terminaron la primaria o la secundaria tienen más ingresos independientemente de su pertenencia a hogares beneficiarios. La evidencia en cuanto a la situación de los hijos con respecto a la de los padres, parece contradictoria. Mientras que Rodríguez y Freije (2008) no encuentran que los jóvenes beneficiados tengan mejores condiciones que sus padres en términos laborales, salariales o que se empleen en ocupaciones de mayor calificación, Agudo (2008) comprueba que aún cuando los jóvenes se empleen en el mismo ramo de sus padres, su posición dentro de la escala laboral será más alta. Este fenómeno es aún más relevante si se tiene en cuenta que

los requisitos de acceso a los empleos han cambiado y cada día se piden mayores niveles de educación para las posiciones (Agudo, 2008).

En primera instancia este resultado pareciera desalentador por no mostrar incrementos sensibles en las oportunidades de los jóvenes. Sin embargo, al analizarlo cautelosamente se encuentra que el Programa sí contribuye a reducir la desventaja de los jóvenes de hogares en extrema pobreza, colocándolos al nivel de otros jóvenes de la comunidad en el momento del ingreso al mercado laboral.

La conclusión coincide con los hallazgos de Agudo (2008) en el sentido de que las becas educativas del Programa Oportunidades permiten mayores trayectorias escolares y por tanto retrasan la inserción de los becarios al mercado laboral, la edad de las primeras uniones y del primer embarazo.

3.3. Separaciones conyugales

Existe una sección de la encuesta que pregunta a los mayores de 15 años sobre la historia matrimonial. Además de otras preguntas, todos los entrevistados contestan para sus diferentes parejas:

Al día de hoy, ¿cuál es su estado civil con [...]?

1. Casado
2. Unión libre
3. Divorciado(a)
4. Viudo(a) (vivió en unión libre)
5. Viudo(a) (vivió en matrimonio)
6. Separado(a) (vivió en unión libre)
7. Separado(a) (sigue casado pero ya no viven juntos)

Para efectos del estudio de esta variable, sólo interesan las respuesta para la última pareja en aquellas personas que contestaron estar divorciadas o separadas bien sea porque vivieron en unión libre o porque contrajeron matrimonio por la vía jurídica. A este grupo, se le pregunta cuándo terminó el matrimonio/unión.

Dado que el Programa Oportunidades inicia en 1997, se tomará ese año como parámetro, hasta el 2002 que es el momento del levantamiento de la ENNViH-1. Se esperaba identificar si las mujeres del Programa Oportunidades tendrían una mayor propensión a separarse de sus parejas, como consecuencia de su mayor libertad económica y de las nuevas capacidades y actitudes desarrolladas a partir de las capacitaciones y de su nuevo rol social. La tabla 30 muestra los resultados.

Tabla 30 Año de terminación del matrimonio según si las mujeres han recibido o no apoyo del Programa Oportunidades

		Mujeres que han recibido apoyo	Mujeres que no han recibido apoyo	Total	
AÑO EN EL QUE TERMINÓ EL MATRIMONIO	1997	Cant	12470	81655	94125
		%	39.0%	8.0%	8.9%
	1998	Cant	1645	224913	226558
		%	5.1%	21.9%	21.4%
	1999	Cant	6364	158870	165234
		%	19.9%	15.5%	15.6%
	2000	Cant	3549	190188	193737
		%	11.1%	18.5%	18.3%
	2001	Cant	1614	231416	233030
		%	5.0%	22.6%	22.0%
	2002	Cant	6348	138303	144651
		%	19.8%	13.5%	13.7%
	Total	Cant	31990	1025345	1057335
		%	100.0%	100.0%	100.0%

Sí existen diferencias en cuanto a la tendencia de las mujeres beneficiarias a separarse en diferentes años.

Tabla 31 T-Student para el año de separación de las mujeres según si son o no beneficiarias del Programa Oportunidades

		Prueba Levene para varianzas iguales		Prueba t para igualdad de medias		
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)
AÑO TERMINO	Se asumen varianzas iguales	4344.277	.000	-77.435	1057333	.000
MATRIMONIO	No se asumen varianzas iguales			-63.149	33293.634	.000

La tabla 31 evidencia que se encuentran diferencias significativas en todas las variables analizadas. Las pruebas realizadas permiten contestar a las preguntas iniciales de investigación.

A primera vista, la separación de las mujeres pudiera considerarse un elemento empobrecedor de la situación de familiar. La creencia de que los hogares con jefatura femenina son más pobres, se alienta con las reiteradas alusiones a la “feminización de la pobreza” en los ámbitos académicos y políticos.

No obstante, existen numerosos estudios que demuestran que hay otros factores más determinantes de la precariedad económica de los hogares que el ser jefaturados por una mujer, como la edad, la estructura, la tasa de dependencia, las oportunidades laborales y la exclusividad de fuentes de ingreso (Cortés y Rubalcava, 1994; González de la Rocha, 1999; González de la Rocha, 2006a, Castañeda 2006).

Se encontró que existen más hijos residentes en los hogares beneficiarios que en los no beneficiarios y que además los primeros retienen a los hijos durante un tiempo mayor.

Además del albergue de los hijos, es más probable que las familias beneficiarias sean más numerosas y que den cobijo a miembros de la familia extensa.

Con respecto a la retención de los jóvenes, se comprobó que en los hogares beneficiarios retienen por aproximadamente 2 años más a sus miembros de 15 a 22 años de edad. Los jóvenes aprovechan sus becas para avanzar en su nivel educativo postergando la formación de sus propios hogares (Agudo, 2008), lo cual les permitirá reducir su vulnerabilidad en el presente y la de las familias que crearán en el futuro.

Además, sí hay diferencias en los patrones de divorcio entre el grupo de mujeres beneficiarias y no beneficiarias.

El presente capítulo respondió a cada una de las preguntas de investigación. En síntesis, se encuentra que sí existen diferencias en la forma como se agrupan los hogares según si son o no beneficiarios, siendo en los primeros mayor la propensión a albergar miembros de la familia extensa y a hospedar durante más tiempo a los menores y adultos jóvenes. Finalmente, se identificaron patrones diferentes de divorcio entre las mujeres receptoras y las no receptoras del apoyo de Oportunidades. En todos estos escenarios, las decisiones de conformación de las unidades domésticas tendrán repercusiones en términos de los bienes tangibles e intangibles que se tienen y se pueden llegar a adquirir, las estructuras de oportunidades y las posibilidades de aprovechamiento de los recursos para convertirlos en activos.

CONCLUSIONES

La combinación de elementos hacen del Programa Oportunidades una innovación en términos de la política social mexicana: el buscar la ruptura de la transferencia intergeneracional de la pobreza, el exigir acciones corresponsables por parte de los beneficiarios y el dar a la mujer un papel preponderante como receptora directa del apoyo.

El deterioro de las condiciones de producción agropecuaria, la mayor inestabilidad e informalidad del empleo, hacen que los individuos tengan que hacer gala de toda su creatividad para convertir sus recursos en activos y poner en operación sus estrategias de reproducción y de supervivencia. Sin embargo, la intensidad y duración de los efectos externos desgastan a los individuos, sus recursos y por tanto sus posibilidades de emprender sus acciones para prevenir la vulnerabilidad.

Aunque el Programa busca resolver problemas de largo plazo, lo hace a través de la transferencia en el corto plazo. Como menciona González de la Rocha “no podemos esperar que el Programa Oportunidades opere siempre” (2006a:54). Por eso, es importante que los recursos que se adquieren mientras se obtiene el beneficio culminen en la construcción de activos que son más durables y más estables.

En su búsqueda de dar a las familias el capital humano que les ayude a superar sus condiciones de marginación, Oportunidades se enfoca esencialmente en la nutrición, educación y salud de los hogares beneficiarios. A 10 años de la existencia de Oportunidades y

13 desde la existencia de Progresá, parece haber consenso en que se han logrado avances en las áreas de interés. Efectivamente, los niños más pequeños tienen mejores medidas biométricas, el acceso a la educación ha aumentado, se reportan tasas más alentadoras de mortalidad y morbilidad y se ha reducido la brecha de género en variables como la educación, entre otras.

El Programa ha generado además efectos que no eran esperados inicialmente. Uno de esos son los cambios en la estructura de las familias beneficiarias en tres ámbitos: retención/salida de miembros del hogar nuclear y albergue de personas de la familia extensa; retención de los jóvenes por más tiempo al interior de las unidades domésticas; y diferentes patrones de separaciones conyugales. En todos los casos, esta investigación encontró diferencias significativas entre los patrones de agrupación de los hogares beneficiarios y no beneficiarios del Programa Oportunidades. Se observa una mayor tendencia de los primeros a vivir en familias extensas y también más capacidad para retener a sus adultos jóvenes.

Es decir, el análisis de la ENNViH a partir del enfoque de la vulnerabilidad, permite identificar estrategias que están utilizando las familias para lidiar con las circunstancias que les afectan e inclusive para mejorar sus condiciones de bienestar.

Los lazos de parentesco constituyen para los hogares un recurso invaluable. La familia es un soporte que provee de seguridad. Son adultos mayores y otros parientes en situación económica más holgada quienes frecuentemente contribuyen al bienestar de los hogares más jóvenes, permitiéndoles compartir bienes materiales como terrenos, residencia y despensa. Además, el apoyo que dan los familiares en cuanto al cuidado de los niños, por ejemplo,

permite a los adultos en edad de trabajar el mejor aprovechamiento de uno de sus principales recursos: la mano de obra.

El análisis de la ENNViH muestra que efectivamente las familias beneficiarias tienen una mayor tendencia a agruparse en familias extensas. Aunque no hay que olvidar que el análisis realizado tiene el limitante de no poder identificar si dicha agrupación existía incluso antes de la vinculación de la unidad doméstica al Programa Oportunidades, el resultado permite conclusiones relevantes.

Si la política social que nos ocupa tiene por objeto el apoyo a los hogares más pobres, el hecho de que éstas tengan mayor tendencia a agruparse en unidades extensas demuestra que efectivamente los lazos sociales provistos por el parentesco constituyen un recurso social del que las personas hacen uso, como documentan varias investigaciones (Agudo, 2006; Villagómez, 2006).

Sin embargo, lejos de constituir un elemento negativo para los hogares, la mayor agrupación en familias resulta alentadora en la búsqueda de un mayor bienestar. La agrupación de las familias extensas, especialmente cuando se incorporan adultos en edad productiva, significa para los miembros más oportunidades de transformar los recursos en activos. La cohabitación permite no sólo compartir gastos y el intercambio intergeneracional de bienes tangibles; también el apoyo recibido amplía la gama de opciones, de oportunidades de ocupación para los integrantes del hogar (González de la Rocha, 2006a; Behrman y otros, 2008).

La permanencia de los jóvenes al interior de los hogares constituye una fortaleza de los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades. El objetivo de lograr niveles educativos más altos ha sido alcanzado, como lo demuestran varios estudios (Latapí y González de la Rocha, 2004; González de la Rocha, 2008; Agudo, 2008). Indirectamente este factor tiene efectos relevantes para el hogar en términos del retraso en el ingreso de miembros en edad productiva a la actividad laboral, aumentando así la tasa de dependencia; en la edad de las primeras uniones conyugales y en la del primer embarazo.

Los datos recogidos en la ENNViH muestran que a la par que los jóvenes adquieren más años de escolaridad, su permanencia en el hogar se prolonga. La comparación entre hogares beneficiarios y no beneficiarios indica que los jóvenes del primer grupo permanecen dos años más dentro de las unidades domésticas. Este elemento contribuye al mejor aprovechamiento de recursos desde varios frentes.

La adquisición de capital humano, es por supuesto, el recurso inicialmente esperado de la educación. Este se convertirá en un activo en la medida en que logre hacerse la sinergia entre estos mayores niveles de instrucción y el acceso a oportunidades de empleo acordes.

El retraso de la primera unión y del primer embarazo son también elementos que propician un mejor aprovechamiento de los recursos. La procreación prematura es un obstáculo que afecta las posibilidades de toma de decisiones en cuanto a empleo y educación, además de afectar la intensidad y el tiempo con que puede dedicarse a dichas opciones.

En este sentido, la permanencia de más jóvenes en los hogares y durante más tiempo constituye una fortaleza de los hogares beneficiarios que disminuye su vulnerabilidad en la medida en que contribuye a la construcción de recursos que se convertirán en activos en pro de la estabilidad y el bienestar.

Dentro de los miembros del hogar son las mujeres el eje a partir del cual gira esta política pública. El enfoque de género del que se precia el Programa no necesariamente ha contribuido a la liberación de la mujer de esquemas de roles tradicionales (Agudo, 2006; Castañeda, 2006). Aunque es cierto que con el dinero recibido la mujer ha salido del ámbito privado y doméstico y es percibida como proveedora, no ha habido un cambio simultáneo de desplazamiento del rol masculino hacia actividades domésticas. Esto representa una carga excesiva para las mujeres que deben ocuparse del hogar, de mantener los compromisos exigidos por el Programa y, en ocasiones, también de realizar actividades productivas remuneradas o no remuneradas para contribuir al sustento familiar.

La ENNViH demuestra estadísticamente lo que ya varias investigaciones cualitativas han demostrado: el apoyo económico recibido por las beneficiarias les da independencia económica. Las mujeres de las familias beneficiarias tienen patrones de separación diferentes a las no beneficiarias.

Existen sin embargo elementos que el Programa deberá reconsiderar. Como se ha mencionado reiteradamente, el Programa impone a las mujeres una carga excesiva que en ocasiones llega a ser incompatible con sus otras obligaciones. Así como en el discurso

Oportunidades aboga por la igualdad de las mujeres, también se espera que estos cambios se traduzcan culturalmente en una mayor participación del hombre dentro de las labores domésticas. Será un reto del Programa encontrar los mecanismos que propicien las obligaciones compartidas al interior del hogar y fuera del mismo.

Si bien se comprueba que existe una mayor tendencia de los jóvenes hijos del Programa Oportunidades a mantenerse en el hogar, es indispensable garantizar que las localidades donde habitan creen las condiciones necesarias para que la población ahora más capacitada encuentre oportunidades de trabajo acordes con su nuevo nivel educativo. Aunque existe consenso en que el Programa Oportunidades ha elevado los niveles de escolaridad de la población beneficiaria (Latapí y González de la Rocha, 2004, Lalive y Cattaneo 2006, SEDESOL 2008c), no es claro que simultáneamente se estén dando condiciones de empleo para recibir a una población con más estudios. Se corre así el riesgo de tener una población sobrecapitada para las labores que realiza y por lo tanto subempleada y/o de elevar la migración de los jóvenes más capacitados, con lo cual las regiones se quedan sin el recurso humano que potencialmente podría traerles más riqueza.

Los alcances del Programa en cuanto a la formación de capital humano y sus comprobables logros en términos de mayor acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, se ven coartados por la incapacidad de Oportunidades para tener efectos sobre la demanda laboral, por ejemplo a través de la creación de infraestructura y empresas en las comunidades beneficiarias (Rodríguez y Freije, 2008).

El Programa aunque procura mejores condiciones para el ingreso al mercado laboral, no articula ese objetivo con otros de apoyo al empleo o a las actividades productivas (González de la Rocha y Escobar 2008).

De no existir el puente entre los recursos (la educación adquirida) y las oportunidades laborales ofrecidas por el mercado, se corre el riesgo de que las personas con mayor entrenamiento y posibilidades de sacar adelante sus regiones se vean obligadas a abandonarlas, dejando aún más pauperizadas sus comunidades y manteniendo o aumentando su vulnerabilidad. De la Rocha (2008) documenta que la prolongación de ha retardado la migración hacia Estados Unidos de los jóvenes, aunque no la ha erradicado. De no emprender acciones complementarias de creación de empleo en las localidades beneficiarias, Oportunidades estará preparando personal altamente calificado para la migración.

La forma como está diseñado el sistema Oportunidades, dando el apoyo a quienes comprueban ser más pobres y quitándolo a las familias que logran superar sus condiciones iniciales de marginación, puede dar señales a los hogares de que es mejor conservar su situación precaria, seguir siendo pobres.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la diversidad de México, manifiesta en los efectos irregulares de Oportunidades sobre los hogares beneficiarios, invita a la reflexión sobre la necesidad de adaptar el Programa a dicha variedad (Agudo, 2008). Los ajustes que se realicen a esta política y los diseños de nuevas formas de intervención, deberán tener en cuenta esta realidad y adaptarse a la riqueza de la variedad de los mexicanos.

BIBLIOGRAFÍA

- ADATO, M., de la Briere, B., Mindek, D. and Quisumbing, A. (2000), *The Impact of PROGRESA on Women's Status and Intra-household Relations: Final Report*, Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- AGUDO SANCHÍZ, Alejandro. *La Confluencia de Relaciones Intra-Domésticas y Redes Sociales en Procesos de (Des)Acumulación de Desventajas. Descripción y Análisis del Equilibrio Precario*, en GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.), *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades*, CIESAS, México, 2006.
- AGUDO SANCHÍZ, Alejandro. *¿Cómo se Explica el Impacto Educativo del Programa Oportunidades? Actores, Factores y Procesos*, en SEDESOL, *Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A Diez Años de Intervención en Zonas Rurales (1997-2007)*. Tomo III, El reto de la calidad de los servicios: resultados en educación. México: Secretaría de Desarrollo Social (pp. 73-103 y 155-158), 2008. Disponible en: <http://evaluacion.oportunidades.gob.mx/evaluacion/>
- AYALA Consulting Co. *Informe Elaborado para el Banco Mundial Acerca del Taller sobre "Programas de Transferencias Condicionadas (PTCs): Experiencias Operativas"*, Quito, Ecuador, 2003.
- BEHRMAN, Jere R. y otros. *Evaluación de los Efectos a Diez Años de Oportunidades en el Desarrollo, Educación y Nutrición en Niños entre 7 y 10 Años de Familias Incorporadas desde el Inicio del Programa*, en SEDESOL, *Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A Diez Años de Intervención en Zonas Rurales (1997-2007)*. Tomo III, El reto de la calidad de los servicios: resultados en educación. México: Secretaría de Desarrollo Social (pp. 73-103 y 155-158), 2008.
- BRITTO, Tatiana. *Recent Trends in the Development Agenda of Latin America: an Analysis of Conditional Cash Transfers*, Paper presentado en la *Social Protection for Chronic Poverty Conference*, 23-24 de febrero 2005, University of Manchester.

- BUSSO, Gustavo. *Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicancias de Políticas para Latinoamérica a Inicios del Siglo XXI*, Ponencia presentada en el Seminario Internacional *Las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001. En <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGIN011.pdf> Leído 09/02/2010
- CASTAÑEDA, Alejandro. *Salir al Quite: Hogares de Jefatura Femenina*, en GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.), *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades*, CIESAS, México, 2006.
- CEJA MENA, Concepción. *La Política Social Mexicana de Cara a la Pobreza*. Geo Crítica - Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. VIII, núm. 176, 1 de noviembre de 2004. En <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-176.htm> Leído 21/05/2009.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. *El Programa Nacional de Solidaridad: Una Visión de Modernización de México*, FCE, México, 1994.
- CORDERA, Rolando y LOMELÍ, Leonardo, “La política social moderna: Evolución y perspectivas: Resumen ejecutivo y consideraciones finales”, *Cuadernos de Desarrollo Humano*, No. 26, SEDESOL, México, 2005.
- CORTÉS, Fernando. *Algunos Aspectos de la Controversia entre la Investigación Cualitativa y la Investigación Cuantitativa*, en Cortés Fernando, Escobar Agustín y González de la Rocha Mercedes, *Método Científico y Política Social. A Propósito de las Evaluaciones Cualitativas de Programas Sociales*. El Colegio de México, México, 2008.
- CORTÉS, Fernando y RUBALCAVA, Rosa María. *El Ingreso de los Hogares*, Vol. 7, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1994.
- CHANT, Sylvia. *Women and Survival in Mexican Cities. Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester University Press, Manchester, 1991.

- ESCOBAR LATAPÍ, A. y GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (2004), *Evaluación Cualitativa del Programa Oportunidades*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- ESPINOSA, Guadalupe. *La Participación en la Actividad Económica de las Mujeres de Oportunidades y su Relación con la Corresponsabilidad de éste y otros Programas Sociales*, en SALLES, Vania y LÓPEZ, María de la Paz (Coords.), *El Programa Oportunidades Examinado desde el Género*, Colegio de México (COLMEX), 2007.
- GARCÍA, Brígida y de OLIVEIRA, Orlandina. *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*. Colegio de México, México, 1994.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. *Family Well-Being, Food Consumption, and Survival Strategies During Mexico's Economic Crisis*, en González de la Rocha Mercedes y Escobar Agustín (eds.), *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980's*, Centro de Estudios México-Estados Unidos, Universidad de California en San Diego, La Jolla, pp. 115-127, 1991.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. *The Resources of Poverty: Women and Survival in a Mexican City*, Blackwell, Oxford, 1994.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. *Hogares de Jefatura Femenina en México: Patrones y Formas de Vida,* en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Plaza y Valdés Editores, México, pp. 125-151, 1997.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. *De por qué las Mujeres Aguantan Golpes y Cuernos: un Análisis de Hogares sin Varón en Guadalajara*, en Gabayet Luisa, García Patricia, González de la Rocha Mercedes, Lailson Sylvia y Escobar Agustín (comps.), *Mujeres y Sociedad: Salario, Hogar y Acción Social en el Occidente de México*, El Colegio de Jalisco-CIESAS Occidente, Guadalajara, pp. 205-227, 1998.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.). *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades*, CIESAS, México, 2006a.

- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. *Familias y Política Social en México*. Ponencia presentada en Welfare Regime and Social Actors in Inter-Regional Perspective The Americas, Asia and Africa, University of Texas at Austin, 20-22 abril 2006b.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. *La Vida después de Oportunidades: Impacto del Programa a Diez Años de su Creación*, en SEDESOL, *Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A Diez Años de Intervención en Zonas Rurales (1997-2007)*, México D.F., 2008.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes y ESCOBAR LATAPÍ, Agustín. *Vulnerabilidad y Activos de los Hogares: El Programa Progres-Oportunidades en Ciudades Pequeñas*, en Cortés Fernando, Escobar Agustín y González de la Rocha Mercedes, *Método Científico y Política Social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, El Colegio de México, 2008.
- HERRERA TAPIA, Francisco. *Políticas Públicas para el Desarrollo Rural: Estudio de los Programas de la "Alianza para el Campo" en México*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008.
- INEGI, *Diseño Muestral de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida de los Hogares - Línea Basal (ENNViH 2002)*, México, 2004.
- KAZTMAN, Rubén y FILGUEIRA, Carlos. *Marco Conceptual*, en KAZTMAN, Rubén (coord.) *Activos y Estructuras de Oportunidades. Estudios sobre las Raíces de la Vulnerabilidad Social en Uruguay*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-CEPAL, Montevideo, 1999.
- MOLYNEUX, Maxine. "Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progres/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme". *Social Policy & Administration* 40, no. 4 (August 2006): 425-449. *SocINDEX with Full Text*, EBSCOhost(accessed March 3, 2009).
- MALDONADO, Ignacio, NÁJERA, Maribel y SEGOVIA, Adriana. *Efectos del Programa Oportunidades en las Relaciones de Pareja y Familiares*, en SALLES, Vania y LÓPEZ,

- María de la Paz (Coords.), *El Programa Oportunidades Examinado desde el Género*, Colegio de México (COLMEX), 2007.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Oscar y CAMPILLO TOLEDANO, Claudia. *El Alivio de la Pobreza en México*. En Revista Análisis Vol. IX Num. 1, Universidad de Puerto Rico, 2008.
- MOSER, Caroline. 'The Asset Vulnerability Framework; Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies', *World Development*, 26/1 pag. 1-19, 1998.
- ORDÓÑEZ, Gerardo. *Hacia el Estado de Bienestar en México: una Propuesta de Agenda Mínima para el Desarrollo* en Gendreau M. Mónica y Valencia L. Enrique (coord.), *Hacia la Transformación de la Política Social en México*, Universidad Iberoamericana Puebla, México, 2004, pag. 23-52.
- OEHLER GREDIAGA, Ilse. *Impact of Oportunidades Benefits on Working Incentives in Rural and Urban Areas: A Public Policy Perspective*, University of London, 2005.
- PAREDES, Paloma. *Hogares en Consolidación. Descripción y Análisis del Equilibrio Precario*, en GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.), *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades*, CIESAS, México, 2006.
- PARKER, S. y SKOUFIAS, E. *El Impacto de Progresá sobre el Trabajo, el Ocio y el Uso del Tiempo*, en SEDESOL, *Más Oportunidades para las Familias Pobres: Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación: Impacto en el Trabajo y las Relaciones Familiares*, México, 2000, pag. 1-65.
- RIVERA, Leonor, HERNÁNDEZ, Bernardo y CASTRO, Roberto. *Asociación entre la Violencia de Pareja contra las Mujeres de las Zonas Urbanas de Pobreza Extrema e Incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.*, en SALLES, Vania y LÓPEZ, María de la Paz (Coords.), *El Programa Oportunidades Examinado desde el Género*, Colegio de México (COLMEX), 2007.
- RODRÍGUEZ, Eduardo y FREIJE, Samuel. *Una Evaluación de Impacto sobre el Empleo, los Salarios y la Movilidad Ocupacional Intergeneracional del Programa Oportunidades*,

- en SEDESOL, *Evaluación Externa del Programa Oportunidades 2008. A Diez Años de Intervención en Zonas Rurales (1997-2007)*, México D.F., 2008.
- RUBALCAVA, Luis y TERUEL, Graciela. *Conditional Public Transfers and Living Arrangements in Rural Mexico*. California Center for Population Research On-Line Working Paper Series, marzo 2006.
- RUBALCAVA, Rosa María y MURILLO, Sandra. *El Ingreso de los Hogares Rurales Pobres y los Beneficios Monetarios de Oportunidades Vistos con una Perspectiva Socioespacial de Género: la Jefatura Económica Femenina en Guanajuato*, en SALLES, Vania y LÓPEZ, María de la Paz (Coords.), *El Programa Oportunidades Examinado desde el Género*, Colegio de México (COLMEX), 2007.
- RUBALCAVA, Rosa María. *Presentación*, en Cortés Fernando, Escobar Agustín y González de la Rocha Mercedes, *Método Científico y Política Social. A Propósito de las Evaluaciones Cualitativas de Programas Sociales*. El Colegio de México, México, 2008.
- SEDESOL. Oportunidades, Un Programa de Resultados, México D.F., 2008a.
SEDESOL. *Oportunidades*, 2008b. En http://archivos.diputados.gob.mx/Comites/Inf_Gest_Quejas/Taller_Operacion_2008/PONENCIAS/10_Oportunidades.pps Leído 06/08/2009.
- SEDESOL. *Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2009*, México, 2009.
- SEDESOL. *Presentación de Power Point*. 2009.
- SELBY, Henry; MURPHY, Arthur; y LORENZEN, Stephen. *The Mexican Urban Household: Organizing for Self-Defense*, University of Austin University Press, Austin, 1990.
- TRIANO, Manuel. *Reciprocidad Diferida en el Tiempo*. En GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.). *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades*, CIESAS, México, 2006.
- VILLAGÓMEZ, Paloma. *Punto de Partida: Vulnerabilidad y Potencialidades de los Hogares en Expansión*. En GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.). *Procesos*

Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas Antropológicas de los Hogares con Oportunidades, CIESAS, México, 2006.

VILLARESPE, Verónica. *La Solidaridad: Beneficiencia y Programas. Pasado y Presente del Tratamiento de la Pobreza en México*. México: Textos Breves de Economía del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México, 2001.

GLOSARIO

Activos: Son aquellos recursos que pueden movilizarse para aprovechar las estructuras de oportunidades existentes, a fin de elevar el bienestar o mantenerlo ante situaciones adversas (Katzman, 1999).

Estrategia de reproducción: son actividades que realizan los individuos en procura de la reproducción y bienestar del hogar y de sus miembros en el mediano y largo plazo (González de la Rocha, 2006a).

Estrategia de supervivencia o enfrentamiento: implica la respuesta que en lo inmediato se da ante un cambio “y se instrumenta para poder enfrentar inclemencias esperadas e inesperadas de la vida diaria” (González de la Rocha, 2006a:56).

Estructuras de oportunidades: “probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades” (Katzman, 1999:21):

Grupo doméstico: “La unidad social que combina la residencia compartida y las actividades de sobrevivencia, también compartidas” (González de la Rocha, 2007:47).

Familia: Es una unidad social en la cual los miembros tienen relaciones de parentesco. No necesariamente implica la residencia compartida.

Género: “se refiere a la interpretación social y cultural de las idferencias entre los sexos, o ea, la construcción de lo femenino y lo masculino en sociedades históricamente concretas. La categoría género involucra una jerarquización en la cual las características y actividades asociadas con lo masculino reciben una mayor valoración social. El género

se construye simultáneamente con otros sistemas de diferenciación social –clase, raza, etnicidad- y, por lo tanto, puede ser percibido de manera diferente por hombre y mujeres con distintas experiencias de vida. No se trata de una categoría individual, sino de una relación social, que moldea la identidad personal” (García y Oliveira, 1994:33)

Hogares: “Unidades sociales y económicas formadas por uno o más individuos, sean o no parientes, que viven juntos y comparten tanto ‘la olla’ como ‘el techo, es decir la vivienda y la alimentación” (González de la Rocha, 2007:68).

Hogares en expansión: Un hogar está en expansión desde la unión de la pareja hasta cuando termina la vida fértil de la mujer (aproximadamente a los cuarenta años) y uno de los hijos empieza a trabajar (Villagómez, 2006). Existen otros autores consideran que la fase de expansión del hogar inicia con el nacimiento del primer hijo y termina cuando nace el último Schiavoni (2002).

Hogares en consolidación: Son aquellos en los que los hijos aportan económicamente al hogar, bien como asalariados o bien como trabajadores (Paredes, 2006).

Hogares en dispersión: Esta etapa del ciclo del hogar inicia cuando uno de los miembros migra para formar un nuevo hogar propio (Triano, 2006).

Recursos: “todos los bienes que controla un hogar, tangibles o intangibles” (Katzman 1999:31).

Tasa de dependencia: Es la relación entre los miembros del hogar que no reciben ingresos (que dependen económicamente) con respecto a los que sí son proveedores.

Vulnerabilidad: “es un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas” (Busso, 2001).